

Lourdes Guadalupe Cevallos Ríos

**EFFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS DE NATALIDAD
COMO FACTOR DE EQUILIBRIO EN EL SISTEMA DE
PENSIONES DE REPARTO**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Dirigido por la Dra. María José Pérez Lacasta

Grado en Economía



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Reus

2018

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer, de manera especial a mi tutora, la Dra. María José Pérez Lacasta, por su disposición, dedicación y apoyo durante todo el proceso de elaboración del trabajo, por el que me siento sumamente satisfecha. Gracias por sus consejos y conocimientos compartidos.

A cada uno de los que participaron en la encuesta, sin su valiosa colaboración no hubiera sido posible la parte práctica del trabajo.

A mis amigas y amigos que estuvieron de alguna o de otra manera apoyándome, de manera especial a Elena, por su inestimable ayuda y disposición, por estar siempre.

A mi familia por creer en mí y por demostrarme su amor incondicional.

A mi compañero de vida, Santi, por apoyarme, por su paciencia y por esas horas que le reste por dedicarlas a este proyecto, y que hoy puede verlo hecho realidad.

Gracias a *Díos*, por permitirme culminar otro sueño y por caminar siempre a mi lado.

RESUMEN

El problema demográfico que viene afectando en las últimas décadas a España y al resto de países europeos, como el envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad y fecundidad, han motivado el presente trabajo. Se pretende analizar en él la efectividad de las políticas de natalidad como factor de mejora del equilibrio financiero del sistema de pensiones de reparto.

En la parte teórica se analiza el riesgo demográfico en un sistema de reparto y la importancia de la natalidad como factor demográfico en el equilibrio del sistema de pensiones de reparto. Se revisan las políticas de natalidad desarrolladas en España y en un grupo de países de la Unión Europea y se recurre a estudios empíricos para conocer qué políticas han resultado tener un impacto positivo sobre la fecundidad.

Para la parte práctica se ha realizado una encuesta para conocer la opinión y valoración que tienen las ciudadanas y ciudadanos sobre la efectividad de las políticas de natalidad, que deberían, si son efectivas, repercutir en su decisión de tener hijos. Los resultados muestran la importancia de las políticas dirigidas a garantizar el puesto de trabajo después del parto; las ayudas para guarderías para poder conciliar el trabajo con la familia; y las prestaciones por hijos a cargo más generosas, como las de los países nórdicos; por otro lado, las medidas tipo *cheque bebé* no se consideran nada efectivas. Conseguir implementar políticas de natalidad efectivas que permitan incentivar la natalidad y fecundidad, permitirá al sistema de pensiones de reparto mejorar su equilibrio a medio plazo por el lado del factor demográfico.

Palabras claves: políticas de natalidad, sistema de reparto, tasa de fecundidad, demanda de hijos, beneficios sociales, deducción fiscal por hijos, evidencia empírica.

ABSTRACT

The demographic problems that have been affecting Spain and other European countries since the last decades, such as the aging of the population and low birth and fertility rates, have motivated the present work, which analyzes the effectiveness of the birth policies as a balancing factor of the pay-as-you-go pension system. It shows the demographic risk in a pay-as-you-go system, the demographic relationship of the birth rate as a demographic factor in the balance of the pay-as-you-go pension system. It

reviews the birth policies developed in Spain and in a group of countries of the European Union and uses empirical studies to find out which policies have proved to have a positive impact on fertility. A survey has been conducted to know the opinion and assessment that citizens have about the effectiveness of birth policies, which have an impact on their decision to have children. Being the most important, the policies aimed at guaranteeing the job postpartum; the aid for day care centers to be able to reconcile work with the family; and the benefits for more generous dependent children like those of the Nordic countries, besides the baby check type measures they see nothing effective. Achieving effective birth policies that encourage fertility and fertility will make the pay-as-you-go pension system stay in balance on the demographic side.

Keywords: birth policies, pay-as-you-go pension system, fertility rate, demand for children, social benefits, income tax allowances, empirical evidence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Objetivo general.....	9
1.2. Motivación.....	9
1.3. Estructura.....	10
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	11
2.1. Objetivos	11
2.2. Metodología.....	11
3. LA NATALIDAD Y SU IMPORTANCIA EN EL EQUILIBRIO DEL SISTEMAS DE PENSIONES DE REPARTO A MEDIO Y LARGO PLAZO	12
3.1. El sistema público de pensiones en España.....	12
3.2. El riesgo demográfico en un sistema de reparto	12
3.3. Relación entre demografía y equilibrio del sistema de pensiones.	14
3.4. La natalidad: factor demográfico del equilibrio del sistema de pensiones de reparto	17
4. POLÍTICAS DE NATALIDAD.....	21
4.1. Comparativa de Políticas de natalidad de algunos países de la Unión Europea.....	24
4.2. Efectividad de las políticas en cuanto a su incidencia en la natalidad.....	32
5. ESTUDIO CUANTITATIVO: ENCUESTA.....	37
5.1. Objetivo de la encuesta	37
5.2. Planificación de la encuesta	37
5.3. Diseño del cuestionario de la encuesta	38
5.4. Aplicación de la encuesta.....	39
5.5. Análisis descriptivo.....	40
5.6. Resultados.....	67
6. CONCLUSIONES.....	69
7. BIBLIOGRAFÍA.....	71
8. ANEXOS	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de afiliados y pensionistas en España, 1988-2017.....	13
Gráfico 2: Pirámide poblacional de España, 2015, 2030 y 2050.....	13
Gráfico 3: Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad en España, 1976-2017...18	
Gráfico 4: Evolución de la edad media a la maternidad en España 1976-2017.....	18
Gráfico 5: Evolución de la población en España, 1977-2015.....	19
Gráfico 6: Evolución de la tasa bruta de natalidad en España, 1976-2017.....	22
Gráfico 7: Porcentaje total de la muestra según sexo y si tienen o no hijos.....	40
Gráfico 8: Edad media de la muestra según sexo y si tienen o no hijos.....	40
Gráfico 9: Porcentaje de encuestados por grupos de edad.....	41
Gráfico 10: Grupos de edad según mujeres que tienen o no hijos.....	41
Gráfico 11: Estado civil de la muestra.....	42
Gráfico 12: Estado civil según sexo.....	42
Gráfico 13: Nivel de estudios alcanzado de la muestra.....	43
Gráfico 14: Nivel educativo alcanzado según sexo.....	43
Gráfico 15: Tipo de familia.....	44
Gráfico 16: Tipo de familia según tengan o no hijos.....	45
Gráfico 17: Tipo de vivienda de la muestra.....	45
Gráfico 18: Tipo de vivienda por grupos de edad.....	46
Gráfico 19: Situación laboral según sexo.....	46
Gráfico 20: Situación laboral según tengan o no hijos.....	47
Gráfico 21: Ingresos mensuales según sexo.....	47
Gráfico 22: Número de hijos que han tenido según ingresos mensuales.....	48
Gráfico 23: Creencia religiosa de la muestra.....	48
Gráfico 24: El número de hijos que han tenido según creencia religiosa.....	49
Gráfico 25: El número de hijos que han tenido según nivel de educación alcanzado...49	
Gráfico 26: Número de hijos que tuvieron los padres.....	50
Gráfico 27: Número de hijos de los encuestados según el número de hijos de los padres.....	50

Gráfico 28: Concepto de tener hijos según mujeres y hombres, en valor absoluto.....	51
Gráfico 29: Edad media deseada para tener el primer hijo y la edad media actual.....	52
Gráfico 30: Edad media ideal y real a la primera maternidad/paternidad.....	52
Gráfico 31: Hijos que desearía o deseó tener, según sexo.....	53
Gráfico 32: Hijos que desean tener según grupo que no tiene hijos.....	53
Gráfico 33: Número de hijos que podría tener según su situación económica, en el corto y medio plazo, por sexo.....	54
Gráfico 34: Relación entre hijos que han tenido con los hijos deseados.....	55
Gráfico 35: Baja por maternidad según mujeres activas.....	55
Gráfico 36: Permiso por paternidad según hombres activos.....	56
Gráfico 37: Intervención del Estado para incentivar la natalidad.....	57
Gráfico 38: Medidas que proponen para incentivar la natalidad, en unidades.....	58
Gráfico 39: La política de natalidad más importante según sexo.....	59
Gráfico 40: La política de natalidad más importante según mujeres activas.....	60
Gráfico 41: La política de natalidad más importante según hombres activos.....	61
Gráfico 42: Permiso de paternidad de 16 semanas: a favor o en contra según sexo...61	
Gráfico 43: Efectividad de las políticas de natalidad de toda la población encuestada.63	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Peso de los factores en el gasto en pensiones sobre PIB.....	20
Tabla 2: Indicadores de natalidad y fecundidad 2016.....	28
Tabla 3: Permisos por maternidad, paternidad y parental.....	28
Tabla 4. Beneficios fiscales por hijo a cargo.....	30
Tabla 5: Prestación económica por nacimiento y por hijo a cargo, cuidado de menores o ayudas para guardería, ayudas para vivienda.....	31
Tabla 6: Contabilidad dinámica de los costes e ingresos sobre la inversión resultante de modos de cuidado fuera de la familia.....	36
Tabla 7: Efectividad de las políticas de natalidad según mujeres activas.....	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Imagen de la campaña sobre fertilidad, Ministerio de la Salud, Italia 2016...	22
Figura 2: Las competencias de los tres niveles Administrativos, en materia de Ayudas y servicios públicos a las Familias.....	26

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de la Encuesta.....	77
Anexo 2: Datos descriptivos de las variables según sexo.....	85
Anexo 3: Información socioeconómica, cultural y religiosa según sexo.....	86
Anexo 4: Motivos por el que no han tenido hijos, opciones más respondidas según grupos de edad (respuesta múltiple).....	87
Anexo 5: Motivos por el que no han tenido un segundo hijo.....	88
Anexo 6: Qué le supuso tener su primer hijo/a, respuesta múltiple, en valor absoluto.	89
Anexo 7: Medidas que proponen los encuestados/as para incentivar la natalidad, por categorías.....	90
Anexo 8: Permiso por paternidad de 16 semanas ¿Por qué Sí?, según sexo.....	94
Anexo 9: Permiso por paternidad de 16 semanas ¿Por qué No? Según sexo.....	95
Anexo 10: Efectividad de las políticas de natalidad según Mujeres.....	96
Anexo 11: Efectividad de las políticas de natalidad según Hombres.....	97

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno demográfico de las bajas tasas de natalidad que viene atravesando España y los países desarrollados, pone en riesgo el sistema de pensiones de reparto, como es el caso de España.

Frente a la reducida tasa de natalidad, hay soluciones que apuntan a la aportación demográfica de los inmigrantes; si bien es cierto que hace unos años el fenómeno de la inmigración cubrió la falta de natalidad, después de la crisis muchos ciudadanos que vinieron han retornado a sus países porque España dejó de ser un país atractivo para asentarse y formar una familia; de hecho, ha aparecido con fuerza el fenómeno contrario (emigración de españoles al exterior), sobre todo los jóvenes que han tenido que emigrar en busca de una estabilidad laboral y económica que no les brinda España. En cualquier caso, como lo muestran los informes del INE, se prevé que continuará reduciéndose la población a pesar de la inmigración, y cada vez la población será más longeva, por lo que la pirámide de población tenderá a invertirse. Aunque este tema es recurrente en los medios de comunicación y académicos, así como en los debates políticos, pocas veces se discuten las posibles soluciones.

Ante este panorama es de vital importancia la intervención del Estado para crear las condiciones adecuadas que permitan incrementar la natalidad, no solo por la importancia que tiene mantener el equilibrio del sistema de pensiones de reparto, consiguiendo el reemplazo intergeneracional, sino también para mantener la productividad, el desarrollo y el crecimiento de la economía de un país.

1.1. Objetivo general

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la efectividad de las políticas de ayuda a la natalidad, como medio de mejorar el equilibrio del sistema de pensiones de reparto a medio y largo plazo en España.

1.2. Motivación

En cuanto a las razones que me han impulsado a elegir este tema, tenía claro desde el principio que quería que estuviera relacionado con el sistema de pensiones. Una mañana, desayunando con los informativos, situaron el contexto demográfico de España con una pirámide invertida, envejecimiento de la población y menos niños, más pensionistas y menos cotizantes. En ese momento un interrogante saltó a mi mente: ¿Quién pagará las pensiones? ¿Con unas tasas de natalidad tan bajas? Y

compartiendo opiniones con una amiga y la ayuda de mi tutora, fue tomando forma la idea sobre el tema de este trabajo. La pregunta relevante estaba dada y solo quedaba desarrollarla. Trabajar el factor demográfico del sistema de pensiones de reparto y las políticas de natalidad ha sido muy enriquecedor, y quedan temas relacionados por desarrollar.

Así, mediante este trabajo me gustaría aportar mi granito de arena en el análisis de la efectividad de las políticas de natalidad, como primer paso para estudios de mayor alcance acerca del equilibrio y sostenibilidad del sistema de pensiones. Por último, me gustaría señalar que me han servido de ayuda para la elaboración de este trabajo, las asignaturas de Economía Pública, Política Económica (cursada durante mi Erasmus en la Università Cattolica del Sacro Cuore), Economía Laboral, Dinámica Macroeconómica y Estadística.

Además, las habilidades y la experiencia que he adquirido mientras preparaba este proyecto, como buscar información relevante, preparar un trabajo de campo e interpretar los resultados obtenidos, entre otros, me resultarán muy útiles en el desarrollo de mi carrera profesional.

1.3. Estructura

Una vez establecidos los objetivos y metodologías, el trabajo se desarrolla en tres apartados.

El primero, hace referencia a la natalidad y su importancia en el equilibrio del sistema de pensiones de reparto, dado que ésta forma parte del factor demográfico, que depende de la evolución demográfica, el cual pone en riesgo la estabilidad del sistema de pensiones.

El segundo apartado está subdividido en dos; en el primero se comparan las políticas de apoyo a la natalidad implementadas en un grupo de países de la Unión Europea, como Alemania, Francia, Italia, España, los cuatro países más fuertes de la Unión; y en Noruega, Dinamarca y Suecia, donde la tasa de natalidad es mayor; la segunda se dedica a conocer cuáles de esas políticas que se han implementado son efectivas, en qué grado consiguen su objetivo de alentar a las mujeres, a las parejas, a tener hijos.

El tercer apartado desarrolla un estudio cuantitativo, utilizando la encuesta, para medir la percepción que tiene los ciudadanos/as acerca de las políticas de ayuda a la natalidad, y de su efectividad.

Por último, se presentan las conclusiones alcanzadas en este trabajo.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

El objetivo general del trabajo, es analizar la efectividad de las políticas de ayuda a la natalidad para poder mejorar el equilibrio del sistema de pensiones de reparto.

Como objetivos específicos están los siguientes:

- Conocer la situación actual del sistema de pensiones de reparto español.
- Analizar el riesgo demográfico al que se enfrenta el sistema de pensiones de reparto.
- Analizar la natalidad como factor demográfico del equilibrio del sistema de pensiones de reparto.
- Conocer las políticas sociales y financieras que se están dando, en materia de ayuda a las familias que inciden en el aumento de la demanda de hijos.
- Comparar las diversas políticas realizadas con otros países de la Unión Europea que tienen mayores tasas de natalidad y fecundidad.
- Conocer a través de estudios empíricos, qué políticas de natalidad son efectivas que harían mantener el equilibrio del sistema de pensiones.
- Conocer, a través de una encuesta, la opinión y valoración de los ciudadanos/as sobre la efectividad de las políticas de natalidad.

2.2. Metodología

La metodología que se ha seguido en la realización del trabajo ha consistido:

- Para el enfoque teórico, en la revisión de la literatura sobre el tema, así como en el análisis de distintos documentos de trabajo y estudios empíricos publicados en revistas científicas de economía; documentos de estudios realizados por organismos tanto de la Administración Pública como internacionales y se ha hecho un seguimiento de artículos aparecidos en prensa, además de en programas políticos y de investigación televisada.
- Para el enfoque práctico del trabajo, se ha realizado un análisis cuantitativo, utilizando, como instrumento metodológico, la elaboración de una encuesta, que servirá para conocer la percepción de los encuestados sobre qué políticas de ayuda a la natalidad se consideran efectivas y por lo tanto ayudarán al equilibrio del sistema de pensiones de reparto.

3. LA NATALIDAD Y SU IMPORTANCIA EN EL EQUILIBRIO DEL SISTEMAS DE PENSIONES DE REPARTO A MEDIO Y LARGO PLAZO

3.1. El sistema público de pensiones en España

Un sistema de pensiones de *reparto* implica un contrato implícito entre generaciones, garantizado por el Estado. En su seno se producen transferencias intergeneracionales, los trabajadores que cotizan hoy pagan las pensiones de los actuales jubilados con una parte de sus salarios, es decir, las cotizaciones sociales se destinan a pagar las pensiones de jubilación en ese mismo momento, no de forma diferida en el tiempo. No se acumulan.

Es un sistema *contributivo*, no universal y las cotizaciones están ligadas a la actividad laboral.

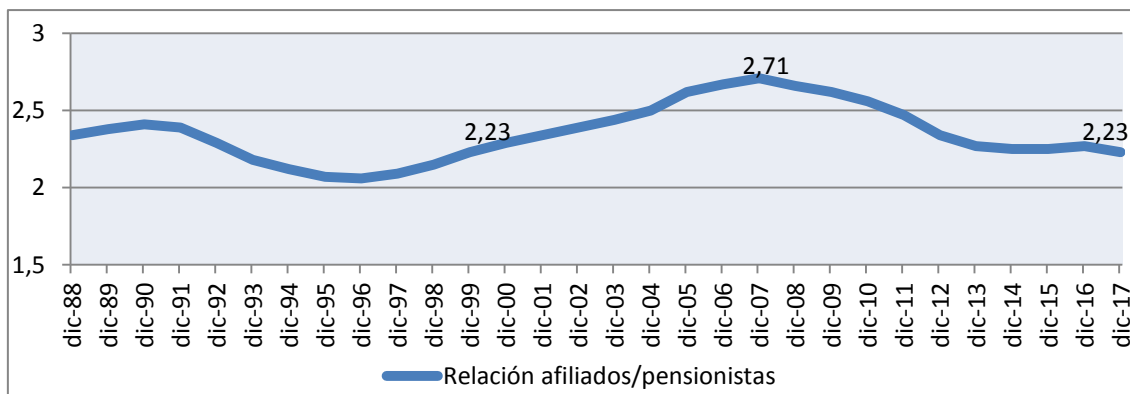
Es un sistema de *prestación definida*, es decir, que el nivel de la pensión queda fijado en relación al salario y en función de su historial laboral, esto es años cotizados y bases de cotización; con la reforma de 2013, el factor de sostenibilidad ajusta automáticamente la base a la esperanza de vida, y por tanto las prestaciones de jubilación pasan a estar no del todo definidas como antes (Conde-Ruiz, 2017).

3.2. El riesgo demográfico en un sistema de reparto

Este tipo de sistema de *reparto* o *pay-as-you-go*, en terminología inglesa, se enfrenta a un tipo de *riesgo colectivo*, que está afectando a España y al resto de los países desarrollados desde hace unas décadas, como es el riesgo demográfico. La estructura demográfica española está lejos de aquella pirámide población de base amplia y de altura angosta, donde existe un número suficiente de trabajadores cotizando por cada pensionista; el sistema de reparto necesita de una población en constante crecimiento que permita el equilibrio a largo plazo, y que está estrechamente ligado a la tasa de dependencia, que es la ratio entre la población mayor de 65 años y la población potencialmente activa (16-64 años). Según los datos de la Seguridad Social¹, en 2017 hubo 2,23 cotizantes por cada pensionista, mismos datos que se alcanzaron en 1999, solo en el 2007 se pudo llegar a un equilibrio de 2,71 afiliados por cada pensionista, el mejor hasta la fecha (Gráfico 1), pero se espera que para el 2050 llegue a 1,5.

¹ Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2018). Afiliación a la Seguridad Social diciembre 2017.

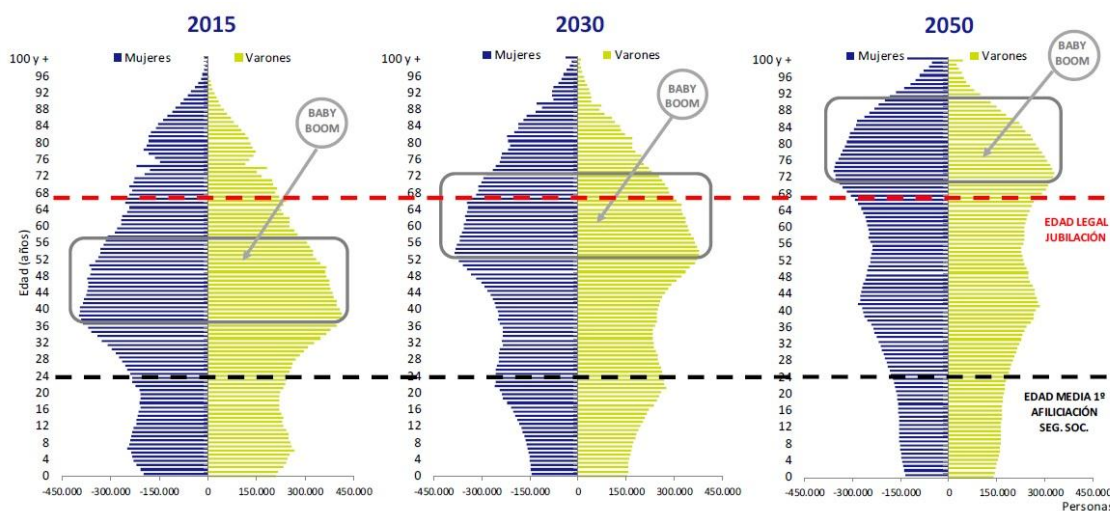
Gráfico 1: Evolución de afiliados y pensionistas en España, 1988-2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2018)

En el Gráfico 2, podemos ver la situación demográfica de 2015 y la proyección para los años 2030 y 2050 que hace el INE: la base de la pirámide se va reduciendo conforme pasan los años, pasando de un número cada vez más reducido de población joven a una mayor población de edad avanzada. La población que conforma el grupo del llamado *baby boom*, ve como a la llegada de su edad de jubilación contaría pocos cotizantes que harían frente al pago de sus pensiones en el 2050.

Gráfico 2: Pirámide poblacional de España, 2015, 2030 y 2050



Fuente: Círculo de Empresarios a partir del INE, 2016

Esta evolución de la población es un riesgo demográfico para el sistema de pensiones. Según datos del INE para 2017 (datos provisionales), se traduce en una mayor esperanza de vida al nacer, global de 83,1 años, para las mujeres de 85,7 años y para los hombres de 80,4; y la esperanza de vida a los 65 años es, en el caso de las

mujeres, de 23,0 años, lo que les permitiría llegar a los 88 años; para los hombres la esperanza de vida a los 65 es de 19,1, con lo que vivirían hasta los 84,1 años.

El pasado marzo, la Comisión Europea recordaba, en su informe sobre empleo, que:

los continuos incrementos en la longevidad son notables. Sin embargo, el envejecimiento de nuestras sociedades implica una mayor presión sobre las generaciones más jóvenes -las mismas generaciones que también tienen un acceso más difícil a empleos estables y de calidad- para garantizar ingresos suficientes para los sistemas de pensiones y garantizar su sostenibilidad. En términos más amplios, corre el riesgo de afectar el "contrato social" a través de las generaciones, creando potencialmente una brecha generacional y poniendo en cuestión la equidad intergeneracional. (European Commission, 2018, p.8).

3.3. Relación entre demografía y equilibrio del sistema de pensiones.

Podemos analizar la relación entre la evolución demográfica y el equilibrio del sistema de pensiones mediante varios instrumentos:

A) Modelo de generaciones solapadas

Dos generaciones que viven dos períodos: en t y $t - 1$

N_t la población ocupada en el período t

w_t el salario recibido por los trabajadores

τ la tasa de cotización

N_{t-1} el número de pensionistas en el período t

P_t la pensión media

Dada la función de equilibrio del sistema de pensiones, los ingresos por cotizaciones deben igualar a los gastos por pago de pensiones:

$$N_t \cdot w_t \cdot \tau = N_{t-1} \cdot P_t$$

Se pueden relacionar las distintas generaciones introduciendo la tasa de crecimiento de la población: n . Además, los salarios crecen igual a la tasa de incremento de la productividad, g .

$$N_{t-1}(1+n) \cdot w_{t-1}(1+g) \cdot \tau_t = N_{t-1} \cdot P_t$$

$$(1+n+g) \cdot \tau_t = \frac{P_t}{w_{t-1}}$$

La relación entre la pensión recibida por una generación y las aportaciones que hiciera esa generación durante su período laboralmente activo mide la tasa de rentabilidad que ofrece el sistema de pensiones de reparto; cuando la tasa de crecimiento de la población no crece o incluso decrece, las posibles soluciones para mantener el equilibrio del sistema son:

↑ τ_t un aumento de las tasas de cotización

Esta solución se antoja difícil de implementar dado que actualmente estas tasas superan el 30% del salario bruto, y como cualquier impuesto, tienen un efecto distorsionador en el mercado de trabajo que reduce su eficiencia.

↓ $\frac{P_t}{w_{t-1}}$ un descenso de la tasa de rentabilidad que ofrece el sistema

Reducir la rentabilidad del sistema implica modificar el precio de obtener una pensión, encareciéndolo; las reformas llamadas paramétricas (incremento de la edad de jubilación, incremento de los años laborales tomados en cuenta para su cálculo, reducción de la pensión máxima, etc.) van en este sentido. Otra manera de referirnos a este efecto la llamada generosidad del sistema, que mide la relación entre el salario percibido en la vida activa (al final de ella) y la pensión obtenida (al principio de la vida inactiva). España es uno de los países europeos más generoso en este sentido, de forma que las pensiones están sobre el 80% del salario, cuando en otros países no superan el 50 o 60%. Si bien este hecho parece dar margen a la reducción de la tasa de rentabilidad, hay que recordar que el nivel salarial en España también es significativamente inferior al de otros países europeos, de forma que reducir las pensiones obtenidas en proporción al salario podría (a) dejar a algunos pensionistas con medios económicos insuficientes si se hace de forma lineal o (b) reducir el abanico entre pensión mínima y máxima de forma drástica, con el efecto de incentivos al fraude por parte de los trabajadores mejor pagados que eso conlleva.

↑ g un aumento de las tasas de incremento de productividad

La evolución de la productividad de los trabajadores puede verse influida por diferentes políticas públicas sobre investigación y desarrollo, etc., pero, al revés que en los casos anteriores, no puede ser modificada de forma directa por las autoridades económicas del país; por tanto, por muchos motivos (no solo los que afectan al sistema de pensiones) es deseable incrementar esa productividad, pero su evolución escapa en gran parte a las decisiones económicas, no puede ser controlada directamente.

B) Modelo de equilibrio macroeconómico

Otra manera de relacionar el envejecimiento de la población con el gasto del sistema de pensiones de reparto, es descomponiendo este gasto en pensiones como porcentaje del PIB: (Conde-Ruiz, 2017, p. 4)

$$\frac{\text{Gasto en Pensiones}}{\text{PIB}} \equiv \underbrace{\frac{\text{Pob. mayor 65 años}}{\text{Pob. edad de Trabajar}}}_{\text{Factor Demográfico}} \underbrace{\frac{1}{\text{Tasa de Empleo}}}_{\text{Factor Mdo. Trabajo}} \underbrace{\frac{\text{Nº Pensiones}}{\text{Pob. mayor 65 años}}}_{\text{Elegibilidad}} \underbrace{\frac{\text{Pensión media}}{\text{Productividad media}}}_{\text{Generosidad}}$$

Factor Institucional

En este caso, los factores demográficos, de mercado de trabajo e institucional determinan el gasto en pensiones respecto al PIB. La tasa de dependencia es la referida al *factor demográfico*, que viene a ser la ratio entre la población mayor de 65 años o en edad de jubilación² y la población en edad de trabajar; y depende de la evolución demográfica. Por otro lado, el *factor del mercado de trabajo* incluye la ocupación, como el valor inverso de la tasa de empleo; y el *factor Institucional* recoge las características que rigen el propio sistema de pensiones, dividida en dos variables o subfactores (Conde-Ruiz, 2017; Domínguez, 2012); por un lado, la *elegibilidad o cobertura del sistema* está compuesta por el número de pensiones y la población en edad de jubilación, y por el otro, la *generosidad del sistema* viene dada por la ratio de la pensión media respecto a la productividad media.

² Según la reforma de 2013, la edad de jubilación se elevará de manera progresiva a los 67 años, en el año 2027.

Como se puede intuir, el factor demográfico tiene incidencia sobre los demás componentes, que pueden ser modificados con el envejecimiento de la población, la baja natalidad, una menor población joven, mayor esperanza de vida al nacer y a los 65 años, etc., que pueden afectar de forma indirecta a la tasa de paro, la tasa de actividad, la productividad, lo que llevaría a reforzar las consecuencias negativas del factor demográfico sobre el equilibrio del sistema de pensiones de reparto.

3.4. La natalidad: factor demográfico del equilibrio del sistema de pensiones de reparto

Como acabamos de ver, el *factor demográfico* es la ratio entre la población mayor de 65 años o en edad de jubilación y la población en edad de trabajar; su evolución está influida fundamentalmente por dos fenómenos demográficos: el incremento de la supervivencia y la reducción de la natalidad. En este trabajo nos centramos en este último componente para analizar cómo afecta al equilibrio del sistema de pensiones de reparto.

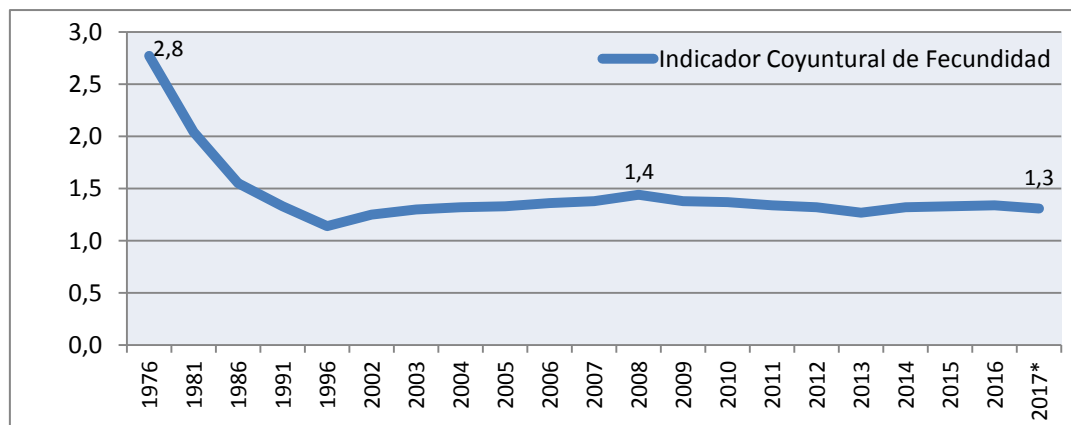
España cuenta con una de las tasas de natalidad más bajas de los países desarrollados, solo por encima de Italia, y la tasa de fecundidad (Gráfico 3) es de 1,31 hijos por mujer (INE, 2018b), situándose por debajo de la media europea de 1,6 hijos³. Entre las múltiples causas que se apuntan está la cada vez mayor participación de la mujer en el mercado laboral, lo que dificulta la conciliación entre trabajo y vida familiar, y hace que éstas vayan retrasando la edad de maternidad. Según los últimos datos provisionales del INE, en el 2017 la edad media de la mujer a la maternidad fue de 32,1 años (Gráfico 4). Asimismo, el nivel de hijos deseados no se corresponde con los nacimientos reales. Las españolas sí desean tener hijos, es decir, no se trata de no querer tener hijos, sino de no poder tenerlos en condiciones que garanticen su estado de bienestar.

Con este déficit de natalidad que no alcanza el nivel de reemplazo generacional⁴, que se sitúa en 2,1 hijos por mujer, y de conseguirse permitiría un crecimiento vegetativo cero, sin contar con la inmigración, y aseguraría el no decrecimiento de la población. En el caso de España la tasa de fecundidad está claramente por debajo. Por lo tanto, el principio de solidaridad intergeneracional queda en entredicho y el sistema de pensiones de reparto en riesgo.

³ Datos de Eurostat, para el año 2016. <https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

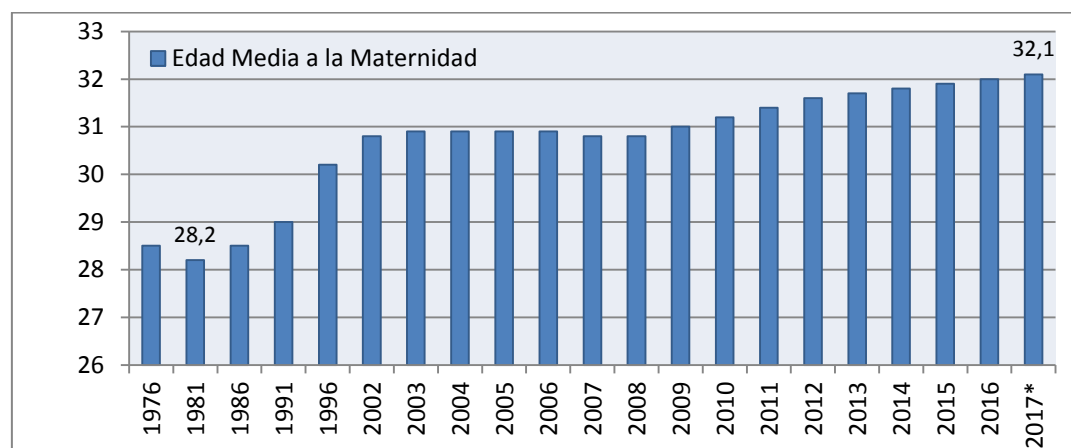
⁴ El nivel de reemplazo generacional se refiere al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño. La media es de 2,1 hijos por mujer (Castro Martín & Martín-García, 2013)

Gráfico 3: Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad en España, 1976-2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE 2018b, Movimiento Natural de la Población, Indicadores Básicos (* datos provisionales)

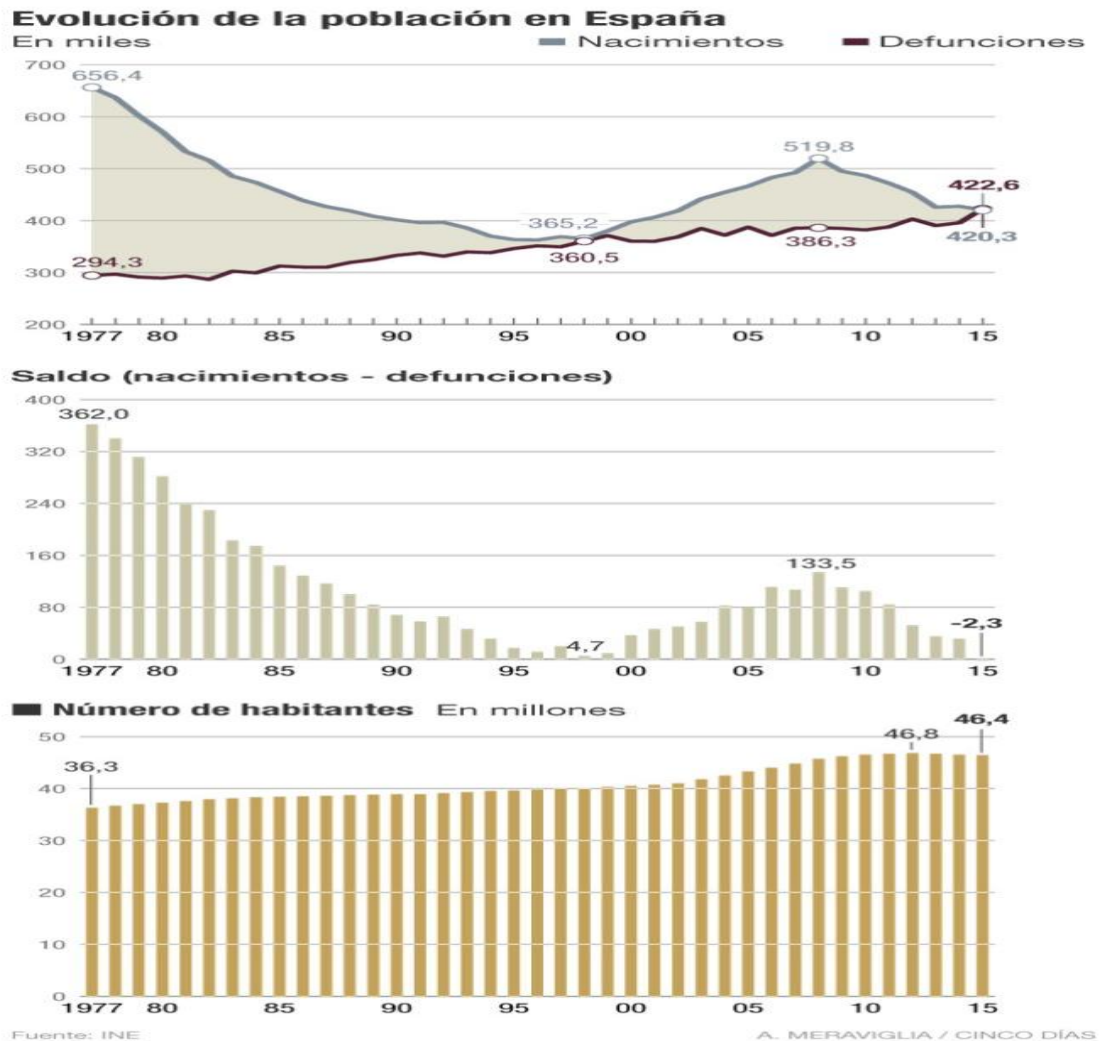
Gráfico 4: Evolución de la edad media a la maternidad en España 1976-2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE 2018b, Movimiento Natural de la Población, Indicadores Básicos (* datos provisionales)

Podemos ver el efecto de esta baja tasa de fecundidad en el Gráfico 5, que muestra como en los últimos años las defunciones superan a los nacimientos y el saldo vegetativo es así negativo, reduciéndose la población.

Gráfico 5: Evolución de la población en España, 1977-2015



Fuente: INE, Meraviglia, A. Cinco días.

Para luchar contra este fenómeno, desde el Parlamento Europeo (2008, p. 8)

se insta a los Estados miembros a que promuevan medidas fiscales que incentiven el incremento de la natalidad, y llama la atención sobre la necesidad de garantizar a las mujeres protección y apoyo específicos después del parto, en particular a las madres solteras jóvenes, teniendo en cuenta el creciente número de familias monoparentales, que en un 85 % de los casos están encabezadas por mujeres, que están expuestas a un mayor riesgo de pobreza⁵.

En la Tabla 1 se calcula el peso de cada factor respecto al total de gasto sobre PIB. Podemos ver que el factor demográfico tiende a empeorar esta ratio, mientras los otros dos son neutros o mejoran.

⁵ Parlamento europeo, Informe sobre el futuro demográfico de Europa 2008.

Tabla 1: Peso de los factores en el gasto en pensiones sobre PIB

	Situación Actual	2050
		Con la introducción de Reforma 2011 y Factor de Sostenibilidad
Factor Demográfico	0,288	0,602
Factor Mercado Trabajo	1,64	1,37
Factor Institucional	0,23	0,21
Gasto en Pensiones (%PIB)	10,7	17,4

Escenario Demográfico: INE (2016)

Reforma 2011: Conde-Ruiz y González (2013)

Nota:

- i) Situación Actual, el Factor Demográfico ha sido calculado como (65+) y Tasa Empleo (16-64),
- ii) En 2050 el Factor Demográfico ha sido calculado como (67+) y la Tasa de Empleo está definida para trabajadores entre 16-66 años.

Fuente: tomado de Conde-Ruiz (2017), p. 10

Queda claro, pues, que el aumento de la natalidad es un factor clave, que permite al sistema de pensiones de reparto conseguir el equilibrio entre los cotizantes y los pensionistas. Si desde este punto de vista un niño es visto como un futuro cotizante, a más niños, más potenciales cotizantes, los cuales asegurarán la pensión de los jubilados, logrando de esta manera el relevo intergeneracional.

El Círculo de Empresarios (2017, pp. 10-11), sostiene que *transformar el patrón demográfico actual, afianzar la creación de empleo de calidad e impulsar la productividad requiere actuar en diferentes ámbitos como la natalidad, la educación y formación de los trabajadores, el mercado de trabajo y la fiscalidad, entre otros*. A su vez propone una serie de medidas a corto y medio plazo, por el lado de los ingresos al sistema, como: *Medidas de apoyo a la natalidad e incorporación de la mujer al mercado laboral, profundizando la reforma de los permisos parentales, las ayudas fiscales a las familias y los medios para el cuidado de niños en edad pre-escolar (entre 0 y 3 años)*.

Lo que se busca es reducir el déficit de natalidad, incentivando la natalidad a partir de políticas que ayuden a hacer efectivas el deseo de las parejas de tener hijos, pero ¿qué medidas son las más efectivas que ayuden a la decisión de las mujeres o de las familias a tener hijos?

4. POLÍTICAS DE NATALIDAD

Lo primero que se ha de conocer son los determinantes de la natalidad, analizar el porqué del déficit de natalidad, ya que esto permitirá verificar los motivos de tener menos hijos de los deseados. En el caso de las españolas, las mujeres tienen menos hijos de los deseados por diversos motivos, fundamentalmente falta de estabilidad económica, así como dedicar mayor tiempo a estudios universitarios, mayor participación en el mercado laboral, pocas ayudas para la conciliación familiar y laboral, lo que hace que se retrase la edad de la maternidad. Como decía la eurodiputada Françoise Castex: *“cuando una persona está en paro o no sabe dónde estará en cinco o diez años, suele dudar mucho si tener niños o no”*.⁶

Luego de conocer las razones del déficit de natalidad, entonces se puede decidir qué políticas de natalidad son más efectivas y a quién deben ir dirigidas. Si se trata de reducir el déficit de natalidad entonces tendrán que ir dirigidas a las madres o parejas que no tengan hijos o a los que tienen un único hijo/a, o por el contrario políticas de apoyo a las familias, que premian el nacimiento del tercer hijo.

Entre las diversas políticas para fomentar la natalidad, algunos gobiernos han tomado diversas medidas, como realizar campañas publicitarias como es el caso del Ministerio de Sanidad italiano en el 2016, que pretendía sensibilizar a las mujeres y los hombres sobre la prevención de la infertilidad (el eslogan decía (Figura 1): *La belleza no tiene edad, la fertilidad sí*). En aquel momento, Matteo Renzi, Primer Ministro Italiano, criticó la campaña publicitaria sobre la fertilidad:

*“No conozco a ninguno de mis amigos que tenga un hijo porque ve un gran cartel publicitario”, hay que hacer otro tipo de campañas, las que se basan en incentivos para las familias: las personas hacen hijos si pueden finalmente tener un trabajo por tiempo indefinido, firmar una hipoteca y tener una guardería para sus hijos al lado de casa. Esta es la verdadera campaña que hay que hacer.*⁷

En España, en 2017, se intentó hacer algo similar, campaña de *Sensibilización y apoyo a la maternidad*⁸, con una serie de spots a través de los medios de TV, pero no llegó a ejecutarse por estar el Gobierno en funciones. Fue muy criticada por el efecto cero que tiene la publicidad para este tipo de temas.

⁶ Focus (14/04/2008). Entrevista a la Eurodiputada socialista francesa, Françoise Castex.

⁷ ABC (25 septiembre 2017). Italia agita el debate de la fertilidad con una polémica campaña.

⁸ Daniele, L. (2017). El Gobierno fomentará por primera vez la natalidad con una campaña publicitaria.

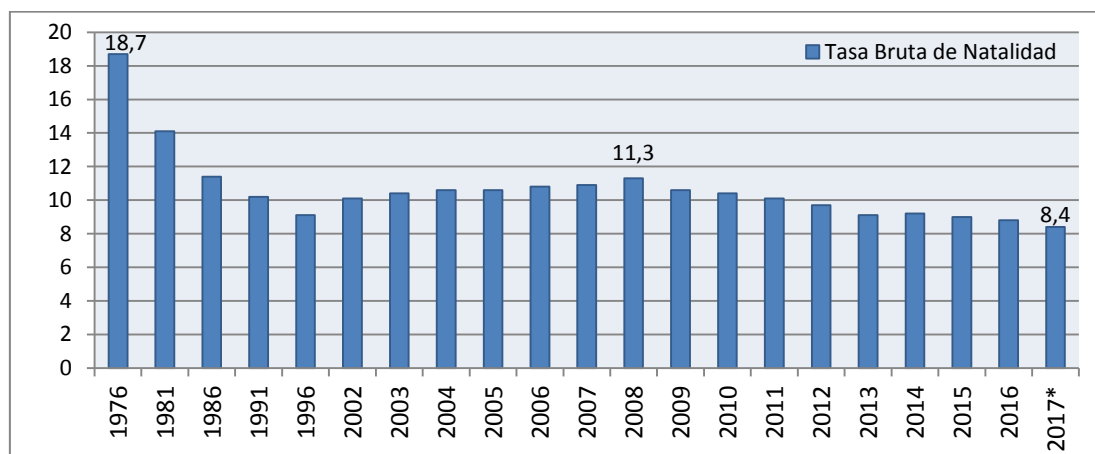
Figura 1: Imagen de la campaña sobre fertilidad, Ministerio de la Salud, Italia 2016



Fuente: Baccaro (2016) *Corriere della Sera*

Actualmente, los nacimientos siguen su descenso, cada vez nacen menos niños en España, llegando la tasa bruta de natalidad a 8,4 niños por mil habitantes en 2017, después del pico máximo de 1976 que fue de 18,7, no se ha vuelto a conseguir una cifra similar, salvo en 2008 se alcanzó 11,3 para luego continuar su descenso hasta nuestros días, como muestra el Gráfico 6.

Gráfico 6: Evolución de la tasa bruta de natalidad en España, 1976-2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE 2018b, Movimiento Natural de la Población, Indicadores Básicos (* datos provisionales)

Marco teórico

Como se observa, las bajas tasas de natalidad y los bajos índices de fecundidad no cubren el nivel reemplazo en los países industrializados. Para afrontar este cambio demográfico se deben adoptar medidas públicas pronatalistas, es decir, es responsabilidad del gobierno la promoción de una mayor fecundidad, para evitar las consecuencias de pérdida de población, y por ende pérdida de productividad futura. Dichas políticas buscan aumentar la natalidad, premiando a los que tienen hijos y penalizando a los que deciden no tener hijos. Se argumenta que la política familiar puede ser efectiva para alentar a los padres a tener más hijos. Hay quienes no están de acuerdo con esta corriente, porque es una decisión estrictamente privada y, por tanto, la intervención del Estado no se justifica, además que el efecto potencial de estas políticas pronatalistas es demás, dudoso (Zárate, 2002a).

Si se toma en cuenta la *teoría económica de la fecundidad* (Becker & Barro, 1988) la que afirma que la demanda de niños es una función de las preferencias individuales y el costo de los niños (bajo una restricción de ingresos), se puede esperar que cualquier medida que venga del gobierno destinada a reducir el costo de los niños, tenga un efecto positivo en la demanda de éstos, ya sean para reducir el coste directo como los que vayan a reducir el coste de oportunidad de los niños, es decir las ganancias no percibidas de las mujeres que abandonan el mercado laboral, para tener hijos y criarlos (Gauthier & Hatzius, 1997); desde el punto de vista de la efectividad, se puede esperar que el apoyo a las familias, teniendo en cuenta la reducción de estos dos costes, *ceteris paribus*, tengan efectos positivos en la demanda de niños.

Por otro lado, cabe destacar un estudio empírico de Billari & Galosso (2008, 2009) sobre el caso italiano, en base a las reformas de pensiones que se realizaron en los años 90, que propició una discriminación sobre las pensiones futuras, se plantearon dos modelos de generaciones solapadas, caracterizadas por las decisiones de fecundidad de las familias, bajo el supuesto de que la fecundidad sea un bien de *consumo* y bajo el supuesto de *seguridad para la tercera edad* o bien de *inversión*, para mostrar cómo las reformas de pensiones italianas de 1992 y 1995, podían afectar las decisiones de tener hijos bajo estos dos supuestos diferentes de procreación.

Estas reformas, que fueron catalogadas de injustas, por el trato desigual de las personas que sólo tenían diferencias marginales en su historial de contribuciones a la pensión, redujeron beneficios futuros sólo para las personas con menos de 15 años de cotización a finales de 1992 (reforma Amato) y de 18 años de cotización a fines de

1995 (reforma Dini). Las personas afectadas, que de improviso descubren que sus beneficios futuros de pensión se reducen, ¿responden teniendo menos hijos o más hijos? ¿Qué impacto deberían tener estas reformas en la fecundidad? Para la teoría de los niños bienes de consumo, la fecundidad debería ser más baja para las personas afectadas, puesto que sólo podrían permitirse consumir menos niños; por el contrario, para el supuesto de seguridad para la tercera edad, las personas afectadas deberían tener más hijos, puesto que una reducción de recursos de la vejez debido a la disminución de la pensión tiene que ser compensado con mayores inversiones en activos y en niños. Los resultados mostraron que las personas afectadas tuvieron un promedio de 1.87 niños, mientras las personas no afectadas tuvieron un promedio de 1.7 niños, con una diferencia aproximada de 13% más de fecundidad después de la reforma. Estos resultados empíricos son consistentes con la motivación de los niños como inversión positiva, incluso en sociedades modernas. También son consistentes con el vínculo entre la expansión de los sistemas de pensiones de reparto y la baja fecundidad, en el caso italiano. Por lo tanto, parece que la reducción de las pensiones de un sistema de pensiones de reparto induce una mayor fecundidad.

Si los resultados son válidos, de manera indirecta las propias reformas de las pensiones, al reducir prestaciones de jubilación, estarían afectando de manera positiva sobre el aumento de la natalidad. Como fuese, convendría plantearse como objetivo fomentar la natalidad, puesto que la rentabilidad de los sistemas de pensiones de reparto depende tanto de la tasa de crecimiento de la población como de la tasa de crecimiento de la productividad. Sería interesante que el sistema de pensiones de reparto no solo tenga en cuenta el historial de las cotizaciones realizadas, sino también el número de hijos, lo que permitiría aumentar las bajísimas tasas de natalidad que tiene España, Conde-Ruiz (2014).

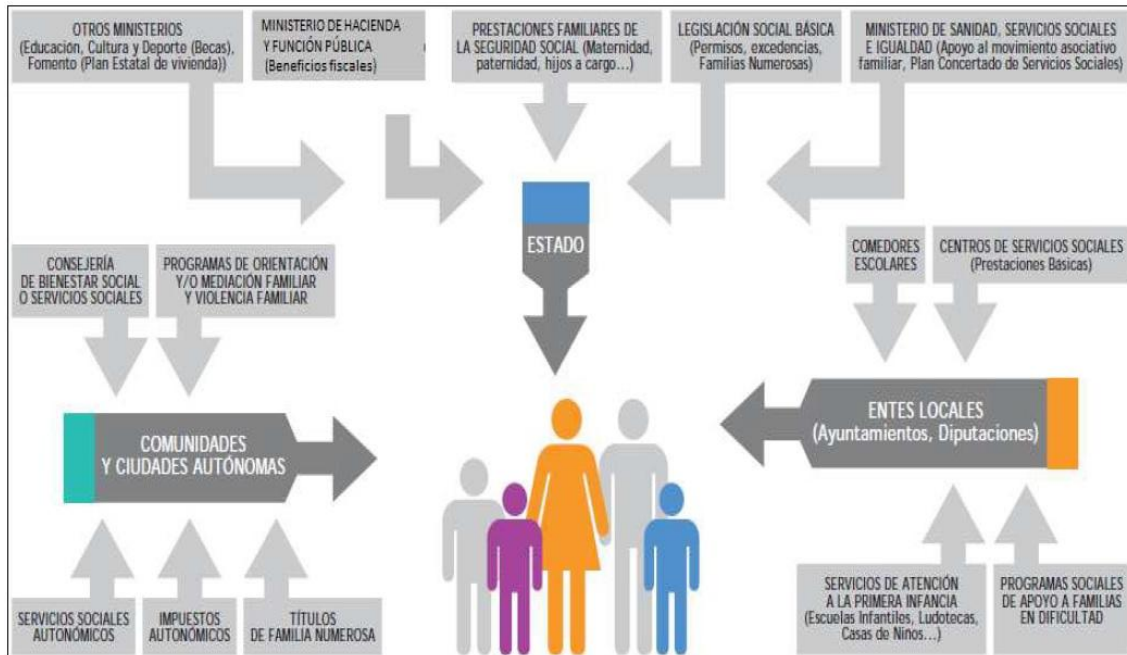
4.1. Comparativa de Políticas de natalidad de algunos países de la Unión Europea

Antes de comparar las políticas de natalidad, es importante resaltar que las políticas de familia en la Unión Europea son diferentes, puesto que el valor e importancia que le dan a la familia varía en cada país en función de su herencia cultural, religiosa y social. Para los países nórdicos, como Dinamarca, Suecia o Noruega, el modelo de familia no es el tradicional, del hombre que sustenta a la familia mientras la mujer es ama de casa, sino que su modelo integra a los dos como sustentadores, como ciudadanos con los mismos derechos, así como diversas formas de convivencia. El Estado tiene un

compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, lo que hace que las mujeres nórdicas, cuando son madres, continúen trabajando, puesto que las políticas de familia e infancia que tienen les permiten conciliar el trabajo con la familia. Para los países del sur, como Italia o España, la familia es la base de la sociedad, el modelo de familia es el tradicional, donde aún son las mujeres las encargadas de la crianza de los hijos y del cuidado del hogar, a pesar de haberse incorporado al mercado laboral. El Estado tiene una política familiar de protección social, aunque poco generosa, pero no hay una verdadera política familiar que permita la conciliación laboral, sobre todo en el caso de las mujeres que se ven en el dilema de elegir entre ser madres o desarrollar una trayectoria profesional. En el caso de los países centroeuropeos, hay países que han adoptado un modelo tradicional de familia, como Alemania, donde la institución familiar tiene un gran valor, cuentan con políticas de familia más conservadoras y generosas, pero que benefician a los trabajadores que cuentan con un trabajo estable, que en su mayoría son los hombres, por tanto las mujeres tienen derecho a percibir estas ayudas si trabajan de manera continuada, es decir son políticas no igualitarias y que no permiten conciliar trabajo y familia, las mujeres siguen siendo vistas solo como madres y no como ciudadanas activas. Francia tiene un modelo de familia más igualitario donde la pareja son dos sustentadores, sus políticas de familia son más progresistas, más generosa en sus prestaciones familiares y con más servicios públicos. Las mujeres pueden optar por seguir trabajando cuando son madres o permitirse cuidar y criar a sus hijos dejando por un tiempo su puesto de trabajo, el Estado siempre ayudará a través de las políticas de familia, puesto que para ellos la institución familiar es fundamental (Martínez, 2008)

En España las ayudas que reciben las mujeres y las familias que tienen hijos, vienen establecidas por órganos de la administración, en el ámbito de seguridad social, empleo, fiscalidad, servicios sociales, educación, etc. En el caso de España se da a tres niveles administrativos: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, por tanto, las ayudas y servicios públicos pueden ser financiados por estas instituciones, tal como puede verse en la Figura 2. Pero es el Estado quien garantiza el acceso a las prestaciones sociales básica, a todas las ciudadanas y ciudadanos, a través de sus programas sociales, políticas fiscales, entre otras (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018).

Figura 2: Las competencias de los tres niveles Administrativos, en materia de Ayudas y servicios públicos a las Familias



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2018. *Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias*.

Políticas de ayuda social y fiscal para las Familias en España

Los Estados Miembros de la Unión Europea están tomando medidas para conseguir incrementar la natalidad. Por su parte, España, durante el gobierno del Partido Popular, puso en marcha el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017; entre sus objetivos se encuentra el de afrontar los retos socio-demográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad y, por lo tanto, apoyar la maternidad. Este plan desarrolla unas líneas estratégicas para la consecución de sus objetivos. En la línea 3 se encuentra al Apoyo a la maternidad y entorno favorable para la vida familiar. Las medidas van dirigidas más a las madres, a las mujeres que están esperando hijos, que a las mujeres que desean tenerlos. Dan especial importancia a la Familia y a incentivar la natalidad, e incluye medidas como *incrementar la cuantía inicial de las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad de las mujeres que hayan tenido 2 o más hijos desde enero 2016* (Gobierno de España, 2015, p. 53), lo que representa un incremento que va del 5% al 15% dependiendo de si la madre tiene 2 hijos, 3 hijos, 4 o más hijos. Si esta es una medida para incentivar la natalidad, habría que ver cuán efectiva le resulte a una mujer, es decir, si el hecho de tener como mínimo dos hijos/as es compensada con un incremento a futuro de su pensión en un 5%. Esta es una manera de premiar a las madres que tienen más de un hijo/a; aquellas que se

plantean tener un segundo hijo deberían conocer esta medida junto a las demás ayudas que se proporcionan, para ver si influye en su decisión de tener un segundo hijo. Otra de las medidas (Gobierno de España, 2015, p. 53) es de *garantizar el derecho a percibir de forma acumulada la deducción por maternidad para madres trabajadoras con hijos menores de 3 años, y la deducción en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas de cuantía similar a la deducción por maternidad (hasta 1.200€/años)*; esta medida está dirigida a contribuyentes con hijos con discapacidad. Las demás son bastante más generales.

Por el momento ante el inesperado cambio de gobierno, por una moción de censura, el nuevo presidente Pedro Sánchez, que pertenece al Partido Socialista, no ha dado ningún avance de la política que en materia de familia y de natalidad va a emprender. Pero si nos remitimos a su programa electoral de 2015, planteaba elaborar una Ley de Familias, en el cual incluía ayudas por hijos a cargo, medidas para apoyar la conciliación y la corresponsabilidad.

En resumen, las políticas actualmente activas para ayuda a las familias en España son:

- Prestaciones familiares de la Seguridad Social: prestaciones económicas por nacimiento o adopción de hijos, asignaciones económicas por hijos o menor a cargo, permisos parentales, excedencia por cuidado de hijos o menores.
- Beneficios fiscales por hijo a cargo y otras circunstancias familiares en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): deducciones Estatales y deducciones Autonómicas
- Ayudas sociales a familias numerosas
- Ayudas sociales a familias monoparentales
- Servicios para cuidado de niño/as menores de 3 años
- Ayudas en materia de vivienda: Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y Fondo Social de Vivienda.

Políticas de ayuda social y fiscal para las Familias en Europa

Para este apartado se han seleccionado un grupo de países de la Unión Europea, como Alemania, Francia, Italia, España, que son los países más fuertes de la Unión y Dinamarca, Noruega, Suecia, por mantener altas sus tasas de natalidad y fecundidad. La Tabla 2 muestra la realidad sobre la natalidad y fecundidad de los países seleccionados para el año 2016.

Tabla 2: Indicadores de natalidad y fecundidad 2016

Países	Tasa bruta de natalidad	Tasa de fecundidad total	Edad media de las mujeres al parto	Edad media de las mujeres al nacer el primer hijo
UE	10,1	1,6	30,6	29,0
Alemania	9,6	1,6	30,9	29,4
Francia	11,7	1,9	30,5	28,5
Italia	7,8	1,3	31,8	31,0
España	8,8	1,3	32,0	30,8
Dinamarca	10,8	1,8	31,0	29,3
Noruega	11,3	1,7	30,8	29,0
Suecia	11,8	1,9	31,1	29,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos Eurostat.

Partiendo de esta realidad, se pasa de describir en las Tablas 3, 4 y 5, las decisiones tomadas por estos Estados en materia de promover la natalidad a nivel europeo.

Como se puede apreciar, los países nórdicos y Francia son los que a nivel de permisos por maternidad, paternidad y parental tienen mejores beneficios para sus conciudadanos/as, lo que no pasa en Italia o España. Esta diferencia radica en las políticas de igualdad de género y conciliación, que no se dan tan claramente en los países del sur, aunque se empieza a plantear como tema de agenda de los partidos políticos, todavía con mucho componente de oportunismo electoral. En el caso de los beneficios fiscales por hijos a cargo, Dinamarca y Suecia no los tienen, quizás porque no suelen ser efectivos y están dirigidos más al padre que a la madre (McDonald, 2002).

Tabla 3: Permisos por maternidad, paternidad y parental

País	Permiso por maternidad	Permiso por paternidad	Permiso parental (1)
Alemania	14 semanas. Se distribuye antes y después del parto. 100% del salario previo al parto	Permiso de dos días, ampliable a dos días más por desplazamiento Remunerado al 100%.	La duración máxima de la licencia parental es de tres años desde el nacimiento, adopción o acogida del niño. Intransferible 2 meses c/u, resto a compartir. Remunerado, la cantidad oscila entre 300€ y 1.800€ al mes, dependiendo de las ganancias previas a la licencia parental.
Francia	16 semanas. 100% del salario previo al parto. Para el sector público, la licencia no tiene un límite máximo, se paga en su totalidad.	Dos semanas (dentro de los cuatro meses posteriores al nacimiento). Remunerado al 100%.	La duración máxima de la licencia parental es de tres años desde el nacimiento. Transferible. Remunerado, para niveles de ingresos más bajos.
Italia	20 semanas. Se distribuye antes y después del parto. 80% del salario previo al parto.	Si la madre no hace uso del permiso el padre puede solicitar los seis meses de permiso maternal adicional Remunerado al 30%.	Duración 11 meses de días libres, entre los dos progenitores, durante los primeros 12 años del hijo, de manera continuada o discontinua. Remunerado al 30% del último salario
España	16 semanas. 6 semanas obligadas después del parto, las demás se pueden compartir con la pareja. 100% de la base reguladora.	5 semanas. Se percibe el 100% de la base reguladora.	Posibilidad de excedencia de hasta 3 años para cuidar a cada hijo menor de 3 años Transferible. No remunerado.
Dinamarca	44 semanas. Se podría tomar 4 semanas antes del parto. 100% del salario previo al parto.	Dos semanas pagadas, dentro de las 14 semanas después del parto más otras dos semanas cuando finalice el periodo de 24 semanas posteriores al nacimiento de permiso de maternidad. 100% del salario	Tras el permiso de maternidad cada uno de los padres tiene un permiso parental de hasta 32 semanas Transferible. Remunerado: La remuneración equivale al seguro por desempleo, 121€ mes.
Noruega	46 semanas. Bajo ciertas condiciones se puede ampliar hasta 56 semanas. 100% del salario previo al parto.	Dos semanas. Más las que no coja la mujer de su permiso por maternidad, Remuneración al 100%	Cuatro semanas de permiso parental, reservadas para el padre Transferible. Remunerado al 30%.
Suecia	55 o 68 semanas. Si se comparte entre los cónyuges serán 68 semanas. 80% del salario previo al parto.	6 semanas obligatorias. Remunerados al 80%, que se deben tomar en los dos meses después del parto o adopción.	68 semanas (480 días) Intransferible. Remunerados al 80% del salario los 390 primeros días, el resto tiene una cuantía fija igual para todos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversos investigadores/as e instituciones, como Fundación Red Madre, Zárate (2002a, 2003), Castro & Pazos (2007), Bredin Prat, Hengeler Mueller y Slaughter and May (2014), Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015), Boyer & Fagnani (2017), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018)

- (1) Permiso parental, está referido a las personas asalariadas que desean interrumpir su vida profesional para dedicarse al cuidado y a la educación de su/s hijo/s. Esto incluirá a los padres biológicos, adoptivos o de crianza del niño, así como a los padrastros y (sujeto a otras condiciones) abuelos u otros parientes (todos referidos como padres para estos fines).

Tabla 4. Beneficios fiscales por hijo a cargo

País	Deducción por descendientes en el IRPF
Alemania	Los padres que contribuyen pueden elegir entre: - Crédito fiscal mensual: para los dos primeros hijos de 139€, para el tercero de 154€ y para los sucesivos de 179€ - Deducción mensual: por cada hijo menor de 18 años. Además, los cónyuges que tributen de manera conjunta podrán pedir una deducción de 576€ mensuales. En el caso de padres solos: tienen una deducción adicional de 2.872€ anuales por cada hijo con el que vivan.
Francia	No existen deducciones por hijos, pero se tributa menos por cada hijo adicional.
Italia	Crédito fiscal por cada hijo dependiente, que no gane más de 5.500€
España	Mínimo exento: renta exenta de tributación aumenta por hijo. 2.400€ anuales por el 1er hijo, 2.700€ anuales por el 2º, 4.000€ anuales por el 3º y 4.500€ por el 4º y sucesivos. Deducción por maternidad: la madre trabajadora con hijos menores de 3 años, reciben la deducción desde el mes de nacimiento hasta el mes anterior a cumplir los 3 años de edad. Por cada niño es de 1.200€ anuales.
Dinamarca	No tienen deducciones de éste tipo.
Noruega	Crédito fiscal (Impuesto Nacional y Municipal sobre la Renta) por cada hijo menor de 18 años, 226€
Suecia	No tienen deducciones de éste tipo.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversos investigadores/as e instituciones, como Fundación Red Madre, Zárate (2002a, 2003), SIIS Centro de Documentación y Estudios (2004), Bredin Prat, Hengeler Mueller y Slaughter and May (2014), Boyer & Fagnani (2017), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018)

Tabla 5: Prestación económica por nacimiento y por hijo a cargo, cuidado de menores o ayudas para guardería, ayudas para vivienda

País	Prestación económica por nacimiento y por hijo	Cuidado de menores o guarderías	Ayuda acceso a vivienda
Alemania	Prestación por hijo a cargo, para los dos primeros hijos 184€ mes, no depende de la renta familiar. Para el 3º, 190€ mes, para el 4º y siguientes, 215€ mes. Las ayudas son para los hijos menores de 18 años escolarizados, y si algún hijo de 21 años se encuentra en el paro.	Por ley el Estado está obligado a facilitar una plaza de guardería pública o concertada, o en su defecto una cuidadora, para los niños de más de 12 meses. De media una guardería pública cuesta unos 100€ mensuales.	Subsidio de vivienda, para inquilinos y para propietarios.
Francia	Prestación por nacimiento, un pago único de 916,70€ para todas las familias con rentas inferiores a 34.103€. Prestaciones por hijo a cargo, a partir del segundo hijo y subsiguientes, el pago es mensual sin tener en cuenta el nivel de renta.	Si los padres dejan de trabajar para cuidar en casa a sus hijos, reciben un subsidio de 568,85€ al mes y no cobra el subsidio familiar, se reduce este monto si cobra el subsidio familiar.	Subsidio familiar de vivienda. Depende de los m ² de la vivienda, en concepto de alquiler, se tiene en cuenta el nivel de renta. Ayuda para mudanza, pago único de 957,60€ por tres hijos, se añadirá un monto más por cada hijo sucesivo.
Italia	Está condicionado al número de hijos y de renta familiar.	Las madres trabajadoras pueden utilizar el subsidio para guardería de 600€ mensual por seis meses con un tope de 3.600€	Se podrán deducir al presentar la declaración de réditos, el coste de alquiler de la vivienda primaria.
España	Prestación por hijo a cargo menor de 18 años, 291€ al año (24,25€ mes) siempre que la renta sea menor a 11.605,77€ anuales. Adicional un 15% por cada hijo menor a cargo, a partir del segundo. Prestación por hijo a cargo, pago único por primer hijo en familias monoparentales o madres con discapacidad, 1.000€ Para familias numerosas la renta límite anual es de 17.467,40€	Ayuda para guardería, están sujetas al nivel de renta familiar, para acceder a una plaza en una guardería pública o una beca en una guardería privada financiando el 40%. La ayuda se da para familias monoparentales, familia numerosa y sola para madres con contrato laboral.	Facilitar el acceso a madres solteras en riesgo social, de alquiler en el marco del Fondo Social de Viviendas. Cuenta con una ayuda para los jóvenes para que puedan acceder a una vivienda en calidad de alquiler con un máximo que se comparte.
Noruega	Prestación por hijo a cargo, 125€ mes por hijo hasta 18 años. Subsidio por maternidad, pago único de 4.528€ para madres no activas.	Ayuda para guardería privada, sujeto a una renta familiar que no exceda seis veces el salario base. Financian el 64% de los gastos reales, siempre que no sean guarderías subvencionadas.	
Dinamarca	Prestación por hijo a cargo, prestación anual máxima 4.692€ Asignación familiar general, 54€ mes	Asignación por cuidado de hijos. Financia en 85% del acceso a guardería municipal.	Subvención por vivienda si el alquiler es alto.
Suecia	Prestación por hijo a cargo, 115€ mes por hijo hasta 16 años, sin límite de renta. A partir de los 16 años y que estén escolarizados, 115€ mes Complemento por familia numerosa, 115€ de 16 a 20 años escolarizados.	Asignación por cuidado de hijos, de 0 a 3 años. Por hijo 329€, si utiliza la guardería pública este monto se reduce.	Subsidio para vivienda con hijos a cargo. Depende del nivel de renta, y va por cantidad de menor a mayor, un hijo 104€, dos hijos 145€, tres hijos o más 192€.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de diversos investigadores/as e instituciones, como Fundación Red Madre, Zárate (2002a, 2003), Bredin Prat, Hengeler Mueller y Slaughter and May (2014), Boyer & Fagnani (2017), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018)

4.2. Efectividad de las políticas en cuanto a su incidencia en la natalidad.

La efectividad de las políticas

La efectividad de una política social pasa por evaluar su efecto, su impacto en la sociedad, conocer si sus resultados fueron los esperados, si se ajustaron a los requerimientos de las ayudas aplicadas, es decir mide el impacto final de la política aplicada sobre la totalidad de la población implicada (Guinart, 2003)

El presente trabajo centra su interés en la efectividad, es decir, si estas políticas que se han implementado son efectivas para incentivar la natalidad o si, por el contrario, no cumplen su objetivo. En el caso de los modelos de efectividad, analizan los resultados de la intervención sin considerar los costes de la intervención, se tratan de modelos de análisis de eficacia.

Para conocer si estas políticas son efectivas, se han revisado los estudios realizados a nivel macro y a nivel micro de diversos modelos econométricos, que intentaban medir la relación positiva o medir el impacto de las políticas de ayuda a las familias, ya sean a través de ayudas fiscales como las ayudas sociales, ayudas por vivienda, subsidios por guarderías, entre otros, que inciden de manera positiva en la fecundidad. Se comentan a continuación algunos trabajos empíricos que se han realizado tanto a nivel de España, como a nivel internacional.

Beneficios fiscales y prestación social por hijo a cargo, pagos por nacimiento, baja remunerada por maternidad

Según los estudios realizados por Zárate (2001, 2002b), para el caso español, tomando datos de series temporales (1979-1999), agregados (con las limitaciones que genera), se quería contrastar si las ayudas fiscales y sociales que se reciben por tener descendientes influyen en la decisión de tener hijos. La estimación agregada dio como resultado que *la deducción fiscal del IRPF por descendientes* influye de manera positiva en la fecundidad en el corto plazo, mientras que los *pagos por nacimiento* y la *duración de la baja por maternidad* no tienen influencia en la fecundidad; *la vivienda* resulta bastante relevante, el *trade-off* entre la vivienda y la fecundidad es de esperar que lo sea más entre los jóvenes que se plantean formar una familia, haciendo retrasar la dificultad de acceso a la vivienda la decisión de comenzar a tener hijos.

En otro estudio ampliado de Vallés & Zárate (2003), basado en el caso anterior y con los mismos determinantes, pero analizado por tramos de edad, se esperaban que los tramos de edad se comportaran de manera diferente (mujeres en edad fértil de 15 a 44

años, distinguidas en 3 tramos de 10 años). La *remuneración durante la baja por maternidad* tiene un efecto positivo incentivando la natalidad, es decir, la remuneración completa durante las semanas de baja favorece la demanda de hijos, en todas las mujeres excepto las del tramo de edad, de 25 a 34 años; en cambio, la *duración del permiso por maternidad* tiene un efecto negativo en la fecundidad de todas las mujeres, a excepción de las mujeres del tramo comprendido entre 35 a 44 años. Por su parte, los *beneficios fiscales sobre el IRPF* influyen de manera directa en la demanda de hijos.

En el corto plazo, el *coste de la vivienda* afecta de manera positiva en la fecundidad, de las mujeres comprendidas entre 15 y 24 años, en cambio para los grupos de edad media (25-34 años) y de edad avanzada (35-44 años) influye de manera negativa en la fecundidad.

Beneficios en efectivo y licencia de maternidad

El estudio de Gauthier & Hatzius (1997), realizado con datos de 22 países industrializados en el período 1970-1990, analiza si un mayor apoyo a las familias por parte del Estado tiene un efecto positivo sobre la posibilidad de incentivar la fecundidad, haciendo que los padres tengan más hijos. Los resultados mostraron que los *beneficios en efectivo* (la cantidad mensual recibida por una familia de un hijo, dos hijos y tres hijos) influyen de manera positiva y significativa sobre la demanda de hijos. Además, aumentar en una cantidad determinada la asistencia para el primer hijo, tiene un mayor efecto sobre la fecundidad que, para los subsiguientes hijos, es decir, focalizar los beneficios específicos para el tercer hijo, como lo hace Francia, es poco probable que aumente la natalidad; por el contrario si los beneficios están dirigidos al primer hijo, el efecto sobre la natalidad será mayor. En cuanto a *la licencia de maternidad*: la duración en semanas de la baja por maternidad y el pago recibido durante ese período, no presentan una relación significativa, por tanto, no tienen un efecto significativo sobre la fecundidad

Otros estudios que siguen la misma dirección que la de Gauthier y Hatzius, son los de Blanchet & Ekert-Jaffé (1994) en la que evalúan el impacto de las ayudas familiares sobre la fecundidad, utilizando los datos de once países de Europa occidental en el período 1969-1983, demostrando la relación positiva entre la fecundidad y los subsidios familiares, con un efecto positivo y significativo.

Servicio de cuidado de niños

Kravdal (1996) para el caso noruego, y con datos a nivel macro, de la Encuesta de Familia y Ocupación de 1988, respecto al costo y la disponibilidad del cuidado infantil, estimó que un aumento de veinte puntos porcentuales en la *provisión del guarderías* daría un aumento de no más de 0,05 niños por mujer en la fecundidad de cohorte completa, es decir tiene un efecto positivo pero débil en la fecundidad. Por su parte Del Boca et al. (2003), con datos de panel de hogares de la Comunidad Europea (Dinamarca, Italia, Paises bajos, España), observó un impacto positivo de la disponibilidad de guarderías sobre la fecundidad. De igual manera, Diprete et al. (2003), tomando datos de países como Dinamarca (oeste), Alemania, Italia, Reino Unido y EEUU, determinó que los gastos impulsados por las instituciones para el cuidado infantil afectan de manera positiva a la fecundidad.

Costo-Efectividad

Como hemos observado, las políticas pueden tener o no un impacto positivo sobre la demanda de hijos, pero no se puede dejar de recordar que implementar estas políticas dentro de un programa lleva aparejado un costo que hay que tener en cuenta para tomar decisiones, ya sea de mantener dichas políticas por su efectividad, quizá modificarlas porque no han cumplido del todo sus objetivos, o indudablemente eliminar aquellas medidas que no reportan ningún incentivo de aumentar la demanda de hijos, para el cual han sido implementados.

Los modelos económicos de evaluación económica utilizan la efectividad y el coste que la intervención supone, para el Estado y la sociedad. Los métodos que aplican son el análisis de eficacia (efectividad) y el análisis de eficiencia (costes). Los primeros utilizan indicadores que miden, de manera cuantitativa, los objetivos a cumplir por la intervención de la política de forma aproximada, en función descriptiva; mientras que los segundos, utilizan para su evaluación el análisis coste-beneficio, el análisis coste eficacia, y los análisis econométricos (Muñoz et al., 2013)

A modo de ejemplo teórico

Un ejemplo teórico de este coste-efectividad, lo tenemos en el caso de la política danesa, a la que hace referencia Esping-Andersen & Palier (2010).

La inversión que hace el Estado financiando el cuidado de niños pequeños o guarderías garantiza a las madres con hijos pequeños la oportunidad de seguir

trabajando. La madre danesa tipo con hijos, se acoge a la baja por maternidad durante el primer año de vida de su hijo, luego retorna a su puesto de trabajo, pero con una jornada reducida durante un tiempo y después a jornada completa. Esta política es atípica desde el punto de vista español, pero la lógica se encuentra en su dinámica a largo plazo. Cabe destacar que el servicio de guardería es universal, y que la mayoría de las madres retorna al trabajo después de la baja por maternidad.

El caso de una madre que deja de trabajar para cuidar de sus hijos durante cinco años, representa que ganará durante el curso de su vida un 40% menos si no lo hubiese hecho. Como es lógico, durante este período el Estado percibe menos impuestos. A partir de los cálculos que realiza el autor sobre el caso danés, se estima que las mujeres que se benefician de esta ayuda por guardería acaban, a largo plazo, retornando con intereses esta ayuda o subvención inicial, debido al incremento de sus ganancias a escala de una vida y a los impuestos que proceden de ella. De esta manera, como puede verse en la Tabla 6, el gasto público inicial asciende a 72.850 euros. La Hacienda percibe 110.000 euros del impuesto sobre la renta suplementario, y a largo plazo obtiene un beneficio sobre la inversión de 37.150 euros. Por su parte, la madre recibe unas ganancias de 314.000 euros por haber continuado trabajando a lo largo de su vida.

De esta manera la Hacienda Pública, al aplicar una política de servicios de guardería, está ayudando a la madre por tener un hijo, y ayudando a conciliar la vida profesional con la familiar, además incentiva de una manera positiva la natalidad, donde el Estado y la sociedad se benefician.

Tabla 6: Contabilidad dinámica de los costes e ingresos sobre la inversión resultante de modos de cuidado fuera de la familia

<i>Hipótesis</i>	
- Una mujer de 30-35 años tiene dos hijos. - No deja de trabajar (excepto un permiso de maternidad de un año) - Su salario representa el 67% del salario medio. - Sigue trabajando hasta los 60 años.	
	Euros
<i>Coste público</i>	
Dos años de guardería (x2)	24.000
Tres años de pre-escolar (x2)	48.850
Total	72.850
<i>Ganancias para la madre</i>	
a) Cinco años de salario completo	114.300
b) Ganancia salarial debida a la ausencia de interrupción	200.100
(a escala de una vida)	314.400
Total	
<i>Ganancias de Hacienda:</i>	
Ingresos adicionales por (a)	40.000
Ingresos adicionales por (b)	70.000
Total	110.000
<i>Retorno neto sobre la inversión original para la Hacienda Pública</i>	
(110.000 – 72.850)	37.150

Fuente: tomado de Esping-Andersen, G. & Palier, B. (2010), p. 38.

5. ESTUDIO CUANTITATIVO: ENCUESTA

En la mayoría de los estudios que se han realizado para medir el impacto de las políticas sociales o fiscales de ayuda a la natalidad, los resultados alcanzados han tenido un alcance limitado, debido a la falta de datos, ya sea a nivel agregado como a nivel microeconómico. En efecto, la última encuesta de fecundidad en España se realizó en 1999 (INE, 2018a) y no incluía a hombres entre los encuestados. Tampoco incluía la trayectoria educativa ni laboral de las mujeres, por lo que la información que recoge es bastante parcial y completamente desfasada respecto a los cambios que ha experimentado la sociedad en los últimos 20 años.

Ante la necesidad de contar con información relevante que permita analizar los niveles de fecundidad y sus determinantes, el INE acaba de realizar la Encuesta de Fecundidad 2018, la publicación de cuyos resultados se espera para noviembre. Para entonces, se podrán llevar a cabo estudios más específicos y seguramente con resultados concluyentes.

Dado que para la realización de este trabajo no se ha podido contar todavía con los datos recabados por el INE gracias a esta encuesta, se ha realizado una encuesta propia que ha permitido conocer qué opina la ciudadanía acerca de la efectividad de las políticas de ayuda a la natalidad.

5.1. Objetivo de la encuesta

El objetivo de la encuesta es conocer la opinión y valoración de los ciudadanos sobre la efectividad de las políticas de natalidad, en el sentido de afectar a la decisión de tener hijos; es decir, si estas incentivan la natalidad y en qué medida. La motivación para analizar su eficacia estriba en que la evolución demográfica es un factor importante para el equilibrio del sistema de pensiones de nuestro país.

5.2. Planificación de la encuesta

Tipo de encuesta

La encuesta se ha realizado por medios electrónicos, a través redes sociales y correo electrónico, utilizando un formulario Google, el cual genera un enlace para responder a la encuesta.

La población

La población encuestada está formada por personas que hacen uso de las redes sociales (Facebook, WhatsApp), grupos de estudiantes universitarios y de profesores de Secundaria y universidades; grupos de compañeros de trabajo, grupos de padres y madres de familia de diversos centros educativos, grupos de discusión de temas académicos, políticos y sociales, entre otros.

Tamaño de la muestra

La muestra representativa se estima en 278 encuestas, teniendo como referencia una población aproximada de 1000 personas, con un nivel de confianza del 95%, y un margen de error del 5%.

Selección de la muestra

La muestra está compuesta por hombres y mujeres, en una franja de edad de entre 18 y 55 años, de nacionalidad española o que residan en España. Se les invitó a participar de la encuesta, de manera voluntaria, a través de las redes sociales.

5.3. Diseño del cuestionario de la encuesta

Para el diseño de la encuesta, se han utilizado tanto preguntas cerradas, por su facilidad de respuesta y análisis para determinadas cuestiones, como preguntas abiertas, para conocer la opinión y la valoración de la intervención del Estado y de las medidas que consideran deberían ser adoptadas.

No todas las preguntas eran de respuesta obligatoria. Ello se debe a que la encuesta distinguía entre dos grupos de población: los que tienen hijos y los que no tienen hijos. Además de preguntas iguales para todos los encuestados, había preguntas específicas para cada uno de estos grupos. En caso de haber marcado la opción de respuesta obligatoria en el formulario Google, las personas con hijos no hubieran podido continuar con la encuesta si no respondían antes las preguntas del otro grupo, y viceversa. Por eso, solamente las preguntas comunes eran de obligada respuesta. Los encuestados, sin embargo, debían responder a todas las preguntas que les correspondía.

El cuestionario se ha estructurado en los siguientes bloques (ver Anexo 1):

- Datos generales
- Información socioeconómica, cultural y religiosa
- Información de la estructura familiar de procedencia
- Información de la decisión de tener hijos: para los que no tienen y los que tienen hijos
- Opinión de las políticas de natalidad
- Valoración de la efectividad de las políticas de natalidad

5.4. Aplicación de la encuesta

La recogida de datos

Como ya se ha señalado en el apartado 5.2, la información se recabó a través de un formulario Google, el cual enlazaba a su vez con un fichero Excel, donde se fueron guardando las encuestas respondidas vía online, desde el 31 de mayo al 14 de junio.

El plan consistía en obtener una muestra correspondiente 278 encuestas durante un plazo máximo de un mes. Si bien las redes sociales son muy eficaces y rápidas para algunos temas, en lo que respecta a realizar encuestas no funcionan de manera tan veloz. Por ello, tuvo que hacerse un seguimiento constante, ya que las respuestas no se recibían de manera instantánea nada más enviar el formulario invitando a participar de la encuesta. Con mucho esfuerzo y constancia, se logró alcanzar sin embargo la cifra de 303 encuestas en dos semanas, sobrepasando con mucho las expectativas, por lo que se decidió dar por concluida la recogida de más respuestas.

No hubo que descartar ninguna encuesta por falta de datos. Sí se descartó una respuesta por estar repetida (era una respuesta consecutiva con una diferencia de 3 centésimas de segundos entre ellas, lo cual hace pensar que tuvo un problema de envío y se guardó dos veces la misma respuesta), y otras dos respuestas más debido a que se salían del rango de edad previsto en la encuesta (los encuestados tenían una edad de 56 años).

Una vez cerrada la encuesta y eliminadas esas tres respuestas, se continuó con la codificación, tabulación, análisis y resultados de los datos obtenidos. En cuanto a las preguntas abiertas de opinión o propuestas de políticas, se optó por agruparlas por categorías y contabilizar el número de veces en el que coincidían dichas respuestas para poder analizarlas.

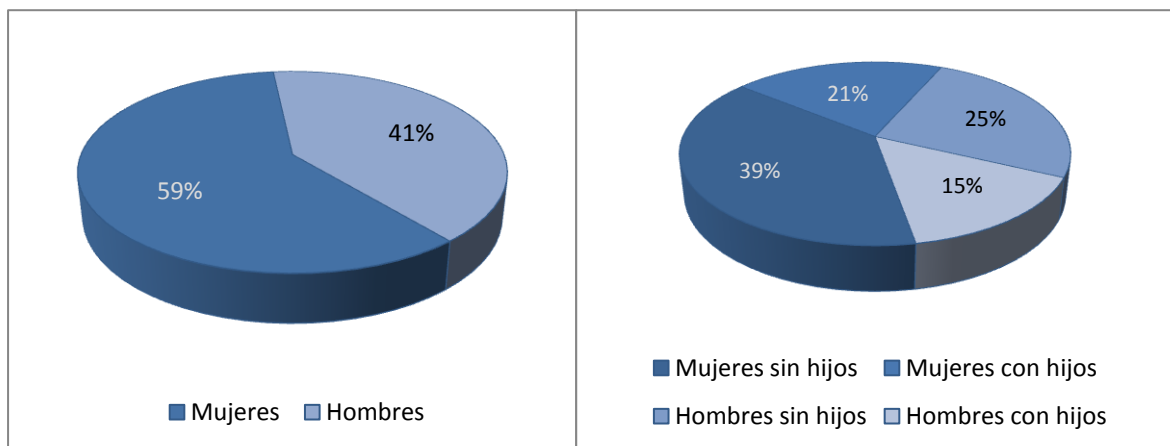
5.5. Análisis descriptivo

En este apartado se desarrolla el análisis descriptivo de los datos. Las tablas detalladas se adjuntan como anexos.

DATOS GENERALES

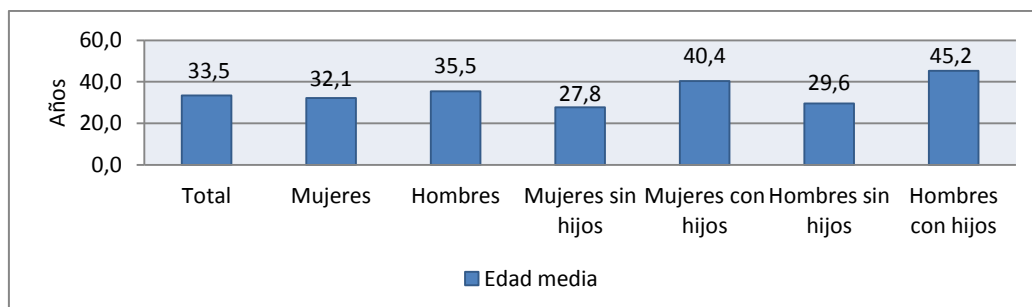
El número total de encuestados es de 303, de los cuales 180 son mujeres, que representan el 59% frente al 41% que corresponde a 123 hombres. El 64% de los encuestados no tienen hijos, mientras que los que tienen hijos suponen el 36% de la muestra (Gráfico 7).

Gráfico 7: Porcentaje total de la muestra según sexo y si tienen o no hijos



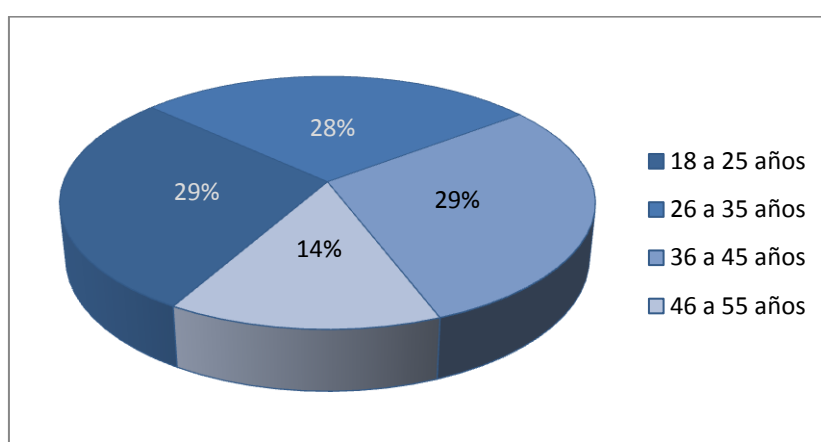
La edad media de la muestra, comprendida de 18 a 55 años, es de 33,5 años. En el caso de las mujeres, es de 32,1 años, mientras que para los hombres es de 35,5 años. Las mujeres y los hombres sin hijos se encuentran en una edad media de 28 y 30 años, respectivamente (Gráfico 8), lo cual concuerda con el aplazamiento de la natalidad en torno a estas edades.

Gráfico 8: Edad media de la muestra según sexo y si tienen o no hijos



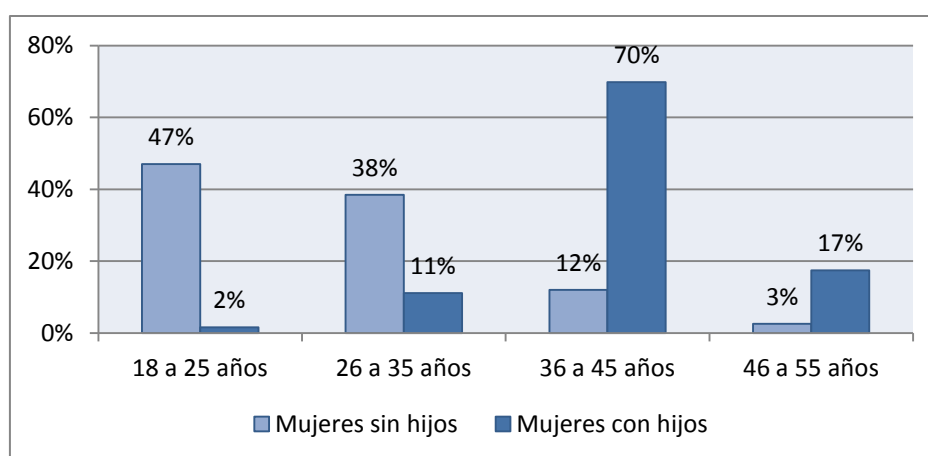
En cuanto a los grupos de edad (Gráfico 9), los porcentajes son bastante parejos, el grupo de 18 a 25 años y el grupo de 36 a 45 años suponen un 29% cada uno, mientras que los encuestados de 26 a 35 años son un 28%, frente a un 14% de los de 46 a 55 años. Se puede decir que el 57% de los encuestados se encuentra en el rango de 18 a 35 años, franja de edad correspondiente al período en que se alcanza la máxima fertilidad. A partir de entonces, la fertilidad va decayendo hasta los 49 años, en que no se recomienda tener hijos por su alto índice de riesgo para la mujer como para el bebé.

Gráfico 9: Porcentaje de encuestados por grupos de edad



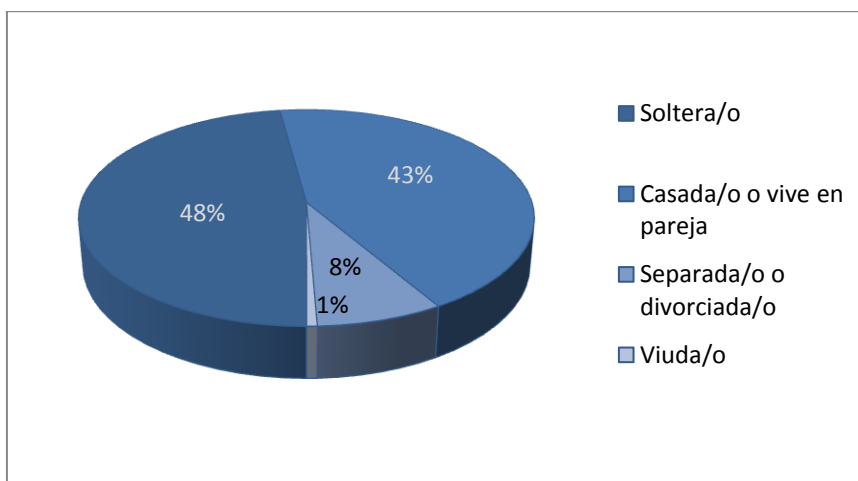
En el Gráfico 10 se observa que un 70% de las mujeres encuestadas que tienen hijos se encuentran entre los 36 y 45 años. La mayoría de mujeres que no tienen hijos se encuentran comprendidas entre los 18 a 25 años y los 26 a 35 años, que es lo esperado según la tendencia de la fecundidad.

Gráfico 10: Grupos de edad según mujeres que tienen o no hijos



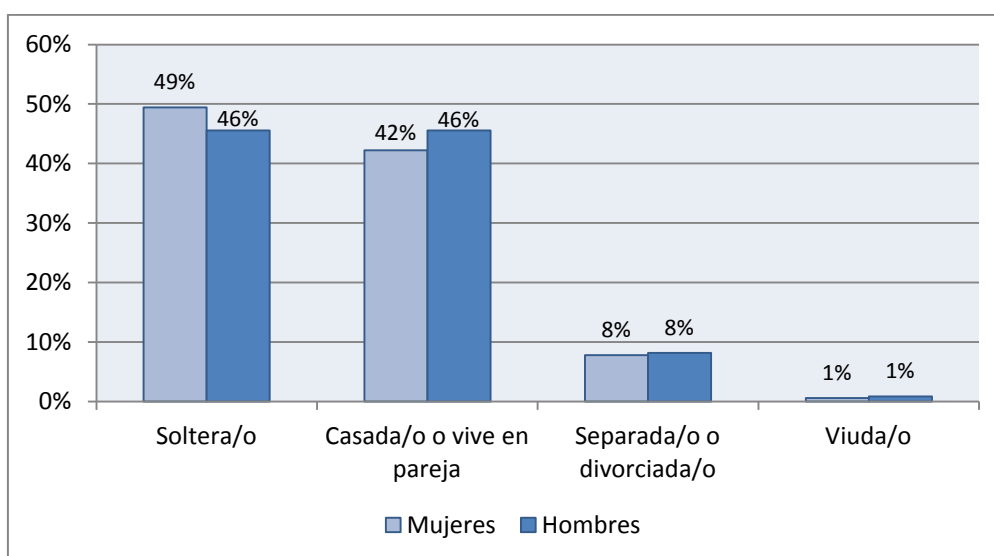
En cuanto al estado civil (Gráfico 11), la muestra está conformada por un 48% de solteros, seguido de un 43% de casados o que viven en pareja. Son porcentajes bastante parejos teniendo en cuenta las edades de la muestra. Solo un 8% se encuentra separado o divorciado y un 1% está viudo.

Gráfico 11: Estado civil de la muestra



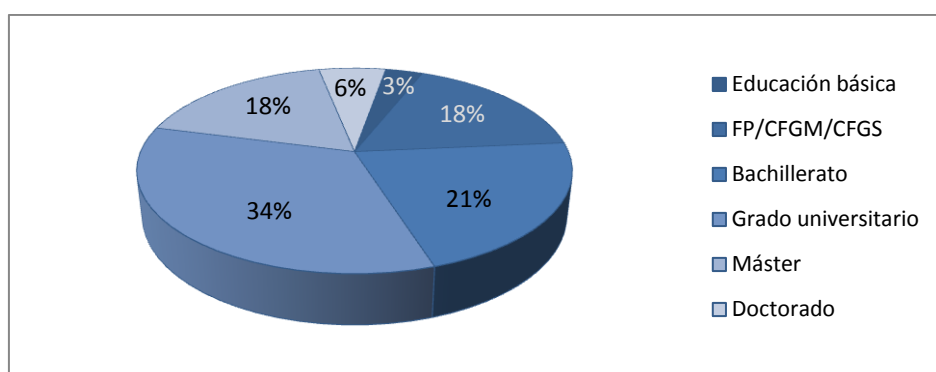
Si se atiende al sexo, las mujeres de la muestra se encuentran mayormente solteras: un 49% frente a un 42% que sí están casadas. Por su parte, los hombres tienen el mismo porcentaje de solteros y casados, un 46% en cada caso (Gráfico 12). En las mujeres, se aprecia una cierta preferencia por estar solteras. Esto puede deberse a que son jóvenes, están estudiando y tienen otras expectativas de futuro que no pasa, en este momento, por formar una familia.

Gráfico 12: Estado civil según sexo



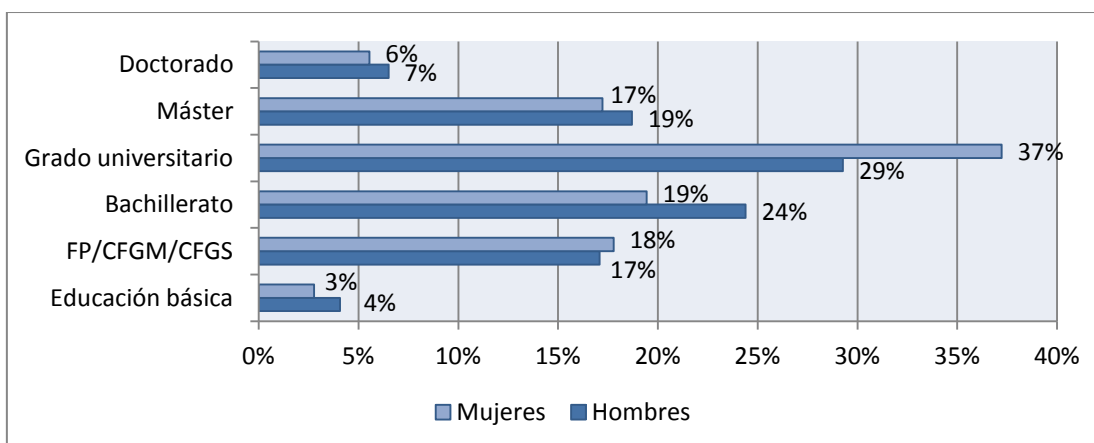
En lo que se refiere al nivel de estudios alcanzado en el momento de responder a la encuesta (Gráfico 13), el 58% de los encuestados cuenta con un nivel de estudios universitarios o superior. El 21% tiene el bachillerato, y dado que la mayoría se encuentra entre los 18 y 25 años, cabe esperar que continúen con los estudios universitarios, retrasando de esta manera el hecho de formar una familia y tener hijos. Por otro lado, el 18% cuenta con algún estudio a nivel técnico, de ciclos formativos, y solo un 3% responde que tiene estudios básicos. Se puede decir que los participantes cuentan mayoritariamente con formación de estudios superiores.

Gráfico 13: Nivel de estudios alcanzado de la muestra



El 60% de las mujeres de la muestra tienen estudios superiores, frente a un 55% de los hombres, como se ve en el Gráfico 14.

Gráfico 14: Nivel educativo alcanzado según sexo

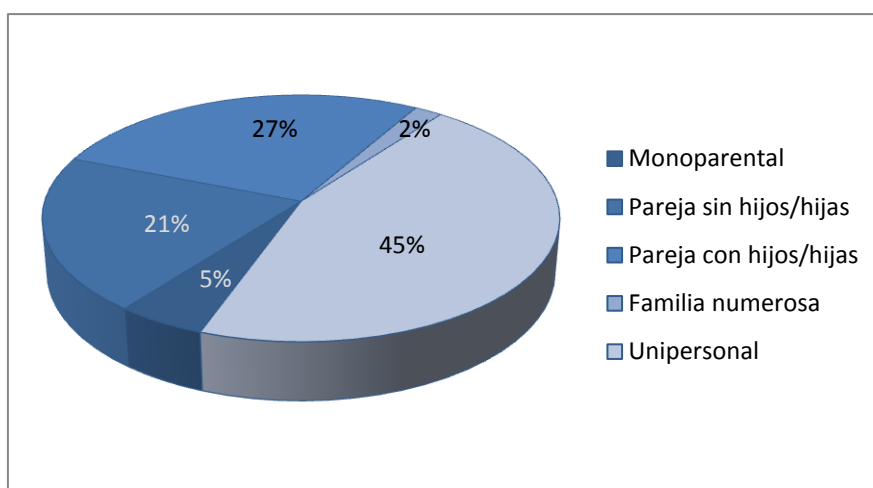


INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y RELIGIOSA

Con las preguntas de este apartado, se querían conocer aquellas características sociales, económicas y culturales que pueden haber influido en la decisión de formar una familia, así como en el número de hijos. Entre otras, se preguntó por la situación laboral, el tipo de vivienda o la religión que practica.

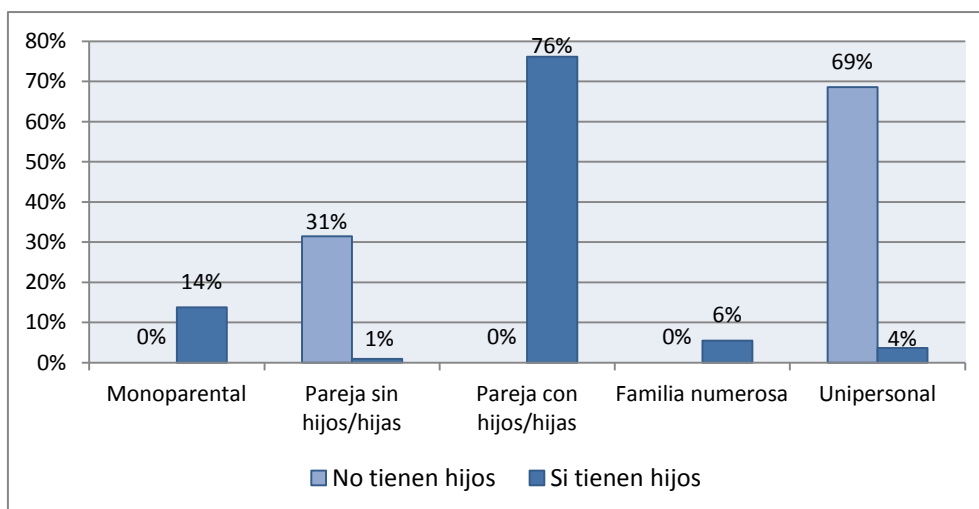
En cuanto al tipo de familia (Gráfico 15), se observa que el 45% pertenece a una familia unipersonal; esto se debe a que son jóvenes, comprendidos en un rango de edad de 18 a 25 años y de 26 a 35 años mayormente. El 27% se encuentra en una situación de pareja con hijos, mientras que el 21% vive en pareja pero sin hijos. Por su parte, las familias monoparentales representan un 5% y las familias numerosas un 2%.

Gráfico 15: Tipo de familia



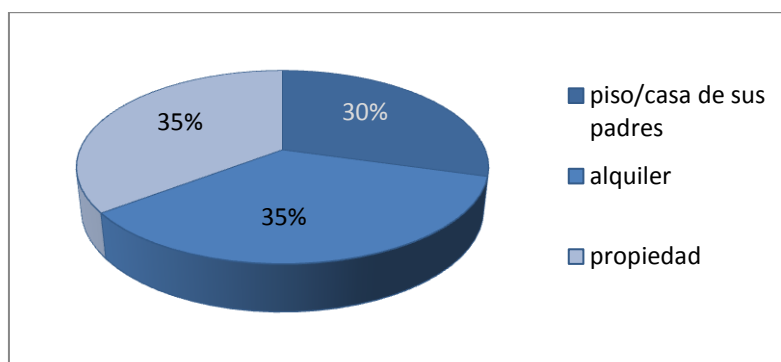
Según el tipo de familia y si tienen o no hijos, se observa quienes no tienen hijos son las familias unipersonales (un 69% de los que no tienen hijos son de este tipo de familias) y las parejas sin hijos (el 31% restante); como era de esperar. Por el lado de los que tienen hijos, el 76% pertenece a una pareja con hijos frente a un 14% de familias monoparentales y un 6% de familias numerosas, como se muestra en el Gráfico 16. Como detalle, en el caso del 1% de los que tienen hijos y se encuentran en el tipo de familia con pareja sin hijos, se refiere a un hombre de 53 años, divorciado que tiene un hijo, pero vive con su nueva pareja que no tiene hijos.

Gráfico 16: Tipo de familia según tengan o no hijos



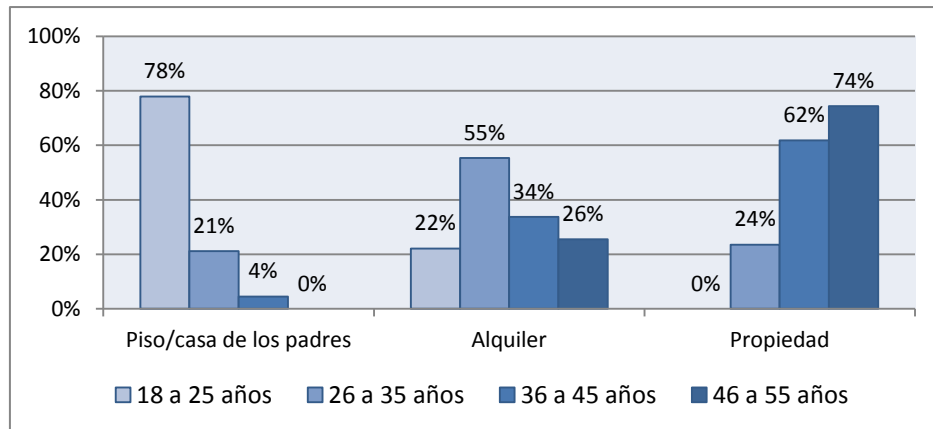
En el caso del tipo de vivienda, tanto la vivienda en alquiler como la vivienda en propiedad tienen el mismo porcentaje de 35%, frente a un 30% de los que viven en casa de los padres

Gráfico 17: Tipo de vivienda de la muestra



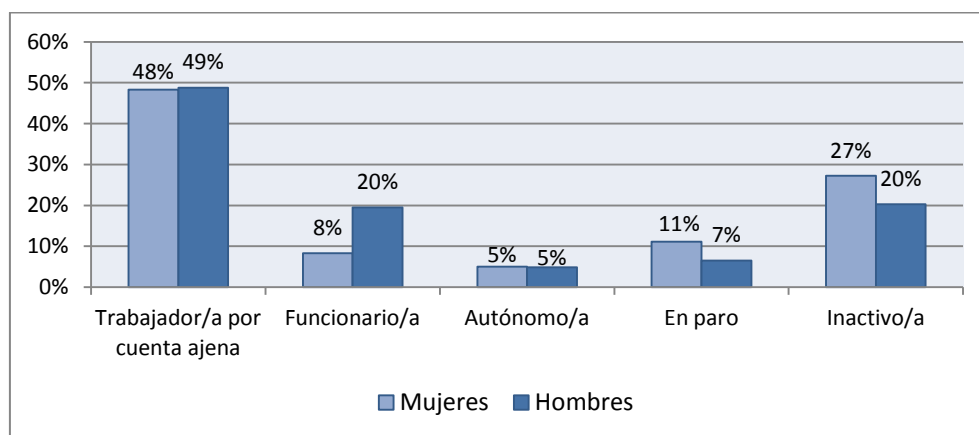
Al relacionar el tipo de vivienda por grupos de edad (Gráfico18), se aprecia que los jóvenes de 18 a 25 años son los que mayoritariamente (un 78%) viven en casa de los padres, y solo un 22% alquila una vivienda. Para el grupo de 26 a 35 años, el 55% alquila una vivienda, frente a un 24% que tiene una vivienda en propiedad y un 21% que vive en casa de los padres. Para el caso de 36 a 45 años y de 46 a 55 años, el mayor porcentaje posee una vivienda en propiedad: 62% para el primero y un 74% para el segundo. La diferencia entre estos dos grupos se debe a que los de mayor edad ya no viven con los padres, aunque en el grupo de 36 a 45 hay un 4% que aún lo hacen. Se esperaba que los más jóvenes aun vivan en casa de los padres y que los mayores cuenten con una vivienda en propiedad, lo cual se confirma con los datos proporcionados por los encuestados.

Gráfico 18: Tipo de vivienda por grupos de edad



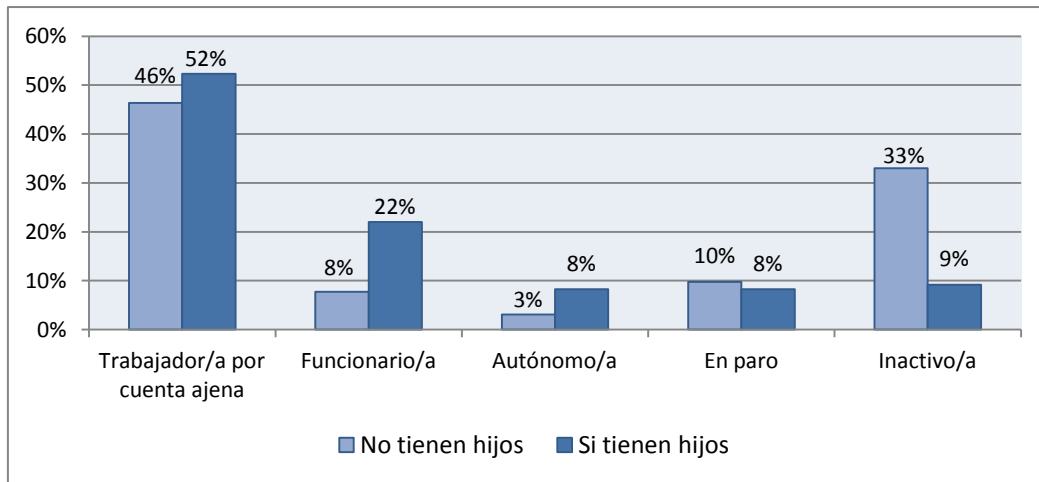
Respecto de la situación laboral actual de los encuestados (Gráfico 19), las mujeres se encuentran trabajando en un 48% como trabajadoras por cuenta ajena, es decir en el sector privado. Solo un 8% son funcionarias y un 5% son autónomas, mientras que las mujeres en paro representan el 11% y las que se encuentran inactivas son el 27%. Por su parte, los hombres de la muestra se encuentran en su mayoría trabajando en el sector privado, con un 49%, y un 20% es funcionario. Los hombres presentan una mayor proporción que las mujeres en el sector público, en cambio las mujeres se encuentran en paro o inactivas en mayor proporción.

Gráfico 19: Situación laboral según sexo



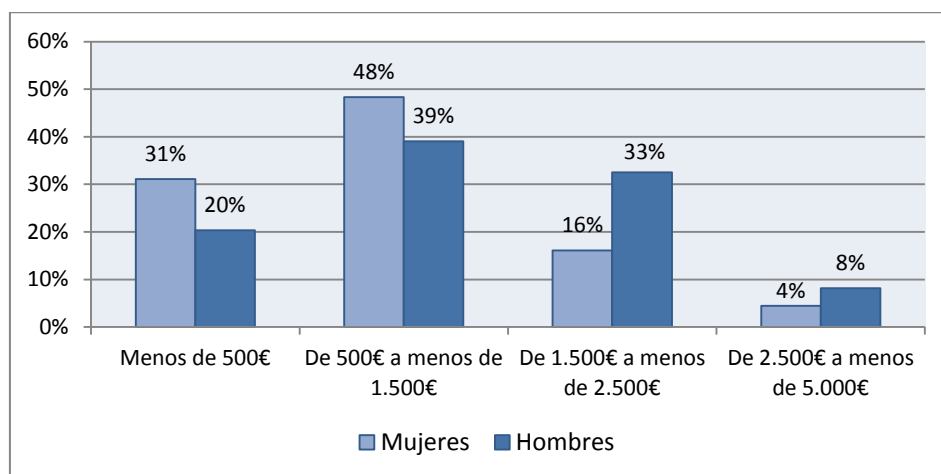
De los encuestados que no tienen hijos, el 46% se encuentran trabajando para el sector privado y el 33% se encuentra inactivo. Por su parte, un 52% de los que tienen hijos trabaja en el sector privado y un 22% trabaja en el sector público (Gráfico 20). La proporción más baja tanto de los que tienen como de los que no tienen hijos se encuentra en los trabajadores autónomos, además del paro para los que tienen hijos.

Gráfico 20: Situación laboral según tengan o no hijos



Si nos referimos a los ingresos mensuales de la muestra, el 44% recibe unos ingresos de 500€ a 1.500€, un 27% recibe menos de 500€, un 23% tienen unos ingresos de 1.500€ a 2.500€ y solo un 6% recibe entre 2.500€ y 5.000€. En el caso de las mujeres, el 79% de las mujeres recibe unos ingresos mensuales menores a 1.500€ y solo el 4% tiene unos ingresos de 2.500€ a 5.000€. Por su parte, el 72% de los hombres recibe unos ingresos mensuales de 500€ a 2.500€. Los ingresos que reciben las mujeres siempre son menores al de los hombres.

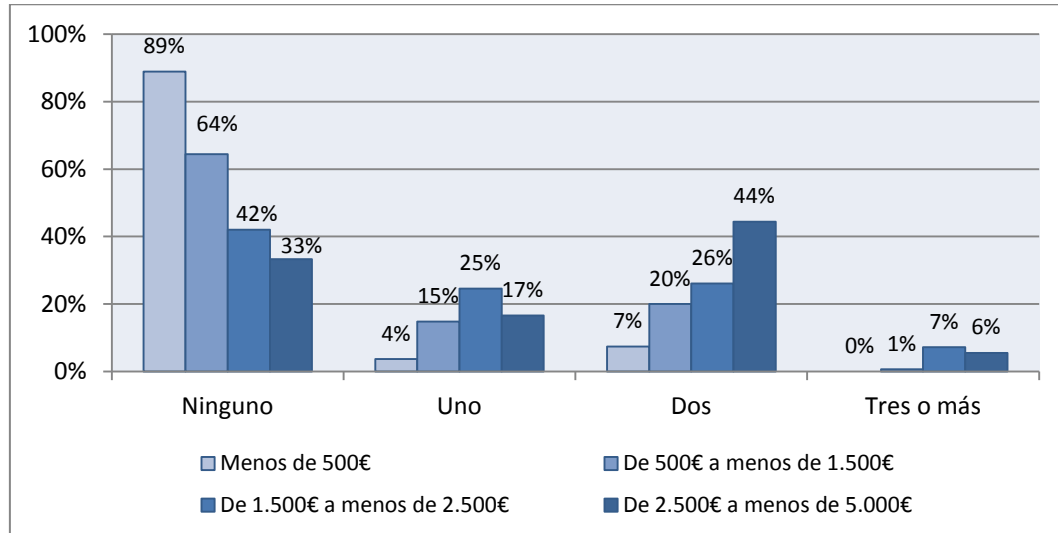
Gráfico 21: Ingresos mensuales según sexo



Cuando se relaciona el número de hijos con los ingresos, en la muestra se observa que en los intervalos de ingresos menores a 2.500€ (menos de 500€; de 500€ a 1.500€; de 1.500€ a 2.500€) no han tenido hijos el 89%, el 64% y el 42% de los encuestados, lo cual quiere decir que el 11% de menos de 500€; el 36% de 500€ a 1.500€ y el 58% de 1.500 a 2.500€ han tendido como mínimo un hijo. El 44% de los

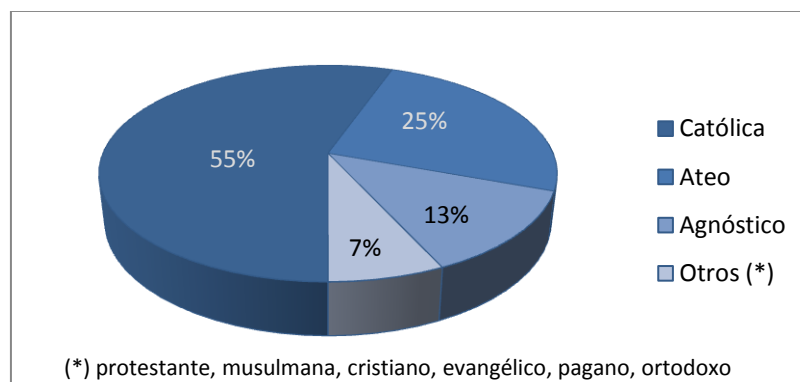
que tienen mayores ingresos (de 2.500€ a menos de 5.000€) han tenido dos hijos, pero su segundo mayor porcentaje es un 33% que no han tenido hijos.

Gráfico 22: Número de hijos que han tenido según ingresos mensuales



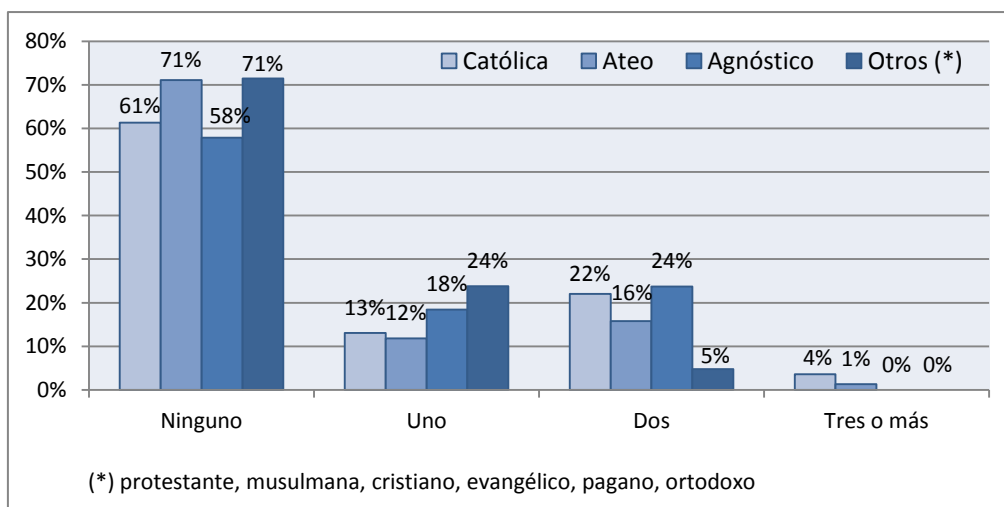
En cuanto a la creencia religiosa (Gráfico 23), el 55% profesa la religión Católica, más del doble de los que se declaran ateos (25%), seguido por los agnósticos (13%). Las otras religiones que profesan los encuestados representan el 7%. Por tanto, la religión Católica es la religión mayoritaria de la muestra.

Gráfico 23: Creencia religiosa de la muestra



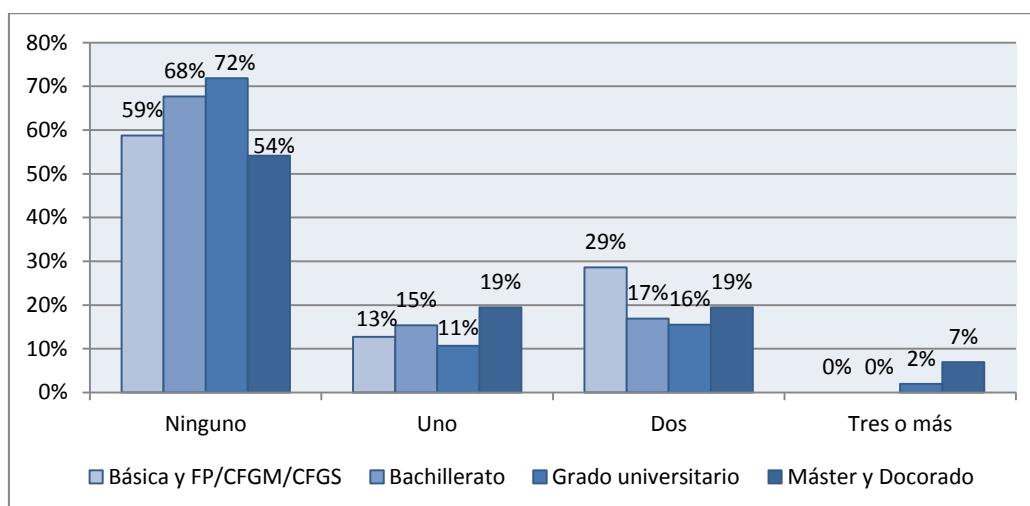
Al comparar el número de hijos con la religión, el 22% de los católicos tienen dos hijos y el 13% tiene un solo hijo, frente al 4% que tienen tres o más hijos. Ahora bien, el 61% de católicos no tienen hijos. También se ve como el 22% de los ateos y el 24% de los agnósticos tienen dos hijos. Por su parte, el 24% de los que profesan otras religiones tienen un solo hijo. Además, se aprecia que en todas las religiones hay un porcentaje mayor de los que aún no tienen hijos frente a los que tienen hijos.

Gráfico 24: El número de hijos que han tenido según creencia religiosa



Si se analiza el número de hijos respecto al nivel de educación alcanzado, en principio más del 50% de cada nivel educativo aún no han tenido hijos. Si nos detenemos en los niveles de educación más elevados, vemos que el 7% de los que han realizado un máster o un doctorado y el 2% de los graduados universitarios, han tenido tres o más hijos, lo que corresponde con los que tienen más edad e ingresos más altos. En el resto de niveles, el mayor porcentaje de cada nivel tiene dos hijos, seguidos de un hijo.

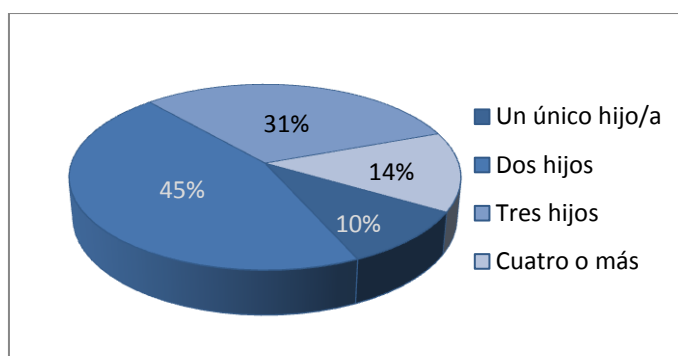
Gráfico 25: El número de hijos que han tenido según nivel de educación alcanzado



INFORMACIÓN ESTRUCTURA FAMILIAR

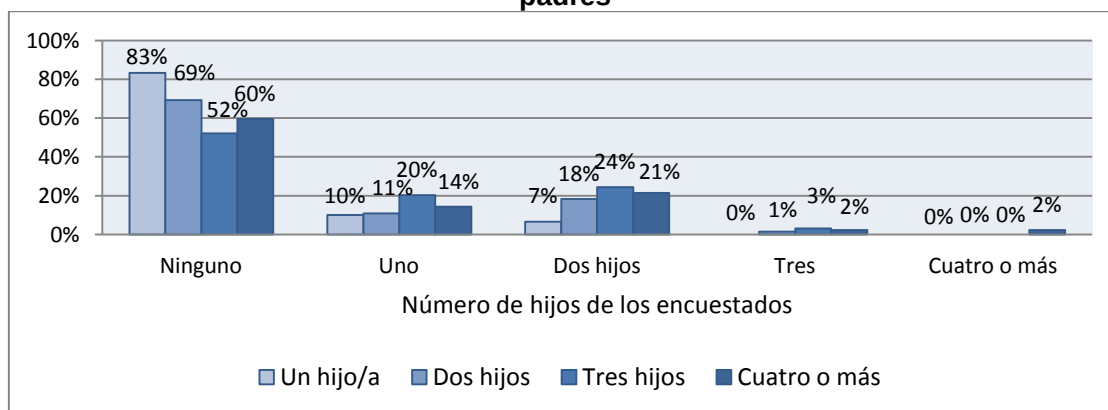
En este apartado se quiere conocer la estructura familiar de los progenitores de los encuestados. Así, se observa que un 94% de los encuestados provienen de una familia tradicional, frente al 6% que no es familia tradicional. Los padres de los encuestados, como era de esperar, han tenido un número de hijos mayor que sus descendientes. Solo un 10% tuvo un hijo, mientras que un 45% ha tenido dos hijos y el otro 45% ha tenido de tres a más hijos, que representan a las familias numerosas.

Gráfico 26: Número de hijos que tuvieron los padres



Al relacionar el número de hijos de los encuestados con el número de hijos que tuvieron sus padres, se puede apreciar que la gran mayoría (más del 52%) en cada caso, no ha tenido todavía hijos. De los padres que tuvieron un hijo, solo un 10% de sus descendientes han tenido el mismo número de hijos e incluso han tenido dos hijos (7%), pero los padres que tuvieron cuatro hijos o más, solo el 2% de sus descendientes los tuvo frente al 60% que aún no ha tenido hijos. En el caso de los padres que tuvieron tres hijos, sus descendientes han conseguido tener un 44% entre uno y dos hijos frente a un 1% de los que sí han tenido el mismo número de hijos (3) que tuvieron sus padres.

Gráfico 27: Número de hijos de los encuestados según el número de hijos de los padres

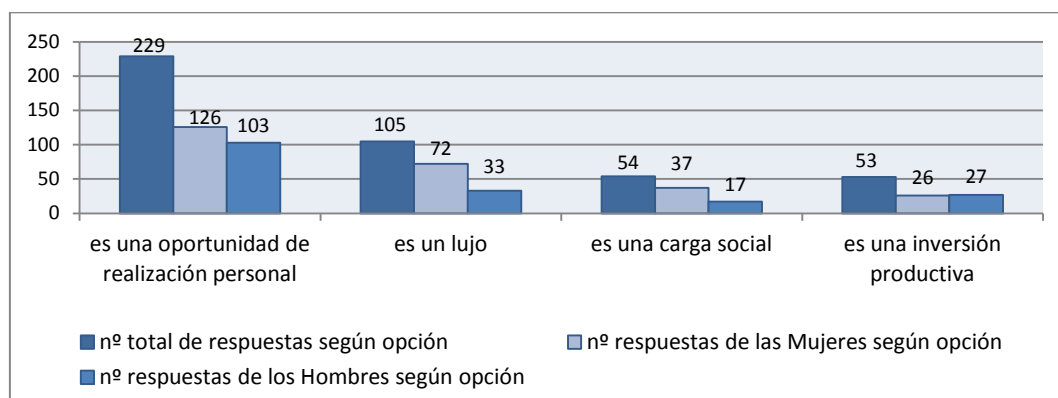


DECISIÓN DE TENER HIJOS

La población encuestada en este punto se ha dividido en dos grupos, el primer grupo conformado por 194 encuestados (64,03%) que no tienen hijos, y el segundo grupo de 109 encuestados (35,97%) que si tienen hijos. Se deseaba saber si desean tener hijos o no, a qué edad y por qué no lo han tenido o por qué no tienen más hijos.

Primero se quería saber la opinión que tienen sobre que consideran sobre tener hijos (respuesta múltiple), para las mujeres y los hombres tener un hijo *es una realización personal*, es la opción más votada, seguida por la opción *es un lujo*. Por otro lado, las opciones *es una carga social* y *es una inversión productiva*, son muy parejas, 54 votos para la primera y 53 para la segunda. Para Becker (1960) los hijos proporcionan a los padres una fuente de ingresos psíquicos o de satisfacción, y podrían considerarse un bien de consumo, de ahí el deseo de tenerlos que los llevan a la realización personal.

Gráfico 28: Concepto de tener hijos según mujeres y hombres, en valor absoluto



Edad media ideal y edad media real a la maternidad/paternidad

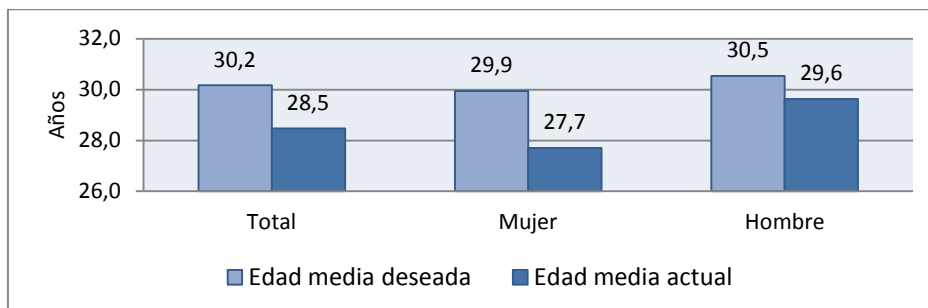
Para toda la muestra, la edad media ideal para tener hijos es de 29,8 años. En el caso de las mujeres, la edad media es de 29,7 años y para los hombres es de 30,0 años. La edad media a la primera maternidad: Funcionarias 33,1 años, mujeres del sector privado 28,3 años y las autónomas es de 32,0 años.

Para el grupo de los que no tienen hijos

Cuando comparamos la edad media deseada para tener el primer hijo con su edad media actual, del grupo que no tienen hijos, se observa que están muy cerca de

cumplir la edad media que para ellos es la ideal para comenzar a ser padres. Las mujeres están a dos años de cumplir la edad media ideal.

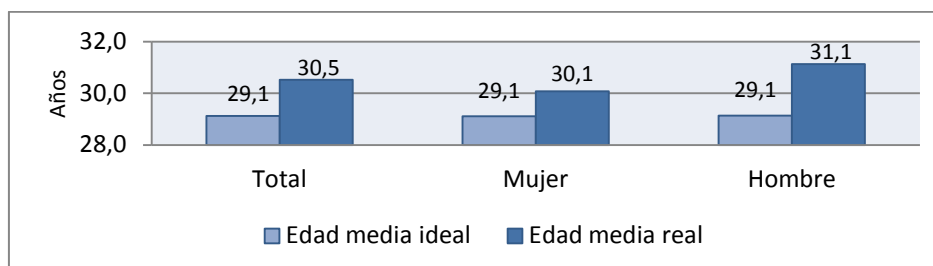
Gráfico 29: Edad media deseada para tener el primer hijo y la edad media actual



Para el grupo de los que tienen hijos

En el grupo que tuvieron hijos, si se compara la edad media real a la primera maternidad/paternidad (30,5 años) con la edad media ideal (29,1 años) se aprecia una diferencia de un año. Por su parte, los hombres han retrasado en dos años su primera paternidad respecto a la edad media ideal para ellos.

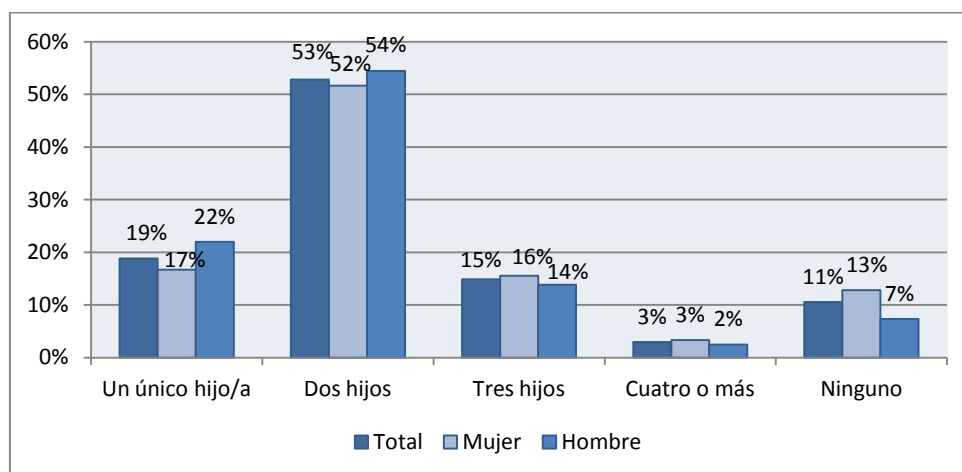
Gráfico 30: Edad media ideal y real a la primera maternidad/paternidad



Fecundidad deseada y fecundidad observada o real

Otra de las preguntas está referida al deseo de tener hijos por parte de los encuestados. El 53% desea tener 2 hijos, un 19% desea tener un hijo y los que desean tener tres hijos o más hijos representan el 18%. Cabe destacar el 11% de los que no quieren tener hijos, de éstos la mayoría son mujeres (Gráfico 31).

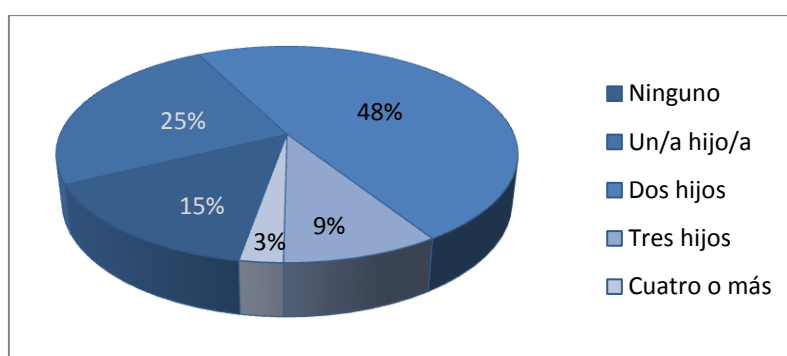
Gráfico 31: Hijos que desearía o deseó tener, según sexo



Para el grupo de los que no tienen hijos

Para este grupo, el 48% desea tener dos hijos, y un 25% desea tener un hijo, se cuenta con un 15% de los que no quieren tener hijos, por otro lado, el 12% desea tener tres o más hijos.

Gráfico 32: Hijos que desean tener según grupo que no tiene hijos

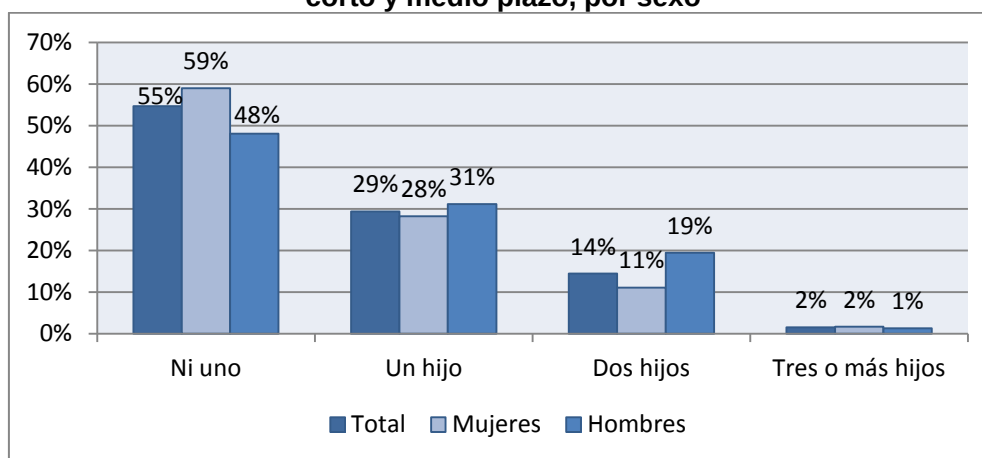


Cuando se les preguntó el motivo por el que no han tenido hijos, los del grupo de 26 a 35 años, que es la edad donde el ciclo fértil es más alto, adujeron que no han tenido hijos por falta de recursos económicos, seguido por falta de una pareja estable, que todavía están estudiando y por la dificultad para conciliar la vida laboral con la familia; en el caso de los de 36 a 45 años, su principal motivo es la dificultad para conciliar trabajo y familia, seguido por la falta de recursos económicos, que no tienen una pareja estable, que su pareja no desea tener hijos, así como la propia decisión de no querer tener hijos; por su parte los de 46 a 55 años, el principal motivo por el que no tuvieron hijos fue que no tenían pareja estable, seguido por problemas de salud, continuando con que su pareja no quería tener hijos, el cuarto motivo fue la dificultad para conciliar la vida laboral con la familiar y el último motivo fue la decisión personal

de no querer tener hijos (ver Anexo 4). El grupo de 18 a 25 años, como era de esperar, explicaron que son jóvenes y dependen de sus padres, que se encuentran estudiando, que no tienen pareja estable y, es indiscutible, la falta de recursos económicos.

En base a su situación socioeconómica actual, se les preguntó por los hijos que podrían tener en el corto o medio plazo. El resultado fue el 55% no podría tener ni un solo hijo, frente a un 29% solo uno, el 14% podría tener dos hijos y un 2% podría tener más de tres hijos, como se observa en el siguiente gráfico

Gráfico 33: Número de hijos que podría tener según su situación económica, en el corto y medio plazo, por sexo

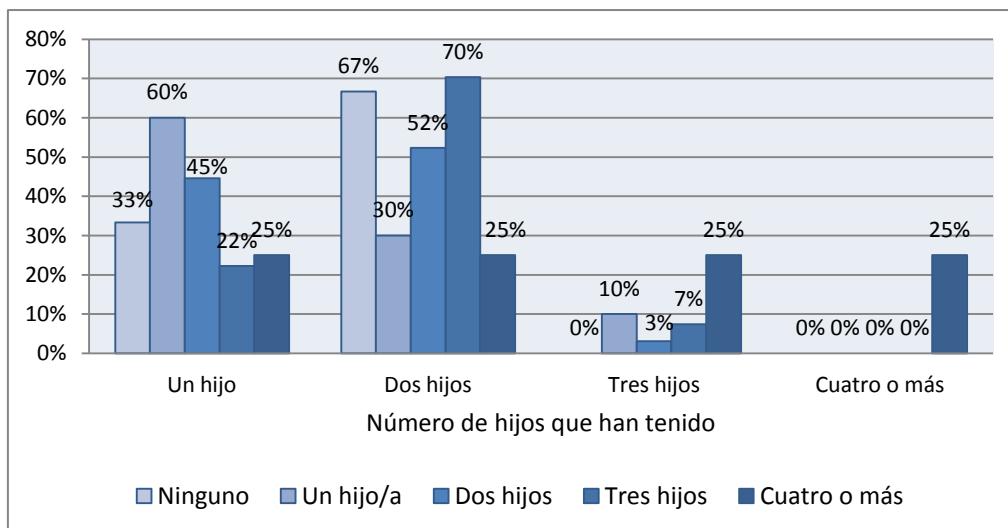


Para el grupo de los que tienen hijos

En este grupo comparamos los hijos que han tenido con los hijos deseados y se observa que los que desearon tener un hijo, el 60% lo consiguió frente al 40% que tuvo dos hijos o más; los que desearon dos hijos, el 52% lo consiguió, pero el 45% solo tiene un hijo frente a un 3% que tuvo tres hijos; de los que desearon tres hijos, vemos que solo el 7% lo han tenido frente al 70% que han tenido dos hijos; y los que desearon cuatro hijos, el 25% los ha tenido y el 75% ha tenido menos (Gráfico 34).

A los que han tenido un solo hijo, se les preguntó por qué no han tenido un segundo hijo y los motivos de no tener un segundo hijo son básicamente la falta de recursos económicos (un 26%); porque acaban de tener su primer hijo (16%); edad tardía para tener un hijo (16%); el siguiente motivo (un 12%) corresponde a problemas de salud después del parto y problemas de fertilidad, aunque remarcan que si no tuvieran estos problemas sí que tendrían más hijos. El quinto motivo, con un 9%, es la inestabilidad laboral, falta de conciliación laboral con la familiar y que con un solo hijo han cumplido su deseo, no desean tener más (ver Anexo 5).

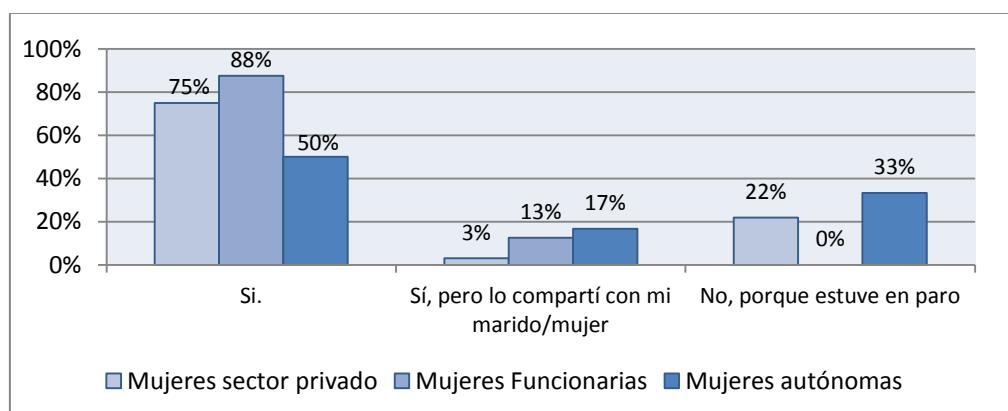
Gráfico 34: Relación entre hijos que han tenido con los hijos deseados



Cuando se les pregunta, a los que han tenido hijos, si desean tener más hijos, el 77% no quiere tener más hijos frente al 23% que, si quiere tener más, y de estos el 92% desea tener un hijo más y el 8% desea tener dos hijos.

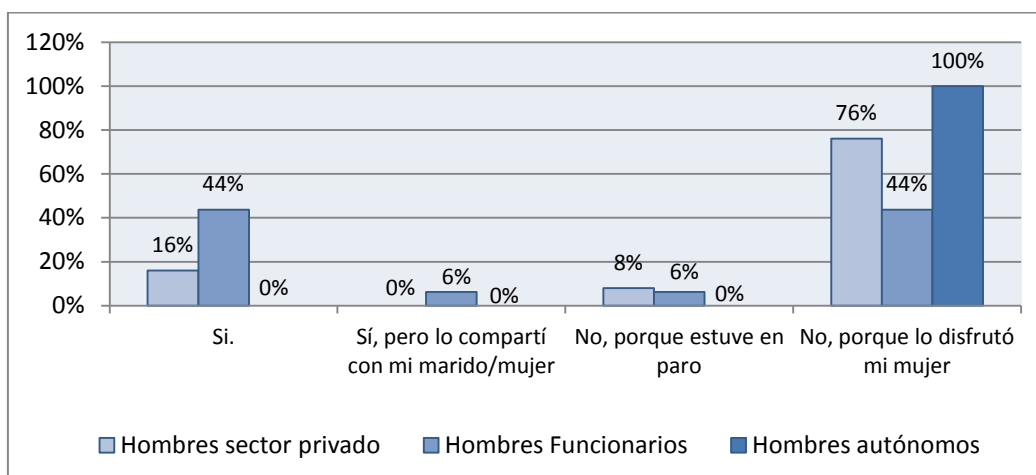
A la pregunta si disfrutó del permiso por maternidad/paternidad, el 48% sí lo hizo frente al 4% que lo compartió con su pareja, y entre los que no lo disfrutaron un 20% se encontraba en paro y el 28% no lo hizo porque lo disfruto la mujer. Si lo analizamos según la situación laboral (Gráfico 35), se aprecia que más del 50% de las mujeres que trabajan han disfrutado de la baja por maternidad; un 17% de las autónomas y un 13% de las funcionarias lo compartieron con su pareja, las mujeres del sector privado son las que menos lo han compartido con sus parejas (solo un 3%); el 22% de las mujeres del sector privado y el 33% de las autónomas no lo disfrutaron porque estuvieron en paro.

Gráfico 35: Baja por maternidad según mujeres activas



En el caso de los hombres, un 44% de los funcionarios los disfruto y el otro 44% lo disfruto su pareja; los trabajadores autónomos son los que no lo disfrutaron porque lo disfrutó la pareja como era de esperar, por su parte los del sector privado solo lo han disfrutado un 16% frente al 76% que las disfrutó su pareja.

Gráfico 36: Permiso por paternidad según hombres activos



Acerca de quién fue la decisión de tener hijos o si planificaron el nacimiento del hijo/a, los resultados fueron: para el 75% la decisión fue compartida y un 22% no planificaron tenerlo en ese momento. Además, un 3% afirma que fue decisión de su pareja, que no estaban convencidos de querer tenerlos.

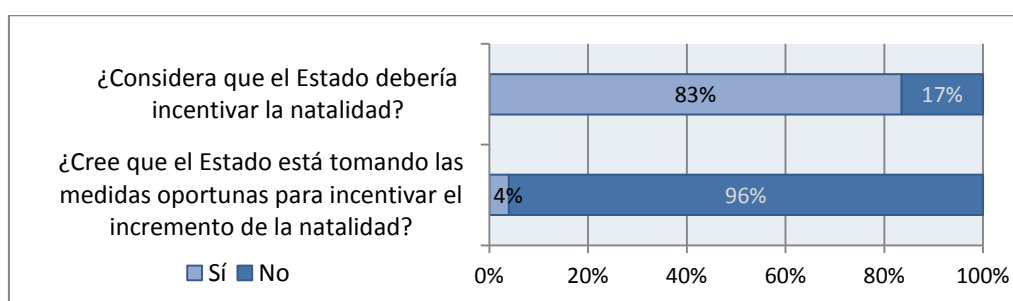
Se les preguntó, también, que les supuso en su vida tener a su primer hijo/a. En primer lugar, citan la realización personal; segundo lugar, que sus prioridades pasaron a un segundo plano; tercero, reparto de tareas con la pareja; cuarto y quinto solo para las mujeres, quedarse en casa al cuidado de su hijo/a y dejar de trabajar (ver anexo 6).

POLÍTICAS DE NATALIDAD

Las preguntas que se han realizado en este punto sirven para conocer la opinión y preferencias que tienen los encuestados sobre las políticas de natalidad que le pueden ayudar en su decisión de tener hijos.

A la pregunta de si consideran que el Estado debería incentivar la natalidad, los resultados dicen que un 83% considera que sí debe incentivarla, frente a un 17% que indica que no debería. Asimismo, se les preguntó si creen que el Estado está tomando las medidas oportunas para incentivar el incremento de la natalidad: el 96% dijo que no frente a un 4% que dijo que sí.

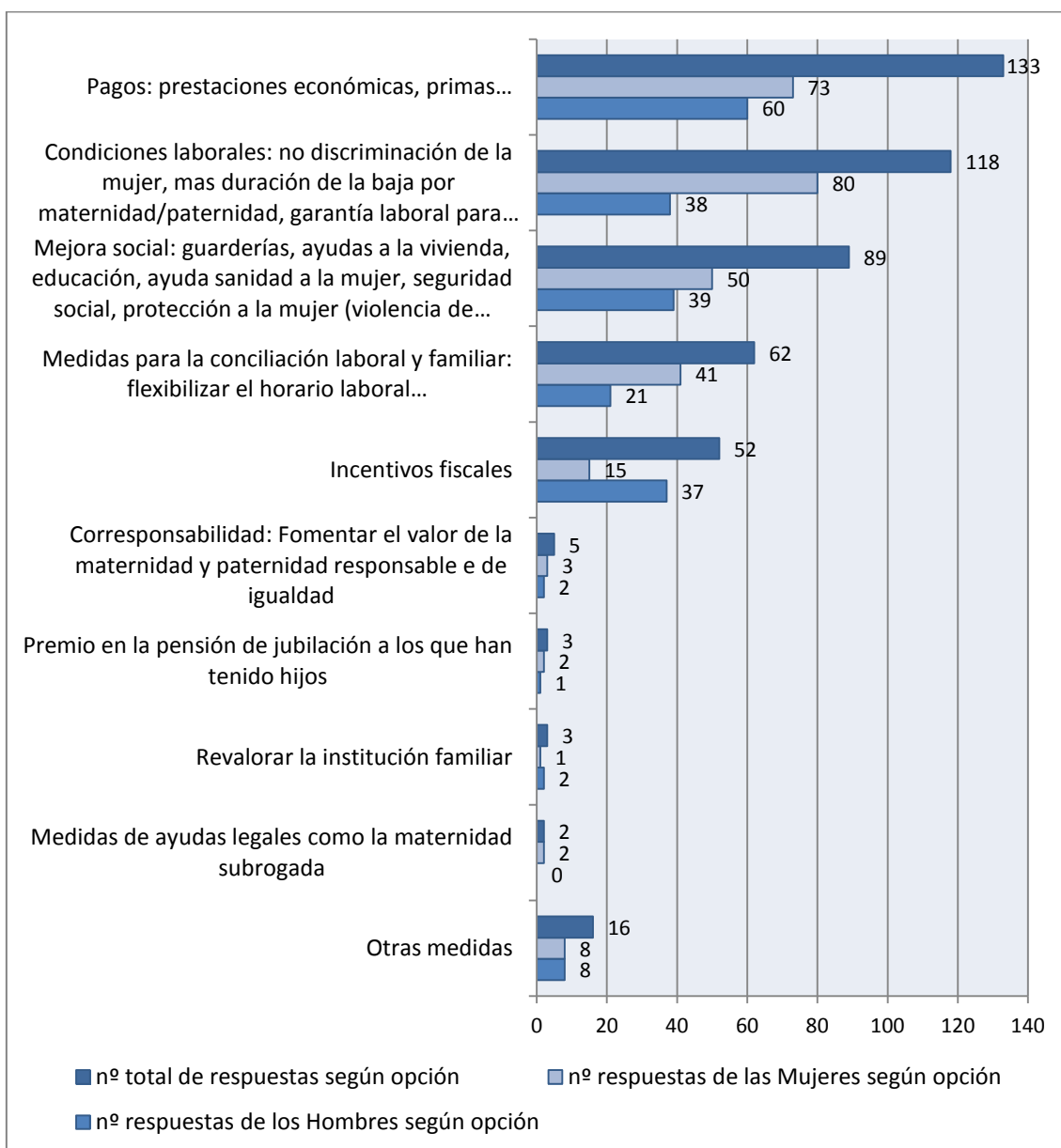
Gráfico 37: Intervención del Estado para incentivar la natalidad



Se quería, además, conocer qué medidas propondrían los encuestados para incentivar la natalidad. En el Gráfico 38 se muestran las medidas que consideran según orden de prioridad (la mayor cantidad de veces que se han mencionado la misma medida), y agrupadas por categorías, como: conciliación, condiciones laborales, mejora social, pagos, incentivos fiscales, corresponsabilidad, y otros. Las principales medidas van referidas a más ayudas económicas, a condiciones laborales que eviten la discriminación laboral de la mujer y a mejoras sociales como ayudas para guarderías, vivienda, etc., así como medidas para conciliar el trabajo con la familia. Para más detalle ver Anexo 7.

Otra de las preguntas estaba referida a la elección de la medida o política más importante que le afecta en su decisión de tener hijos. Las cinco políticas que se eligieron fueron seleccionadas de entre las medidas desarrolladas por el grupo de países europeos del subapartado 4.1 (no se indicaba a que país pertenecía la política para evitar todo sesgo). Además, una de las medidas es la que se pide desde la Unión Europea, pasando, últimamente, por los políticos y la sociedad, de manera particular las mujeres, la garantía de permanencia del puesto laboral tras el parto.

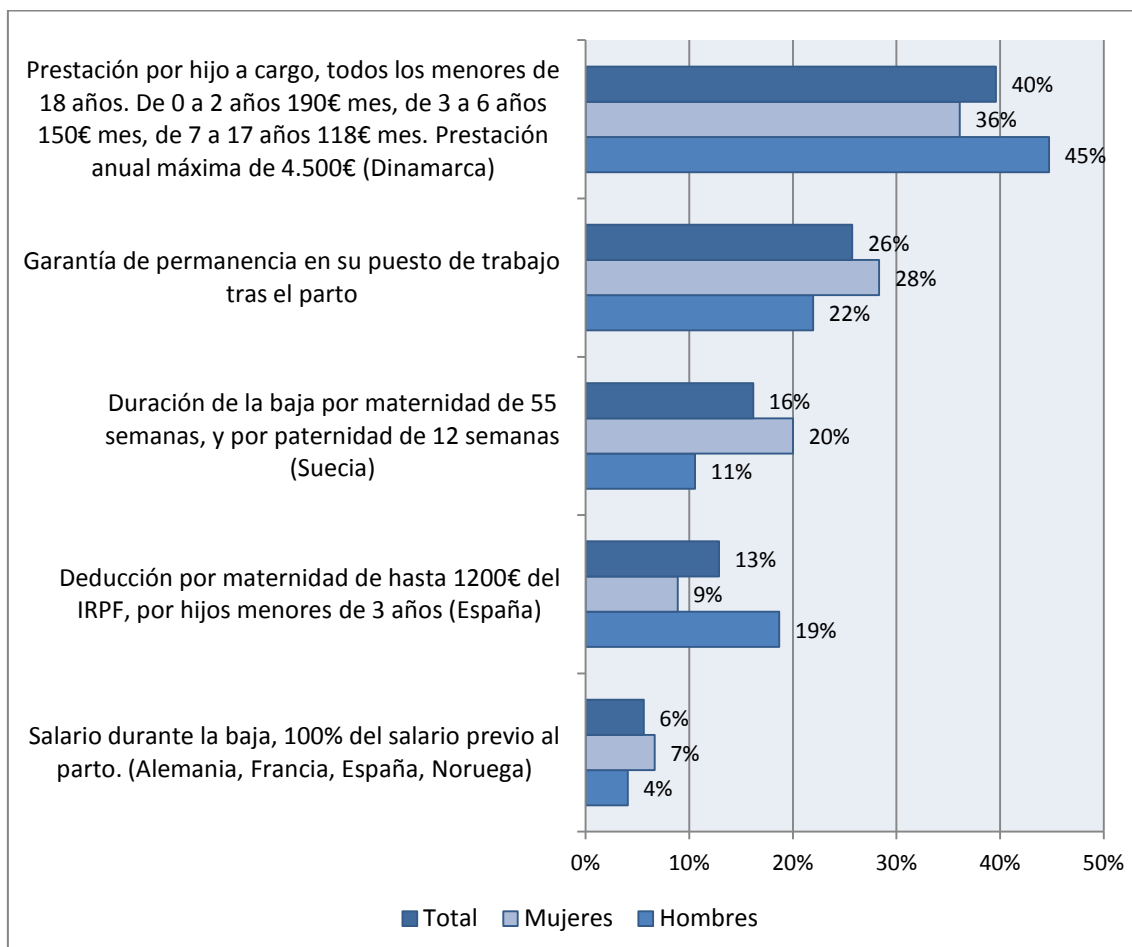
Gráfico 38: Medidas que proponen para incentivar la natalidad, en unidades



En el Gráfico 39 se detallan los resultados, y se identifica la medida con el país o países que la aplican. Para los encuestados/as la política principal es de prestación monetaria: *prestación económica por hijo a cargo, menor de 18 años, una cantidad mensual* (Dinamarca); la segunda pasa por la estabilidad laboral: *garantía de permanencia en su puesto de trabajo tras el parto* (propuesta de la UE) y la tercera, el tiempo de la baja por maternidad: *duración de la baja por maternidad de 55 semanas, y paternidad de 12 semanas* (Suecia); en este caso han valorado más las transferencias monetarias antes que el tiempo sin trabajar.

Las dos menos preferidas son, siguiendo el orden, cuarto los incentivos fiscales: *deducción por maternidad de hasta 1.200€ del IRPF* (España) que haciendo relación a lo que han respondido mayoritariamente los encuestados: “el Estado no está tomando las medidas oportunas para incentivar la natalidad”, demuestra porque esta política no es de las preferidas en importancia, y que no es de extrañar que ni Dinamarca ni Suecia tengan este tipo de deducciones, incluso Francia no tiene deducciones por hijos. Aunque en estudios de Zárate (2001, 2002b) y Vallés & Zárate (2003) para el caso español, la deducción fiscal del IRPF por descendientes influye de manera directa sobre la fecundidad en el corto plazo. La última medida no preferida en importancia, es el mantenimiento de la remuneración salarial: *salario durante la baja, 100% del salario previo al parto* (Alemania, Francia, España, Noruega), pero que continúa siendo importante para quienes las votaron, que son mujeres trabajadoras sobre todo del sector privado. Esta medida para Vallés & Zárate (2003) tiene un efecto positivo incentivando la natalidad, para el caso español; mientras que para Gauthier & Hatzius (1997) tanto la duración de la baja por maternidad ni su remuneración parecen estar relacionadas significativamente con la fecundidad.

Gráfico 39: La política de natalidad más importante según sexo



Cuando lo analizamos según la situación laboral de las mujeres y hombres activos/as (Gráficos 40 y 41), para los del sector privado, tanto mujeres como hombres, citan dos medidas principales: primero, prestación económica por hijo a cargo y segundo, la garantía de permanencia en el puesto de trabajo tras el parto, pero su tercera opción cambia, las mujeres priorizan el tiempo que se deja de trabajar y los hombres prefieren las ayudas fiscales, se puede deber a que es él el que continúa trabajando y quien presenta la declaración de la renta, como dice McDonald (2002) es una medida dirigida más a los padres. Los trabajadores del sector Público presentan diferente preferencia entre mujeres y hombres: para las funcionarias su principal política es garantía de permanencia en su puesto de trabajo tras el parto, seguida del tiempo que deja de trabajar, en cambio para los funcionarios, su principal medida es la prestación económica por hijo a cargo y la segunda, los beneficios fiscales. En ambos casos su política menos favorita es el salario durante la baja. Entre los trabajadores autónomos se muestra que para las mujeres su principal política es la prestación por hijo a cargo y la duración del tiempo de la baja por maternidad, con el mismo porcentaje de un 33% en cada caso, y las otras tres medidas tienen igual preferencia (11% en cada una); por el contrario, los autónomos solo tienen dos políticas preferidas, la primera que coincide con la respuesta general, la prestación por hijo a cargo y la segunda, los beneficios fiscales.

Gráfico 40: La política de natalidad más importante según mujeres activas

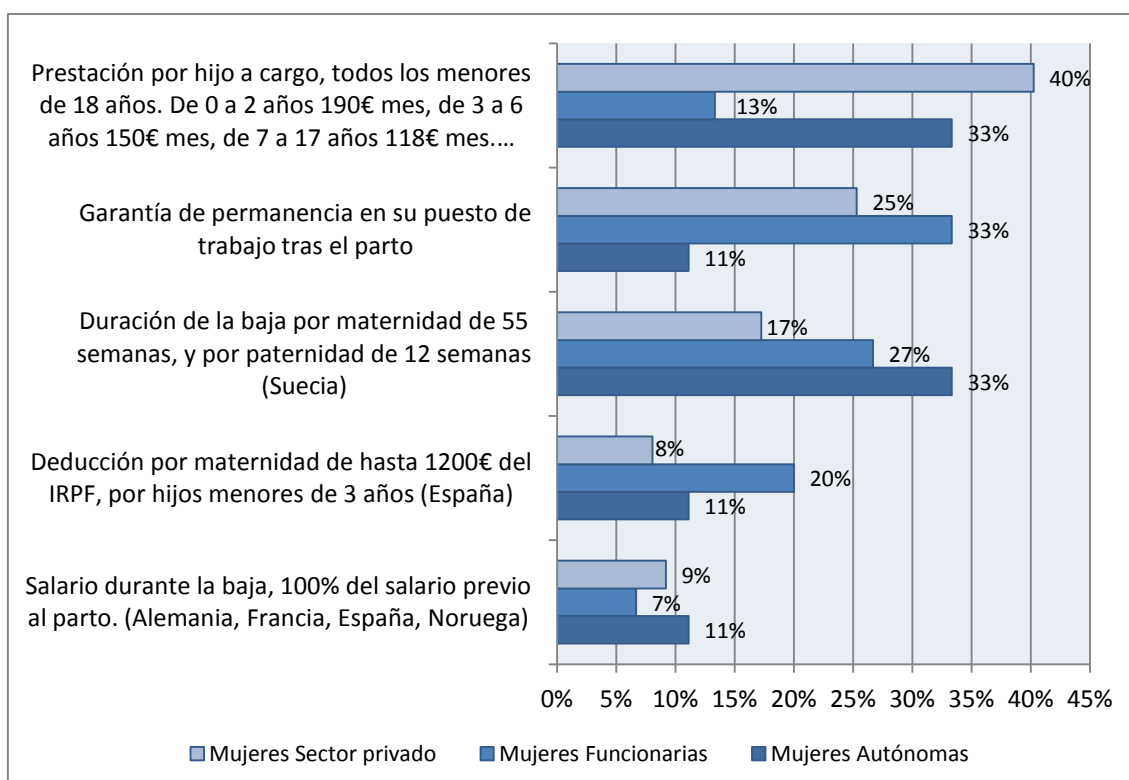
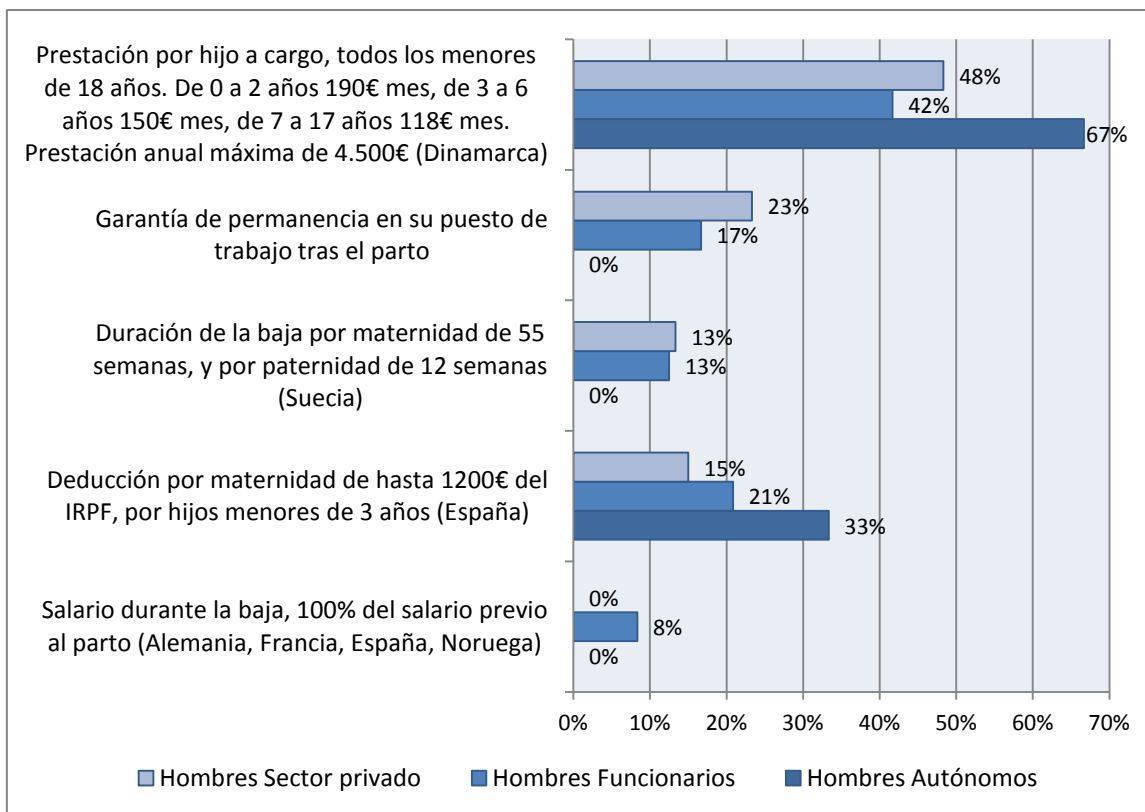
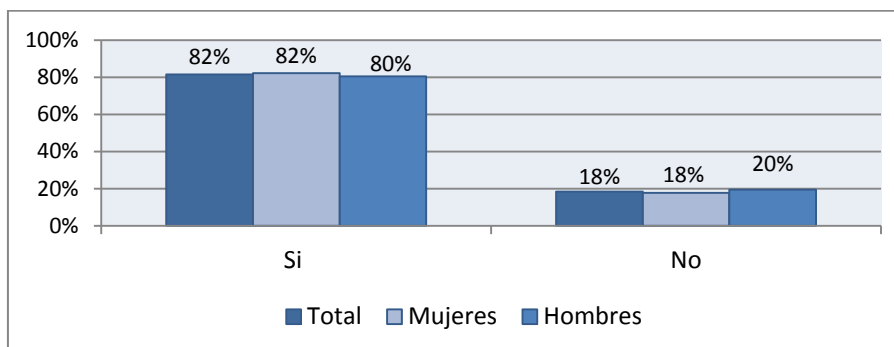


Gráfico 41: La política de natalidad más importante según hombres activos



En los últimos meses se ha venido hablando de igualdad de género, respecto a los permisos por paternidad, por este motivo se les preguntó si están a favor de que la duración del permiso por paternidad sea de 16 semanas igual al de la maternidad, y además sea igualitaria, obligatoria, intransferible y pagado al 100%, los resultados fueron: un 82% a favor frente a un 20% que no está de acuerdo

Gráfico 42: Permiso por paternidad de 16 semanas: a favor o en contra según sexo



El motivo principal por el que están de acuerdo es porque tienen los mismos derechos el padre y la madre, indican la igualdad de género, y por corresponsabilidad, entendida en que son ambos, la madre y el padre, los que tienen que responsabilizarse por el cuidado y la crianza del hijo. También afirman que esta medida evitaría la discriminación laboral hacia la mujer, puesto que el hombre también tendría la misma duración de baja por paternidad. Así se acabarían las preguntas por demás incómodas en las entrevistas de trabajo, a las mujeres de: “¿piensa quedarse embarazada en el corto plazo? o ¿desea ser madre?” (ver Anexo 8).

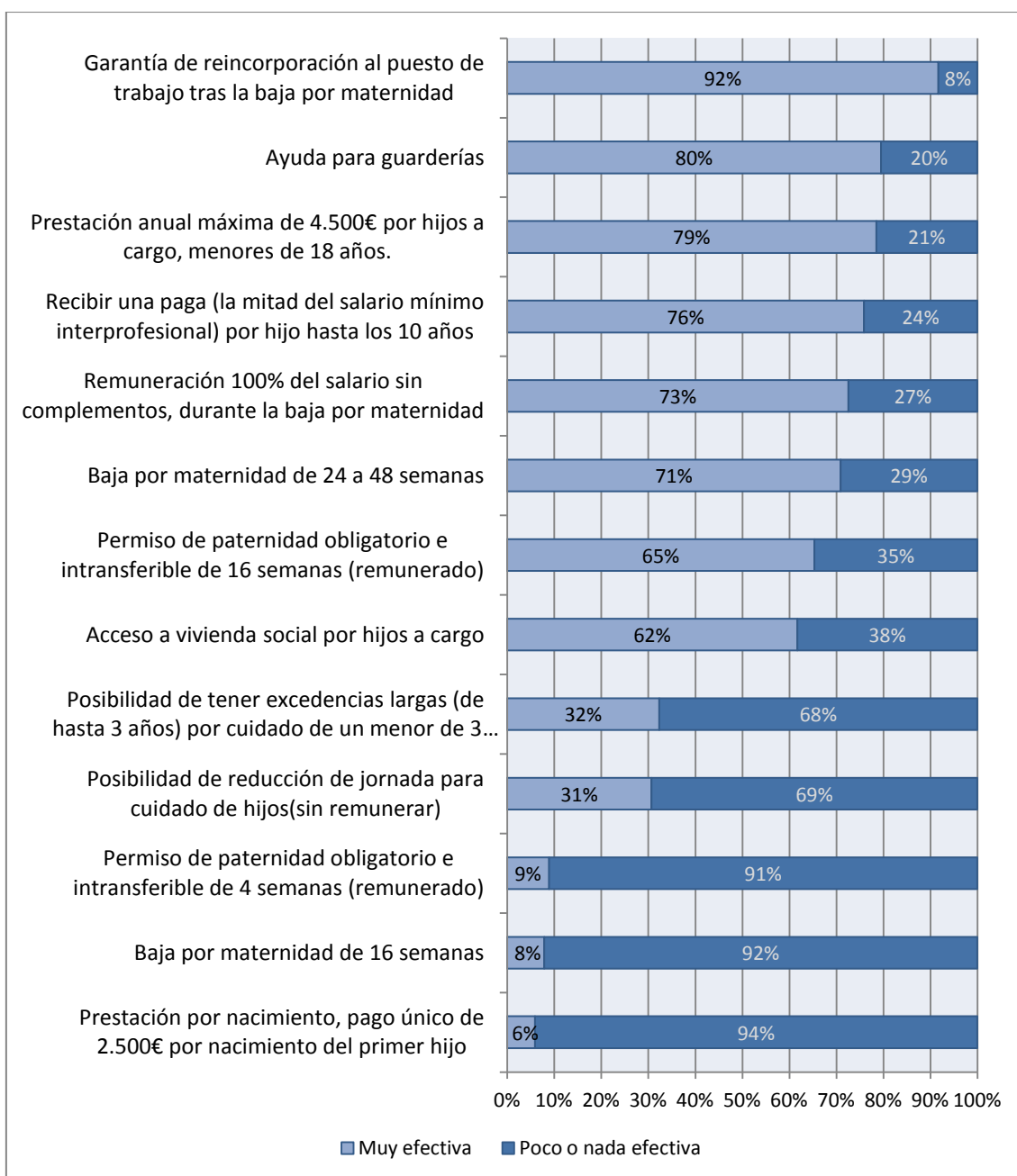
En el caso de los que no están de acuerdo, los motivos van desde que la mujer es la que necesita más semanas de baja por maternidad, por tanto, los hombres no lo necesitan. Además, en los dos casos (a favor o en contra de la medida), están de acuerdo con las 16 semanas por paternidad, pero remarcan que para la mujer sea más de 16 semanas porque es la mujer que necesita más tiempo para recuperarse del parto y por la recomendación de la OMS que prevé una lactancia exclusiva para el bebé de seis meses, que deberían contemplar estas medidas (ver Anexo 9).

Otro de los motivos por los que están en contra, se refieren a que para la Seguridad Social sería una carga económica muy grande, insostenible por el Estado. En cuanto a la medida en sí, hay quienes prefieren que no sea obligatoria, es aquí que tanto los hombres y las mujeres que han respondido están de acuerdo, que es mejor que tengan la opción de tomarse la baja o no.

EFFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS DE NATALIDAD

En este apartado se quería conocer como evalúan los encuestados la efectividad de las políticas de natalidad. Para ello, se pidió a los participantes señalar en una lista de trece políticas, las que consideren que incentivan la natalidad de manera: muy efectiva, poco o nada efectiva. Esta pregunta era para todos los participantes de la encuesta, por tanto, el porcentaje que se muestra es el porcentaje de personas que han marcado la opción sobre el total de las encuestas realizadas.

Gráfico 43: Efectividad de las políticas de natalidad de toda la población encuestada



El tipo de políticas de ayuda a las familias que incentivan la natalidad de manera efectiva, según los encuestados son: primero, la estabilidad del puesto de trabajo, seguido por las transferencias en especie, las transferencias monetarias, la remuneración salarial y las medidas que permiten conciliar la vida profesional con la familia. De esta manera la *Garantía de reincorporación al puesto de trabajo tras la baja por maternidad* es la política más efectiva para los encuestados/as, con un 92%, la *Ayuda para guarderías* es la segunda más efectiva con un 80% y la *Prestación anual máxima de 4.500€ por hijos a cargo, menores de 18 años* es la tercera más efectiva con 79%, por su parte entre las políticas que son poco o nada efectivas se encuentran, la *Prestación por nacimiento, pago único de 2.500€ por nacimiento del primer hijo* (94% no efectiva), la *Baja por maternidad de 16 semanas* (92% no efectiva) y, el *Permiso de paternidad obligatorio e intransferible de 4 semanas*, remunerado (91% no efectivo). Las mujeres y los hombres coinciden al momento de evaluar la efectividad de las políticas de natalidad, la medida muy efectiva es la garantía de estabilidad laboral y el poco o nada efectiva es la prestación por nacimiento (ver Anexo 10 y 11).

Ahora, si analizamos según la situación laboral de las mujeres activas (Gráfico 44), para las del sector privado son: *la garantía del puesto de trabajo, remuneración 100% del salario por maternidad* y *la ayuda para guarderías*; para las funcionarias: *baja por maternidad de 24 a 48 semanas, garantía del puesto de trabajo* y *ayuda para guardería*; y para las autónomas: *la garantía del puesto de trabajo* y *recibir una paga por hijos*, es de esperar que ellas valoren más la ayuda monetaria en lugar del tiempo sin trabajar, como lo valoran las funcionarias. En los tres casos, sus políticas poca o nada efectivas son las mismas que en los casos anteriores.

No es de extrañar que la medida más importante sea la garantía del puesto de trabajo tras el parto, que aunque está regulado, el derecho garantizado de reincorporarse al *mismo puesto de trabajo o a un puesto equivalente con la misma remuneración, al término de la licencia de maternidad*⁹ (OIT, 2014), en la práctica se suele dar discriminación por razón de maternidad, al reincorporarse a su puesto de trabajo, reciben muchas presiones para inducir las a renunciar, esto se está dando en España, pero en Italia y Portugal, se han denunciado el uso de “renuncias en blanco” sin fecha, que las trabajadoras firman obligadas, cuando son contratadas y que se reservan para despedirlas cuando se queden embarazadas o con alguna enfermedad de larga duración, así lo señala en su informe la OIT (2014).

⁹ Convenio núm. 183, Artículo 8(2) OIT.

La segunda medida muy efectiva es *ayuda para guarderías*, y según los estudios de Del Boca et al. (2003) afirma que hay una relación positiva entre las ayudas para guarderías sobre la fecundidad, en países como Italia, Dinamarca, Países Bajos y España; para Kravdal (1996) en Noruega la provisión de guarderías tiene un efecto positivo, aunque un poco débil sobre la fecundidad, también Diprete et al. (2003) en su estudio demostró que los gastos que se realicen para el cuidado de los infantes tiene un efecto positivo en la fecundidad. Así tenemos las ayudas por cuidado de hijos y guarderías que otorgan Dinamarca, Noruega y Suecia y que dan resultado.

Tablas 7: Efectividad de las políticas de natalidad según mujeres activas

Del siguiente listado de políticas de ayudas a las familias, ¿cuáles considera que incentivan la natalidad de manera efectiva y cuáles no?	MUJERES					
	Por cuenta ajena		Funcionarias		Autónomas	
	Muy efectiva	Poco o nada efectiva	Muy efectiva	Poco o nada efectiva	Muy efectiva	Poco o nada efectiva
Baja por maternidad de 16 semanas	9%	91%	7%	93%	11%	89%
Baja por maternidad de 24 a 48 semanas	78%	22%	100%	0%	67%	33%
Permiso de paternidad obligatorio e intransferible de 4 semanas (remunerado)	10%	90%	7%	93%	11%	89%
Permiso de paternidad obligatorio e intransferible de 16 semanas (remunerado)	68%	32%	73%	27%	67%	33%
Remuneración 100% del salario sin complementos, durante la baja por maternidad	79%	21%	80%	20%	89%	11%
Garantía de reincorporación al puesto de trabajo tras la baja por maternidad	93%	7%	93%	7%	100%	0%
Prestación por nacimiento, pago único de 2.500€ por nacimiento del primer hijo	6%	94%	20%	80%	0%	100%
Recibir una paga (la mitad del salario mínimo interprofesional) por hijo hasta los 10 años	78%	22%	87%	13%	100%	0%
Prestación anual máxima de 4.500€ por hijos a cargo, menores de 18 años	74%	26%	80%	20%	89%	11%
Posibilidad de tener excedencias largas (de hasta 3 años) por cuidado de un menor de 3 años (sin remunerar)	34%	66%	33%	67%	78%	22%
Posibilidad de reducción de jornada para cuidado de hijos(sin remunerar)	32%	68%	47%	53%	67%	33%
Ayuda para guarderías	83%	17%	93%	7%	78%	22%
Acceso a vivienda social por hijos a cargo	60%	40%	60%	40%	89%	11%

Otra de las políticas que valoran como muy efectiva es: *la prestación anual máxima de 4.500€ por hijos a cargo menores de 18 años*, no cabe duda que al leer la cantidad y compararle con la que brinda España, que es de 291€ al año, lo que es lo mismo 24,25€ al mes, la valoren como muy efectiva. Se deduce de esta valoración una llamada de atención al Estado para ser más generoso con las prestaciones económicas. La evidencia empírica dice que los beneficios en efectivo tienen un impacto positivo sobre la fecundidad, así lo afirman Gauthier & Hatzius (1997) y que el efecto será mayor si los beneficios se dirigen al primer hijo.

Entre las políticas que permiten conciliar la vida laboral con la familiar, como los permisos por maternidad, paternidad y parental, los encuestados han valorado como muy efectivas; primero, la remuneración durante la baja por maternidad, y segundo la mayor duración de tiempo de baja por maternidad. Por el contrario, el permiso parental, que en España equivale a las excedencias por cuidado de hijos menores de 3 años, que no es remunerado, lo valoran como de nada efectivo, al igual que la reducción de jornada para cuidado de hijos, también sin remunerar.

5.6. Resultados

En síntesis, los resultados obtenidos de la encuesta son:

- La muestra está conformada por 303 observaciones, 180 (59%) mujeres y 123 (41%) hombres, la media de edad es de 33,5 años (mujeres 32,1 años, hombres 35,5 años); el 57% se encuentra entre los 18 y 35 años; el 43% está casado o vive en pareja mientras que el 48% está soltero/a, además el 58% tiene un nivel de grado universitario o superior; el 55% es católico. El tipo de familia es un 45% unipersonal y el 48% vive en pareja con o sin hijos; El 67% está trabajando frente al 9% que está en paro y el 24% está inactivo. Recibe unos ingresos mensuales de menos de 1.500€ el 71% de muestra.
- Los que tienen hijos son 109 (36%) y los que aún no han tenido hijos son 194 (64%).
- Respecto a los ingresos y el número de hijos, los que tienen mayores ingresos tienen más hijos.
- En el caso de la religión católica, que representa el 55% de la muestra, se espera que se tenga más de dos hijos, pero en este caso el 61% todavía no ha tenido hijos y el 35% ha tenido menos de tres hijos. No se percibe una influencia de la religión sobre la fecundidad.
- Relacionando número de hijos con el nivel de educación alcanzado, los de educación básica y los que han realizado un doctorado tienen menos hijos, ninguno de los dos ha conseguido tener tres hijos, todos los demás han conseguido tener mayoritariamente dos hijos o uno. Se relaciona con la calidad y no con la cantidad de hijos (Becker, 1960).
- El número de hijos de los encuestados no se corresponde al número de hijos que tuvieron sus padres, mientras que los padres tuvieron un 90% más de dos hijos (dos hijos el 45%, más de tres hijos 45%) los encuestados aún no han tenido hijos en un 64% y los que han tenido, el 33% ha tenido entre dos y uno.
- La edad media real a la primera maternidad/paternidad es de 30,5 años, para las mujeres es de 30,1 años, que se encuentra por debajo de la edad media de España, que según el INE fue de 30,8 años y por encima de la edad media europea que fue de 29,0 años, en 2016, según datos Eurostat; para los hombres es de 31,1 años; y la edad media ideal a la primera maternidad, según los encuestados, es de 29,1 años, tanto para las mujeres y los hombres.
- Los encuestados confirman su deseo de querer tener dos hijos (53%) o un hijo (19%), aunque no se corresponde al número de hijos que realmente han

tenido, solo los que desearon uno lo han conseguido mayoritariamente, incluso más de un hijo, cosa que no pasa con el resto. La mayoría de los encuestados no han tenido hijos, además están en la franja de edad de 18 a 25 años y de 26 a 35 años, que se encuentran estudiando una carrera universitaria y otros iniciando su trayectoria en el mercado laboral.

- Los motivos por los que no han tenido hijos son, básicamente, falta de recursos económicos, falta de pareja estable, están estudiando, dificultad de conciliar la vida laboral con la familiar. Los motivos por los que no han tenido un segundo hijo son: que son muy jóvenes, nuevamente la falta de recursos económicos, que acaban de tener su primer hijo/a, edad tardía para tener hijos, problemas de salud tras el parto, problemas de fertilidad, inestabilidad laboral y falta de conciliación laboral, entre otras.
- En el corto y medio plazo, los que no han tenido hijos, no podrían tener ni un solo hijo (55%) o a lo más uno (19%). Por el contrario, los que han tenido hijos, no desean tener más hijos un 77%.
- Los permisos de maternidad/paternidad son tomadas más por las mujeres que por los hombres, las mujeres que trabajan en el sector privado son las que menos lo comparten con sus parejas, por otro lado, los autónomos son los que no lo disfrutaron, es su pareja la que lo disfruta.
- Cuando proponen medidas para incentivar la natalidad, la primera está referida a mayores ayudas económicas, a condiciones laborales que eviten la discriminación laboral de la mujer y a mejoras sociales como ayudas para guarderías, vivienda, etc., así como medidas para conciliar el trabajo con la familia.
- Para los encuestados la política de natalidad que les ayude a decidir tener hijos es la prestación por hijo a cargo y las menos preferida los beneficios fiscales y el salario durante la baja.
- La política más efectiva resultó, la garantía del puesto de trabajo tras el parto; la segunda, ayuda para guarderías; y la tercera, prestación económica por hijo a cargo. Las políticas poco o nada efectivas, por unanimidad son: prestación por nacimiento (*Cheque bebé*), baja por maternidad de 16 semanas y el permiso de paternidad de 4 semanas (que a partir del 5 de julio pasó a 5 semanas)

6. CONCLUSIONES

Los datos demográficos sobre natalidad, poco alentadores de España, repercuten en el factor demográfico del sistema de pensiones de reparto de manera negativa. Por ello, se quería conocer y analizar si lo que pide la Unión Europea a sus estados miembros, políticas para incentivar la natalidad, están siendo efectivas en España, con la finalidad, entre otras consecuencias positivas, de mejorar el equilibrio del sistema de pensiones de reparto.

Primero los resultados mostraron que las mujeres presentan mayor nivel de estudios que los hombres, en todos los niveles, además ellas trabajan en un número mayor que los hombres en el sector privado, mientras que los hombres tienen mayor presencia en el sector público, ellas tienen un mayor porcentaje que se encuentra en paro o inactiva que los hombres, por otro lado, los ingresos mensuales, que reciben las mujeres son menores a 1.500€ en cambio, los hombres reciben ingresos mayores a 1.500€, la mayoría de ellas se encuentran solteras y de todo el grupo que no tienen hijos, ellas representan el 60%, ni que decir que continúan viviendo en casa de sus padres y en un porcentaje menor en alquiler, con todo este panorama se puede suponer que después de invertir, tiempo en su formación y de tratar de hacerse un espacio en el mercado laboral, el deseo de ser madres se postergue en: *más adelante, ahora no es el momento...* lo que demuestra que a mayor nivel de estudios menos hijos, que los ingresos y el empleo también influyen en la decisión de tener hijos, así como la vivienda. De hecho, la vivienda les afecta más a los más jóvenes que no pueden independizarse, ni mucho menos plantearse formar una familia, retrasando así la llegada de los hijos, cosa que no pasa con los jóvenes nórdicos, donde como mencionamos, la tradición familiar no está arraigada, y suelen dejar la casa de los padres muy jóvenes, y vivir en pareja, eso no pasa en los países del sur de Europa.

La religión católica es la mayoritaria en la encuesta, pero no ejerce mucha influencia en la decisión de tener muchos hijos, de hecho, la mayoría de católicos no tienen aún hijos y los que lo han tenido, la mayoría tiene dos o uno. En efecto, los encuestados sí indican su deseo de tener hijos, dos o uno, pero que aún no lo han conseguido, o quienes lo han conseguido son muy pocos. Por este motivo la intervención del Estado tomando las medidas oportunas o correctoras permitiría que los deseos de tener hijos se correspondan con los hijos reales; por lo tanto, las políticas deberían estar dirigidas a los que desean tener hijos o a los que tienen uno o ninguno, debido a que el bienestar marginal de tipo emocional asociado a la fecundidad se va reduciendo a medida que aumenta el número de hijos (McDonald, 2000). Si por el contrario lo que

se desea es conseguir el reemplazo intergeneracional, garantizando la mano de obra, y por tanto el equilibrio del sistema de pensiones de reparto, la política más efectiva sería la de brindar incentivos al tercer hijo; de acuerdo a la distribución del número de hijos, las parejas que tienen dos hijos representan el grupo modal, de esta manera la natalidad aumentaría en gran medida (Bernardi, 2003).

Queda claro la política más efectiva para los encuestados/as, es la garantía de reincorporación, y su importancia no radica en que las mujeres vayan a cambiar sus preferencias y dedicarse sólo a tener hijos, sino que puedan conciliar su futuro profesional con la realización de ser madre, y para esto el Estado debe tomar medidas para una efectiva conciliación familiar y laboral, donde se garantice el puesto de trabajo al retornar de la baja por maternidad, que las medidas de políticas de natalidad se den en un gran Programa de Ayuda a las Familias, revalorando su importancia en la sociedad, y que este dado de forma transversal con todos los ministerios y órganos representativos de la Administración Pública y del sector privado, con clara visión de políticas de género y corresponsabilidad; porque tener hijos no es una cuestión de decisión sólo de la mujer, sino que implica y mucho también al hombre, para que esa corresponsabilidad sea efectiva, todos los actores sociales deben estar concienciados.

Nuestra encuesta ha permitido vislumbrar que el impacto sobre la natalidad no depende tanto de cuánto se gaste en estas políticas, sino del tipo de políticas que se implementen; como se ha visto en los estudios de impacto, más vale contar con unas buenas y eficaces políticas de conciliación laboral y familiar, medidas para la corresponsabilidad, (como lo demuestran las medidas que proponen los encuestados) y que no sean únicamente prestaciones económicas, que en la mayoría de los casos son puntuales y no permanentes. Con políticas eficaces se conseguirá incentivar la natalidad, lo que redundará en que el factor demográfico del sistema de pensiones de reparto no será modificado en negativo, o no lo será tanto, y este factor dentro de la fórmula de equilibrio a largo plazo del sistema de pensiones, que vimos al principio, ayudará a mantener el equilibrio. Así mismo, respecto a los pocos estudios para el caso español, se espera que con los nuevos datos, más completos, de la Encuesta de Fecundidad 2018, que será presentada el próximo noviembre por el INE, se pueda contar con los datos para hacer mediciones más precisas y que den resultados concluyentes, por ejemplo sobre los determinantes de la natalidad en España, quienes tienen más hijos o no los tienen, y por qué, si las políticas de ayuda a la natalidad están funcionando o no, y en qué medida, entre otras.

7. BIBLIOGRAFÍA

ABC (25 septiembre 2017). Italia agita el debate de la fertilidad con una polémica campaña. Recuperado de http://www.abc.es/sociedad/abci-italia-agita-debate-fertilidad-polemica-campana-201609112110_noticia.html#ns_campaign=mod-sugeridos&ns_mchannel=relacionados&ns_source=italia-agita-el-debate-de-la-fertilidad-con-una-polemica-campana&ns_linkname=noticia.foto.sociedad&ns_fee=pos-3

Baccaro, A. (2016). «Fertility day», ecco perché quegli slogan si possono fraintendere. *Corriere della Sera*, 1 Septiembre 2016. Recuperado de https://roma.corriere.it/notizie/cronaca/16_settembre_01/fertility-day-ecco-perche-quegli-slogan-si-possono-fraintendere-e09788e8-7004-11e6-acff-0ba0a2f56bad.shtml

Becker, G. (1960): "An economic analysis of fertility", Demographic and economic change in developed countries, Princeton University para el National Bureau of Economic Research, Princeton, 1960 (pp. 209-240). Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c2387.pdf>

Becker, G. & Barro, R. (1988). A Reformulation of the Economic Theory of Fertility. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 103, nº 1, pp. 1-25. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/1882640?seq=1#page_scan_tab_contents

Bernardi, F. (2003). El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública. Versión en castellano del original en inglés del documento 13/2003. Laboratorio de Alternativas, Documento de Trabajo 13/2003. Recuperado de http://www.fundacionalalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimp_ort-ol99jz.pdf

Billari, F. & Galosso, V. (2008). Less pensions, more children. Blog VOX. *Centre for Economic Policy Research - CEPR Policy Portal* (7 noviembre 2008). Recuperado de <https://voxeu.org/article/lower-pensions-more-children-evidence-italy>

Billari, F. & Galosso, V. (2009). What explains fertility? Evidence from Italian pension reforms. Università Bocconi. Recuperado de http://didattica.unibocconi.it/mypage/upload/49676_20090220_114800_FERTILITY_DINI_19FEB09.PDF

- Blanchet, D., & Ekert-Jaffé, O. (1994). The demographic impact of fertility benefits: Evidence from a micro-model and from macro-data. In J. Ermisch & N. Ogawa (Eds.), *The family, the market and the state in ageing societies* (pp. 79–104).
- Boyer, D. & Fagnani, J. (2017) 'France country note', in: Blum S., Koslowski A., and Moss P. (eds.) *International Review of Leave Policies and Research 2017*. Recuperado de http://www.leavenetwork.org/fileadmin/Leavenetwork/Country_notes/2017/France.FINAL.10may2017.pdf
- Bredin Prat, Hengeler Mueller y Slaughter and May (2014). Maternity and parental leave. News, nº 11. Recuperado de https://www.hengeler.com/fileadmin/news/BF_Letter/11_Maternity-ParentalLeave_2014-12.PDF
- Castro, C. & Pazos, M. (2007). Permiso de maternidad, de paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual. Recuperado de http://www.ief.es/documentos/investigacion/genero/LG_CCastro_MPazos.pdf
- Castro-Martín, T & Martín-García, T (2013). *II Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas*. El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español. Colección Estudios Sociales nº 36. Recuperado de <http://backend.demografia.ieg.csic.es/upload/files/cv/pdf/publication/a6139b8ce764004722637a4d3e1c5e5e.pdf>
- Círculo de Empresarios (2017). Un sistema de pensiones sostenible que asegure la cohesión y el equilibrio intergeneracional. Documentos Círculos. Recuperado de <https://circulodeempresarios.org/app/uploads/2017/01/Toma-posici%C3%B3n-Un-sistema-de-pensiones-sostenible-que-asegure-la-cohesi%C3%B3n-y-el-equilibrio-intergeneracional.pdf>
- Conde-Ruiz, J. (2014). Más Niños, Más Pensiones. *Nada es gratis*. Recuperado de <http://nadaesgratis.es/j-ignacio-conde-ruiz/mas-pensiones-mas-ninos>

- Conde-Ruiz, J. (2017). Medidas para restaurar (o no) la sostenibilidad financiera de las pensiones. *Policy Papers*, nº 04. Madrid: FEDEA. Recuperado de <http://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2017/01/FPP2017-04.pdf>
- Daniele, L. (2017). El Gobierno fomentará por primera vez la natalidad con una campaña publicitaria. *ABC*, 5 marzo 2017. Recuperado de https://www.abc.es/sociedad/abci-gobierno-fomentara-primera-natalidad-campana-publicitaria-201703052059_noticia.html
- Del Boca, D., Aaberge, R., Colombino, U., Ermisch, J., Francesconi, M., Pasqua, S., & Strom, S. (2003). Labour market participation of women and fertility: The effect of social policies. *Paper presented at the FRDB Child conference*.
- Diprete, T. Morgan, P. Engelhardt, H. & Pacalova, H. (2003). Do cross-national differences in the costs of children generate cross-national differences in fertility rates? *Population Research and Policy Review*, 22(5–6), pp.439–477.
- Domínguez, J. (2012). La reforma de las Pensiones en España: una aproximación económica. Documentos de Trabajo nº 2. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Recuperado de http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/DT_02_12.pdf
- Esping-Andersen, G. y Palier, B. (2010). Familia y revolución del papel de la mujer. En: *Los tres grandes retos del estado del bienestar* (1ª ed.). Barcelona: editorial Ariel. Traductor Hernández, J. Barcelona: Ariel
- European Commission (2018). Joint Employment Report 2018. Recuperado de <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=18624&langId=en>
- Focus (14 abril 2008). Entrevista a la Eurodiputada socialista francesa, Françoise Castex. Dirección de relaciones con los medios de comunicación. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+IM-PRESS+20080414FCS26499+0+DOC+PDF+V0//ES&language=ES>
- Fundación Red Madre (s.f). Informe “Políticas de apoyo a la maternidad, breve estudio comparativo en países de la UE”.

- Gauthier, A. & Hatzius, J. (1997). Family Benefits and Fertility: An Econometric Analysis. *Population Studies* Vol. 51, nº. 3 (Nov., 1997), pp. 295-306. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/2952473?seq=1#page_scan_tab_contents
- Gobierno de España (2015). Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017. Acuerdo de Consejo de Ministros. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/novedades/docs/PIAF-2015-2017.pdf>
- Guinart, J. (2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047601.pdf>
- INE (2018a). Encuesta de Fecundidad 2018: Proyecto técnico. Abril de 2018. Recuperado de http://www.ine.es/proyectos/proyecto_ef.pdf
- INE (2018b). Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Defunciones y Matrimonios). Indicadores Demográficos Básicos. Año 2017. Datos provisionales. *Notas de Prensa*, 19 de junio de 2018. Recuperado de http://www.ine.es/prensa/mnp_2017_p.pdf
- Kravdal, O. (1996). How the local supply of day-care centers influences fertility in Norway: A parity specific approach. *Population Research and Policy Review*, 15(3), pp. 201–218. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00127049>
- Martínez, M. (2008). La política familiar como instrumento de igualdad: distintas concepciones europeas. Recuperado de http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/viewFile/2800/2416
- McDonald, P. (2000). The “toolbox” of public policies to impact on fertility – a global view. Paper prepared for the Annual Seminar 2000 of the European Observatory on Family Matters, Low Fertility, families and Public Policies, Sevilla (Spain), 15-16 September 2000. Recuperado de <https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/41446/3/sevilleMcD1.pdf%3B>

- McDonald, P. (2002). Sustaining Fertility through Public Policy: The Range of Options. In: Population (English edition), 57^e année, n°3, 2002. pp. 417-446. Recuperado de https://www.persee.fr/docAsPDF/pop_1634-2941_2002_num_57_3_18402.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015). Relaciones laborales y condiciones de trabajo: Italia, permisos parentales. *Actualidad Internacional Sociolaboral*, n° 195. Recuperado de <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista195/118.pdf>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2018). Afiliación a la Seguridad Social diciembre 2017. Madrid: *Secretaría de Estado de la Seguridad Social*. Recuperado de <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/downloadFile.do?tipo=documento&id=3.205&idContenido=2.827>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias 2018. *Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia*. Recuperado de <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/pdf/guiaayudasfamilias.pdf>
- Muñoz, A., Pérez, A, Muñoz, A. &, Sánchez, C. (2013). La evaluación de políticas públicas: una creciente necesidad en la Unión Europea. *Revista de Evaluación de Programas y Políticas Públicas*, n° 1. pp. 1-30. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/REPPP/article/view/10776>
- OIT (2014). Informe de Política: La maternidad y la paternidad en el trabajo. La legislación y la práctica en el mundo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_242618.pdf
- Parlamento Europeo (2008). Informe sobre el futuro demográfico de Europa. *Documento de sesión*. Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A6-2008-0024+0+DOC+PDF+V0//ES>
- SIIS Centro de Documentación y Estudios (2004). Incentivos fiscales de apoyo a la familia – Panorama Europeo. Recuperado de <https://www.siiis.net/documentos/informes/Incentivos%20fiscales%20a%20la%20familia.pdf>

Vallés, J. & Zárate, A. (2003). Fecundidad y beneficios familiares. Un estudio aplicado a España por tramos de edad. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, nº 3, pp. 75-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29600303>

Zárate, A. (2001): Fecundidad y beneficios fiscales y sociales por descendientes, *Papeles de Trabajo*, nº 25. *Serie Economía*, Instituto de Estudios Fiscales. Recuperado de http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/papeles_trabajo/2001_25.pdf

Zárate, A. (2002a). Un estudio de las ayudas directas a la natalidad como instrumento para incentivar la fecundidad y luchar contra la despoblación. *Documento de Trabajo* 2002-2. Zaragoza: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/28082872>

Zárate, A. (2002b). El impacto de las ayudas fiscales y sociales por descendientes en la demanda de hijos en España. IX Encuentro de Economía Pública. Vigo, 7 y 8 de febrero de 2002. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/41661267_El_impacto_de_las_ayudas_fiscales_y_sociales_por_descendientes_en_la_demanda_de_hijos_en_Espana

Zárate, A. (2003). Incentivos fiscales y sociales a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. *Documento de Trabajo* 2002-2. Instituto de Estudios Fiscales. Recuperado de http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2003_01.pdf

8. ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario de la Encuesta

POLÍTICAS EFECTIVAS DE PROMOCIÓN DE LA NATALIDAD

“Efectividad de las políticas de natalidad como factor de equilibrio en el sistema de pensiones”

La presente encuesta forma parte del Trabajo de Fin de Grado en Economía, y tiene por objeto conocer la opinión y valoración de las ciudadanas y de los ciudadanos, sobre la efectividad de las políticas de Natalidad o de ayudas a las Familias, respecto a la decisión de tener hijos; es decir, si éstas incentivan la natalidad y en qué medida. La motivación para analizar su eficacia estriba en que la evolución demográfica es un factor importante para el equilibrio del sistema de pensiones de nuestro país.

Consideramos sus respuestas de valiosa ayuda para los resultados de la investigación, por eso le pedimos que responda a todas las preguntas con máxima sinceridad. Agradecemos su participación en esta encuesta, y garantizamos la confidencialidad y su anonimato.

La encuesta está dirigida a mujeres y hombres de entre 18 y 55 años.

DATOS GENERALES

1. Género:

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer

2. Edad: _____

3. Estado civil:

- ☐ Soltera/o
- ☐ Casada/o o vive en pareja
- ☐ Separada/o o divorciada/o
- ☐ Viuda/o

4. Nivel de estudios alcanzado:

- ☐ Educación básica
- ☐ FP/CFGM/CFGS
- ☐ Bachillerato
- ☐ Grado universitario
- ☐ Máster
- ☐ Doctorado

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y RELIGIOSA

5. Tipo de familia:

- ☐ Monoparental (padre o madre con hijos a su cargo)
- ☐ Pareja sin hijos/hijas
- ☐ Pareja con hijos/hijas
- ☐ Familia numerosa (3 o más hijos)
- ☐ Unipersonal
- ☐ Otros: _____

6. ¿Cuál es su tipo de vivienda?

- ☐ Vive en un piso/casa de sus padres
- ☐ Vive en un piso/casa de alquiler, sola/o
- ☐ Vive en un piso/casa de alquiler, compartido con otra/s persona/s
- ☐ Vive en un piso/casa de alquiler, con su pareja
- ☐ Vive en un piso/casa de alquiler, con su familia (marido, mujer, hijos)
- ☐ Vive en un piso/casa en propiedad, solo/a
- ☐ Vive en un piso/casa en propiedad, con su pareja y/o hijos
- ☐ Otros: _____

7. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- ☐ Asalariado/a del sector público (funcionario)
- ☐ Asalariado/a del sector privado (trabajador por cuenta ajena)
- ☐ Autónomo/a
- ☐ En paro
- ☐ Inactivo (Estudiante, dedicado/a a las labores del hogar...)

8. En que intervalos se encuentran sus ingresos mensuales netos (salario, prestación por desempleo, ayudas que reciba de sus padres, familiares, otras instituciones públicas u ONG)

- ☐ Menos de 500€
- ☐ De 500€ a menos de 1.000€
- ☐ De 1.000€ a menos de 1.500€
- ☐ De 1.500€ a menos de 2.000€
- ☐ De 2.000€ a menos de 2.500€
- ☐ De 2.500€ a menos de 3.000€
- ☐ De 3.000€ a menos de 5.000€
- ☐ 5.000€ o más

9. ¿Cuál es su creencia religiosa?

- ☐ Católica
- ☐ Protestante
- ☐ Musulmana
- ☐ Ateo
- ☐ Agnóstico
- ☐ Otras religiones: _____

INFORMACIÓN ESTRUCTURA FAMILIAR
--

Referida a la estructura familiar de sus progenitores.

10. ¿Cuántos hijos tuvieron sus padres?

- ☐ Un único hijo/a
- ☐ Dos hijos
- ☐ Tres hijos
- ☐ Cuatro o más

11. Podría decir que proviene de una familia

- ☐ Tradicional (hijos dentro del matrimonio)
- ☐ No tradicional

DECISIÓN DE TENER HIJOS

Responda a uno de los dos grupos al que pertenezca.

- Grupo 1: No tiene hijos
- Grupo 2: Si tiene hijos.

▪ **No tiene hijos:**

12. Considera que... (puede señalar más de una opción)

- ☐ Tener hijos es una inversión productiva
- ☐ Tener hijos es una carga social
- ☐ Tener hijos es una oportunidad de realización personal
- ☐ Tener hijos es un lujo

13. ¿Cuál cree que es la edad ideal para tener hijos? _____ años

14. ¿Cuántos hijos desearía o deseó tener?

- ☐ Un único hijo/a
- ☐ Dos hijos
- ☐ Tres hijos
- ☐ Cuatro o más
- ☐ Ninguno

15. ¿A qué edad le gustaría o le hubiera gustado tener su primer hijo/a? _____

16. ¿A qué se debe que no lo haya tenido? Puede señalar más de un motivo.

- ☐ Soy muy joven y dependo de mis padres
- ☐ Estoy/estaba estudiando
- ☐ No tengo/tenía una pareja estable
- ☐ Problemas de fertilidad
- ☐ Problemas de salud
- ☐ Falta de recursos económicos
- ☐ Mi pareja no quiere/quería tener hijos
- ☐ Me encuentro/encontraba en el paro
- ☐ Miedo a que no me contraten por estar embarazada
- ☐ Miedo a perder mi trabajo antes o después de la baja por maternidad
- ☐ No deseo/deseaba dejar mi carrera profesional

☐ Dificultad para conciliar la vida laboral y familiar

☐ Otros _____

17. Si esta en edad reproductiva ¿Cuántos hijos, según su actual situación socioeconómica, podría tener a corto plazo o medio plazo?

- ☐ Ni uno, no podría mantenerlo
- ☐ Un hijo
- ☐ Dos hijos
- ☐ Tres o más hijos

▪ **Si tiene hijos:**

18. ¿Cuál cree que es la edad ideal para tener hijos? _____ años

19. ¿Cuántos hijos/as tiene?

- ☐ Un/a hijo/a
- ☐ Dos hijos
- ☐ Tres hijos
- ☐ Cuatro o más

20. ¿Cuántos hijos deseó tener?

- ☐ Un único hijo/a
- ☐ Dos hijos
- ☐ Tres hijos
- ☐ Cuatro o más
- ☐ Ninguno

21. ¿Desea tener más hijos/as?

- ☐ Sí.
- ☐ No

Si su respuesta fue **Sí**, ¿Cuántos? _____

22. ¿A qué edad tuvo su primer hijo/a/s? _____ años.

23. ¿Planificó o planificaron el nacimiento de su hijo/a? ¿de quién fue la decisión?

- ☐ Fue una decisión personal
- ☐ Fue la decisión de mi pareja, yo no estaba muy convencido/a
- ☐ Fue una decisión compartida en pareja
- ☐ No planificamos tenerlo en ese momento, solo fue que se dio.

24. ¿Qué le supuso tener su primer hijo/a? Puede señalar más de una opción.

- ☐ Realización personal
- ☐ Quedarme en casa al cuidado de mi hijo/a
- ☐ Dejar mis estudios
- ☐ Dejar mi carrera profesional en el mejor momento
- ☐ Repartir más las tareas con mi pareja/ mujer/ cónyuge
- ☐ Mis prioridades y relaciones sociales pasaron a segundo plano
- ☐ Saber que tengo a alguien que cuidará de mí en mi vejez
- ☐ Discriminación en el trabajo
- ☐ Dejar de trabajar
- ☐ Despido del trabajo
- ☐ Otros _____

25. ¿Disfrutó de la baja por maternidad/paternidad?

- ☐ Sí.
- ☐ Sí, pero lo compartí con mi marido/mujer
- ☐ No, porque estuve en paro
- ☐ No, porque lo disfrutó mi mujer

26. Si tiene un solo hijo ¿A qué se debe el no tener un segundo hijo?

27. Considera que... (puede señalar más de una opción)

- ☐ Tener hijos es una inversión productiva.
- ☐ Tener hijos es una carga social.
- ☐ Tener hijos es una oportunidad de realización personal.
- ☐ Tener hijos es un lujo.

POLÍTICAS DE NATALIDAD

- Tanto para los que tienen hijos o no los tienen.

28. La tasa de natalidad en España es la más baja de Europa, las mujeres españolas de media tienen 1.34 hijos (INE, 2016), no se alcanza el nivel de reemplazo (cambio generacional) que es de 2,1 hijos por mujer. Factor demográfico importante para el equilibrio del sistema de pensiones. **¿Considera que el Estado debería incentivar la natalidad?**

- ☐ Si
- ☐ No

29. **¿Cree que el Estado está tomando las medidas oportunas para incentivar el incremento de la natalidad, tal como pide la Unión Europea a todos los Estados miembros?**

- ☐ Si
- ☐ No

30. **¿Qué medidas considera que ayudarían a incentivar la natalidad?**

31. **Si tuviera que elegir una medida (de las siguientes) como la más importante o beneficiosa, que le ayude en su decisión de tener hijos/as ¿Cuál elegiría?**

- ☐ Salario durante la baja (100% del salario previo al parto)
- ☐ Prestación por hijo a cargo, todos los menores de 18 años. De 0 a 2 años 190€ mes, de 3 a 6 años 150€ mes, de 7 a 17 años 118€ mes. Prestación anual máxima de 4.500€.
- ☐ Garantía de permanencia en su puesto de trabajo tras el parto
- ☐ Duración de la baja por maternidad de 55 semanas, y por paternidad de 12 semanas.
- ☐ Deducción por maternidad de hasta 1200€ del IRPF, por hijos menores de 3 años.

32. **¿Estaría a favor con que la duración del permiso por paternidad fuera de 16 semanas, igual al de la maternidad? ¿Que sea igualitaria, obligatoria, intransferible y pagado al 100%?**

- ☐ Si
- ☐ No

¿Por qué Sí? o ¿Por qué No?

EFFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS DE NATALIDAD

- Tanto para los que tienen hijos o no los tienen.

33. Del siguiente listado de políticas de ayudas a las familias, ¿cuáles considera que incentivan la natalidad de manera efectiva y cuáles no?

Política de ayuda	Muy efectiva	Poco efectiva	Nada efectiva
Baja por maternidad de 16 semanas			
Baja por maternidad de 24 a 48 semanas			
Permiso de paternidad obligatorio e intransferible de 4 semanas (remunerado)			
Permiso de paternidad obligatorio e intransferible de 16 semanas (remunerado)			
Remuneración 100% del salario sin complementos, durante la baja por maternidad			
Garantía de reincorporación al puesto de trabajo tras la baja por maternidad			
Prestación por nacimiento, pago único de 2.500€ por nacimiento del primer hijo			
Recibir una paga (la mitad del salario mínimo interprofesional) por hijo hasta los 10 años			
Prestación anual máxima de 4.500€ por hijos a cargo, menores de 18 años.			
Posibilidad de tener excedencias largas (de hasta 3 años) por cuidado de un menor de 3 años (sin remunerar)			
Posibilidad de reducción de jornada para cuidado de hijos(sin remunerar)			
Ayuda para guarderías,			
Acceso a vivienda social por hijos a cargo			

Anexo 2: Datos descriptivos de las variables según sexo

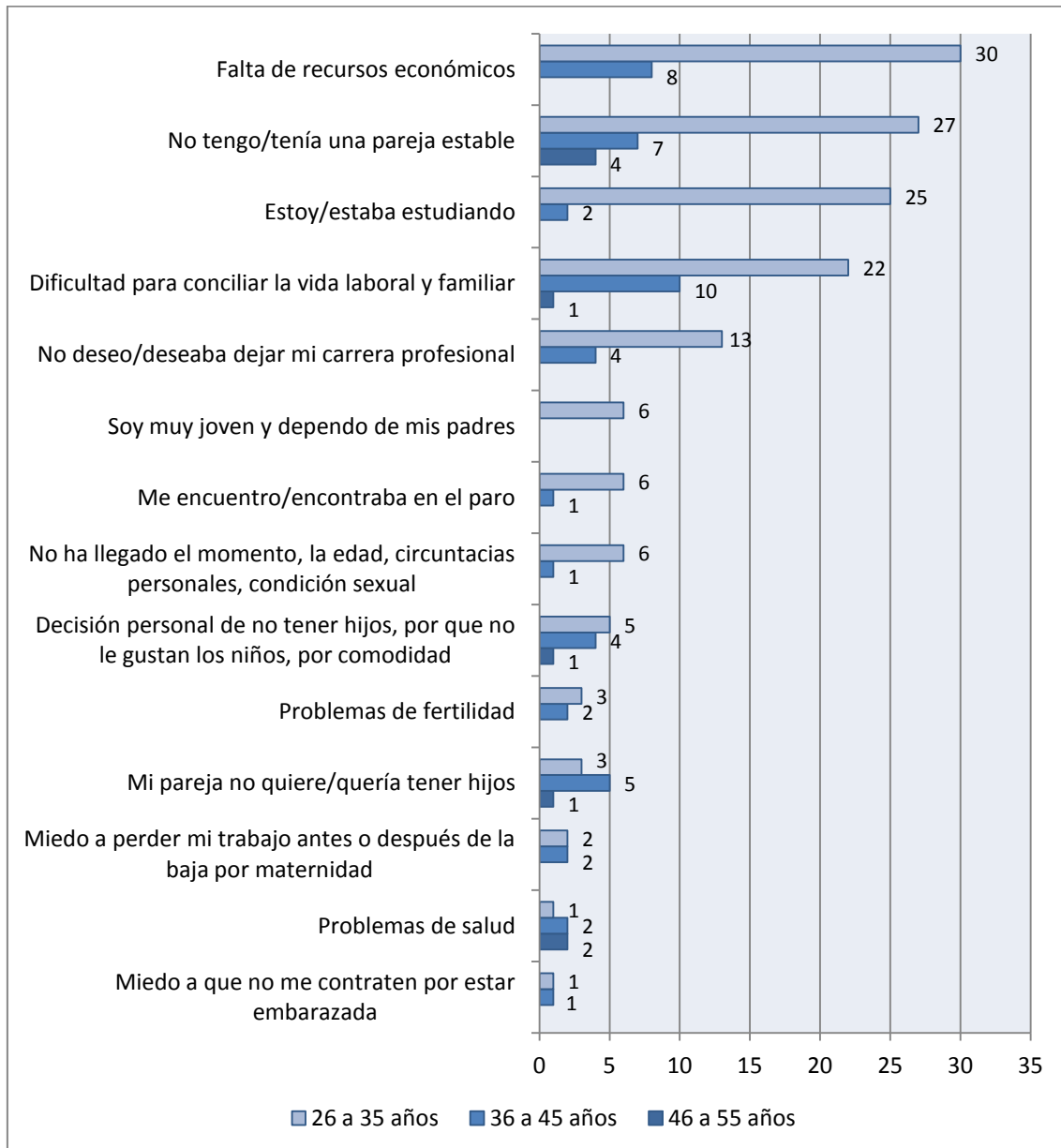
	AMBOS SEXOS		MUJERES		HOMBRES	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
ENCUESTADOS/AS	303	100%	180	59%	123	41%
EDAD MEDIA	33,5		32,1		35,5	
GRUPOS DE EDAD						
18 a 25 años	86	29%	56	31%	30	24%
26 a 35 años	85	28%	52	29%	33	27%
36 a 45 años	89	29%	58	32%	31	25%
46 a 55 años	43	14%	14	8%	29	24%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
ESTADO CIVIL						
Soltera/o	145	48%	89	49%	56	46%
Casada/o o vive en pareja	132	43%	76	42%	56	46%
Separada/o o divorciada/o	24	8%	14	8%	10	8%
Viuda/o	2	1%	1	1%	1	1%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO						
Educación básica	10	3%	5	3%	5	4%
FP/CFGM/CFGS	53	18%	32	18%	21	17%
Bachillerato	65	21%	35	19%	30	24%
Grado universitario	103	34%	67	37%	36	29%
Máster	54	18%	31	17%	23	19%
Doctorado	18	6%	10	6%	8	7%
Total	303	100%	180	100%	123	100%

Anexo 3: Información socioeconómica, cultural y religiosa según sexo

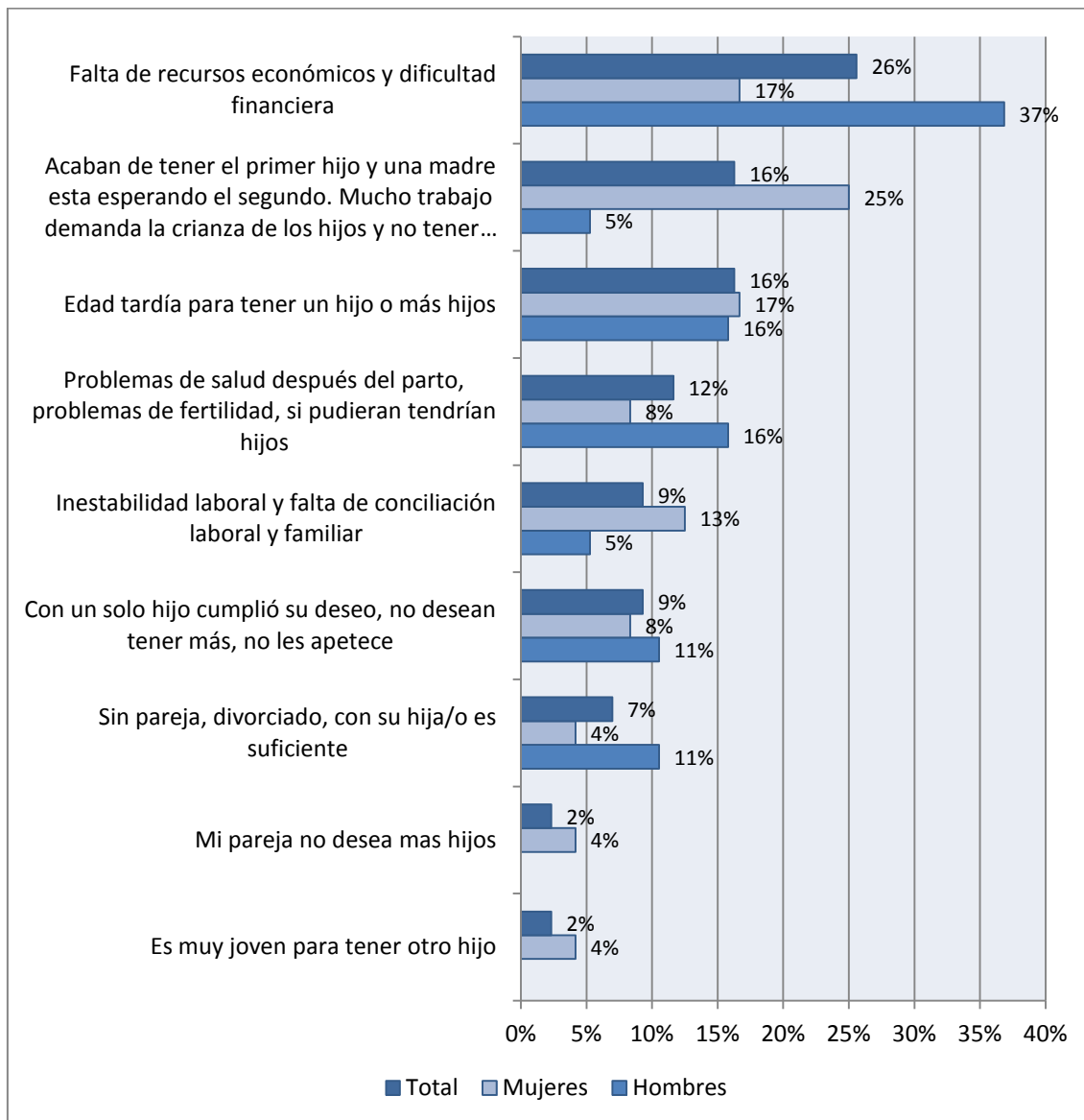
	AMBOS SEXOS		MUJERES		HOMBRES	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
TIPO FAMILIA						
Monoparental	15	5%	11	6%	4	3%
Pareja sin hijos/hijas	62	21%	34	19%	28	23%
Pareja con hijos/hijas	83	27%	47	26%	36	29%
Familia numerosa	6	2%	2	1%	4	3%
Unipersonal	137	45%	86	48%	51	41%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
VIVIENDA						
Piso/casa de sus padres	89	30%	56	31%	33	27%
Alquiler	107	35%	63	35%	44	36%
Propiedad	107	35%	61	34%	46	37%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
SITUACIÓN LABORAL						
Trabajador/a por cuenta ajena	147	49%	87	48%	60	49%
Funcionario/a	39	13%	15	8%	24	20%
Autónomo/a	15	5%	9	5%	6	5%
En paro	28	9%	20	11%	8	7%
Inactivo/a	74	24%	49	27%	25	20%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
INGRESOS						
Menos de 500€	81	27%	56	31%	25	20%
De 500€ a menos de 1.500€	135	44%	87	48%	48	39%
De 1.500€ a menos de 2.500€	69	23%	29	16%	40	33%
De 2.500€ a menos de 5.000€	18	6%	8	4%	10	8%
Total	303	100%	180	100%	123	100%
RELIGIÓN						
Católica	168	55%	97	54%	71	58%
Ateo	76	25%	46	26%	30	24%
Agnóstico	38	13%	21	12%	17	14%
Otros ¹	21	7%	16	9%	5	4%
Total	303	100%	180	100%	123	100%

1 En esta categoría se encuentran: protestante, musulmana, cristiano, evangélico, pagano, ortodoxo

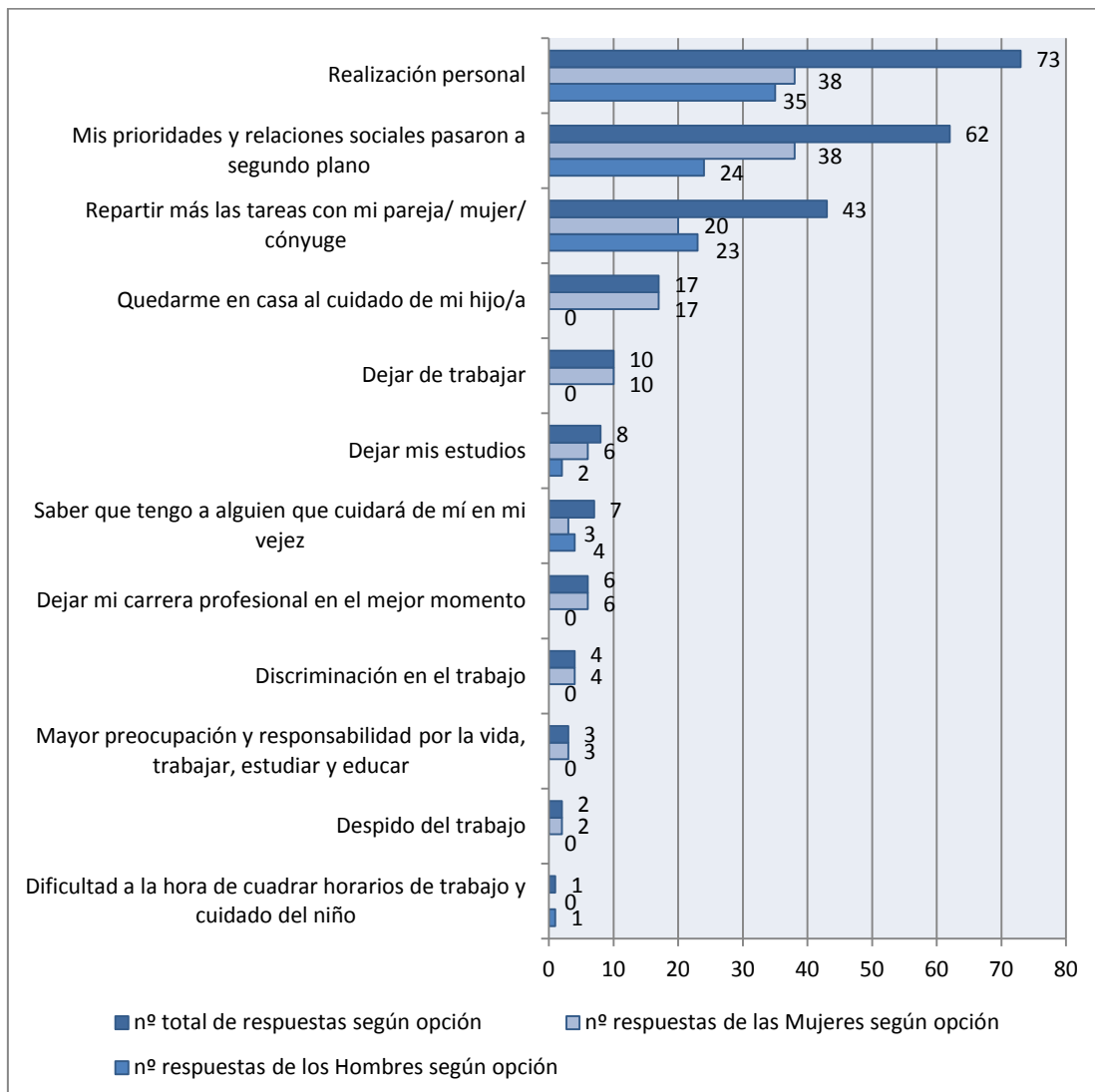
Anexo 4: Motivos por el que no han tenido hijos, opciones más respondidas según grupos de edad (respuesta múltiple)



Anexo 5: Motivos por el que no han tenido un segundo hijo



Anexo 6: Qué le supuso tener su primer hijo/a, respuesta múltiple, en valor absoluto



Anexo 7: Medidas que proponen los encuestados/as para incentivar la natalidad, por categorías

Conciliación

1. Ayudas en la conciliación familiar y laboral.
2. Flexibilizar el horario laboral para la conciliación.
3. Conciliación familiar, mejorar el Estado de bienestar.
4. El poder elegir el horario de trabajo al reincorporarse al trabajo después del parto.
5. Conciliación e implicación política real en la flexibilidad horaria laboral.
6. La aceptación por las empresas privadas de conciliación de vida personal y profesional.
7. Medidas integrales de conciliación laboral, corresponsabilidad, ayudas económicas, fiscales, sanitarias, educativas, etc.

Condiciones laborales

1. Mejorar las condiciones laborales sobre todo para las mujeres para que puedan conciliar trabajo y vida familiar, reducir la jornada.
2. Aumentar la baja de maternidad (mínimo un año).
3. Medidas integrales donde se incluya la responsabilidad de las empresas para no discriminar a la mujer por su deseo de querer tener hijos.
4. Mejores salarios y oportunidades para los jóvenes.
5. Adaptar los salarios a la media europea.
6. Más estabilidad laboral, horarios compatibles a las atenciones necesarias de los niños@s.
7. Permisos de paternidad y maternidad igualitarios.
8. Periodo de baja de maternidad en línea con otros países europeos avanzados. Mejores horarios de trabajo. Horarios laborables flexibles.
9. Sanciones a empresas por el trato con las mujeres embarazadas.
10. Bajas de maternidad más larga, con incentivos para las empresas.
11. Pagas extras por maternidad, aunque estén en el paro, recibir más ayudas en ese caso.
12. Prolongar las bajas por maternidad hasta los 3 años. Apoyar a las madres desempleadas durante los primeros años de vida de los hijos.
13. Alargar la baja maternal. Introducir la reducción de jornada por maternidad como un derecho en las empresas, sin estigmatizar a la mujer/hombre que lo solicite.

14. Ayuda a la mujer Autónoma.
15. Más baja maternal, se recomienda seis meses de lactancia exclusiva y tienes 16 semanas de baja. No discriminación laboral por ser mujer en edad fértil.
16. Medidas socio-económicas tales como controlar y asegurar la contratación de mujeres en estado fértil en función de sus ideas de tener hijos.
17. Mayor tiempo de baja, cambio de mentalidad de empresarios, un hijo es un bebé hasta los tres años, a partir de ahí la madre puede dedicar más tiempo en el trabajo, pero los empresarios no quieren perder ese tiempo, aunque sea una persona competente, creer que una mujer embarazada es una carga es un estigma social que hay que anular por completo. El gobierno debería trabajar en campañas de concienciación para cambiar esa forma de pensar.
18. Medidas integrales donde se incluya la responsabilidad de las empresas para no discriminar a la mujer por su deseo de querer tener hijos.
19. Combatir el desempleo y la temporalidad.
20. Mayor control en despido o no renovación de embarazadas. No posibilidad de transferencia en bajas entre miembros de la pareja (en caso de no ser familia Monoparental), excepto si hay autónomos, donde podrían elegir.
21. Ayuda para las reducciones de jornada laboral para hombres y mujeres con hijos. Bonificaciones a empresas para que apliquen y contraten a personas con niños a su cargo con jornadas reducidas.
22. Reducir precariedad laboral y brecha salarial de género.
23. Más empleo y de mejor calidad. La temporalidad y precarización actuales no permiten planificar a medio-largo plazo.

Mejora social: guarderías, ayudas a la vivienda, etc.

1. Más recursos públicos de calidad, ayuda para guarderías gratuitas, ayuda para viviendas sociales.
2. Ayuda para guarderías, en base a la renta.
3. Que haya más ayuda para vivienda y eso hace que aumente la familia, porque hay una estabilidad.
4. Protección de la embarazada tanto asistencial, laboral como económica.
5. Bajar el IVA de los artículos dedicados a los bebés, reducción de impuestos y más permisos retribuidos.
6. Educación totalmente gratuita (Libros etc.) y de calidad desde la guardería. Tener en cuenta que no se ha podido avanzar en carrera profesional por haber tenido hijos...

7. Más protección a la mujer, durante el embarazo y después del parto.
8. Que se reconozca Familia Numerosa a partir de dos hijos, así se animarían a ir a por el segundo hijo.
9. Medidas que apoyen la infancia, dar solo un pago al nacer no basta, se tiene que dar apoyo durante toda la infancia y claro con políticas de conciliación laboral.
10. Medidas que favorezcan la emancipación, que bajen los precios del abusivo mercado inmobiliario.

Pagos: prestaciones económicas

1. Ayuda económica por hijo hasta los 18 años como lo hacen otros países europeos.
2. Prestación económica por hijo a cargo más generosa.
3. Ayudas económicas por maternidad, aunque este en paro.
4. Ayudas económicas no solo a los que trabajan, los que están en el paro también tiene derecho a recibir una ayuda económica por maternidad/paternidad.

Ayudas fiscales

1. Incentivos, deducciones fiscales por hijo, Ayudas en impuestos, bajar impuestos.
2. Reducción de impuestos para incrementar el poder adquisitivo de la sociedad. Más deducciones en el IRPF para las familias a partir del 2º hijo.
3. Reducción de impuestos desde el primer hijo.
4. Aumentar las ventajas fiscales.
5. Reducir las cargas fiscales en función del número de hijos.
6. Posibilidad de desgravarse gastos relativos a los hijos.

Corresponsabilidad

1. Reparto equitativo de las tareas y responsabilidades.
2. Más garantías para la pareja y políticas de protección de la mujer (la violencia y la injusticia hacia nosotras nos aleja de la maternidad hasta que esta se vuelva un sueño y no una práctica social corriente).
3. Fomentar el valor de la maternidad y paternidad responsable.

Premios desde el sistema de pensiones

1. A las mujeres que tengan hijos se les debería de dar un porcentaje más en su pensión cuando se jubilen, a manera de premio por contribuir al sistema de pensiones con futuros cotizantes.
2. El fomento de natalidad no se consigue (exclusivamente) facilitando el presente, mediante deducciones en Hacienda, o ayudas a mujeres trabajadoras. Creo que es imprescindible, que, teniendo en cuenta que un hijo en el futuro cotizará, sería bueno que se premiara a las personas que tienen hijos en su jubilación. Igualmente, a las personas que no puedan tenerlos por motivos médicos acreditados. Se dará el caso de que muy pocos trabajadores del futuro (hijos nacidos en esta década) que tendrán que hacerse cargo con su trabajo de muchas personas que nunca habrán tenido hijos, porque lo consideraban una carga económica y social. Se deberá compensar ese desequilibrio.

Medidas legales

1. Medidas de ayudas legales como la maternidad subrogada.
2. Una maternidad subrogada más barata y al alcance de muchos.
3. Ley que impida despidos por embarazo.

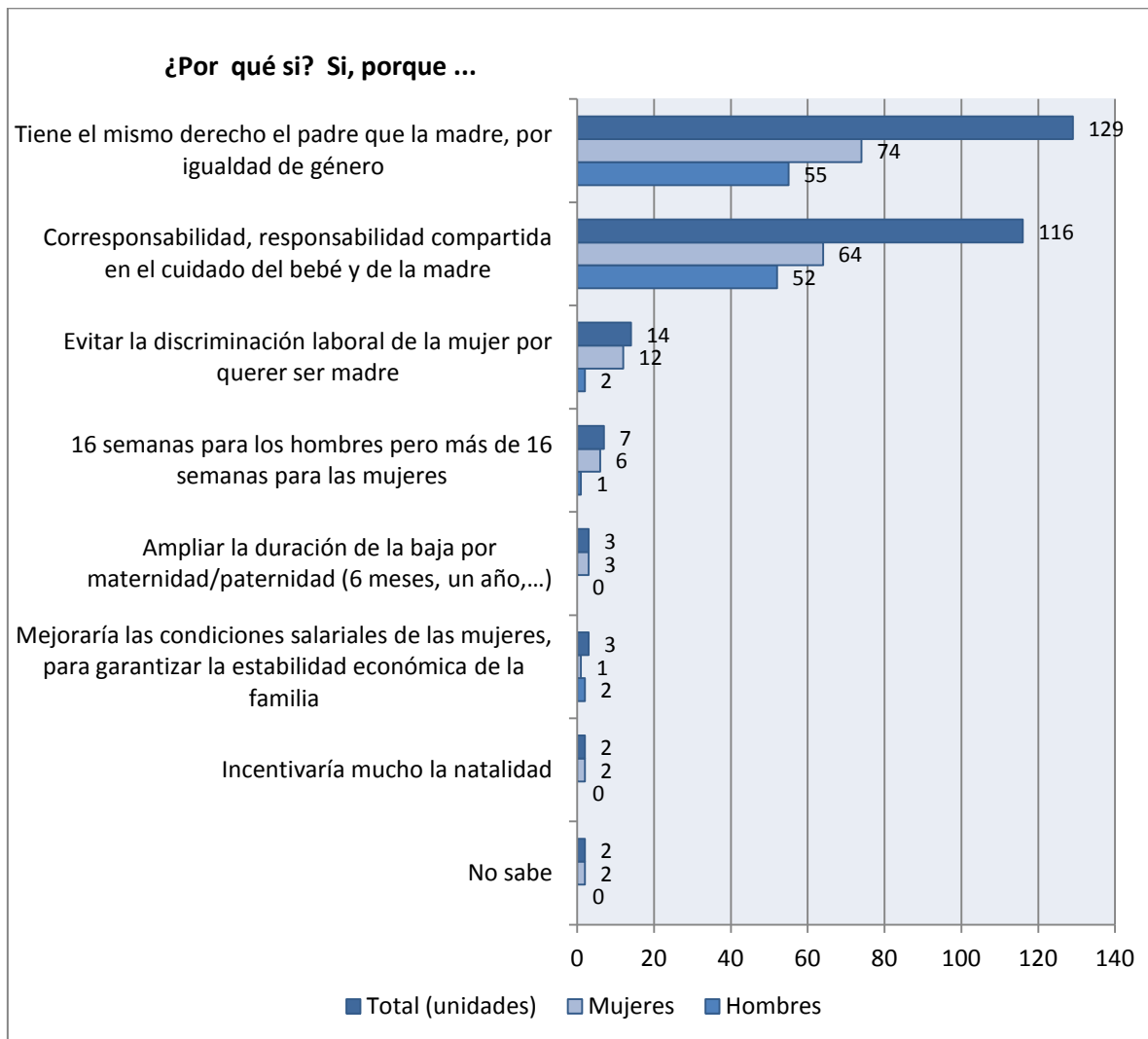
Revalorar la institución familiar

1. Medidas para concienciar sobre el valor de la familia, de los hijos.
2. Que se valore la institución familiar, que los hijos son un valor importante para la sociedad y su desarrollo.

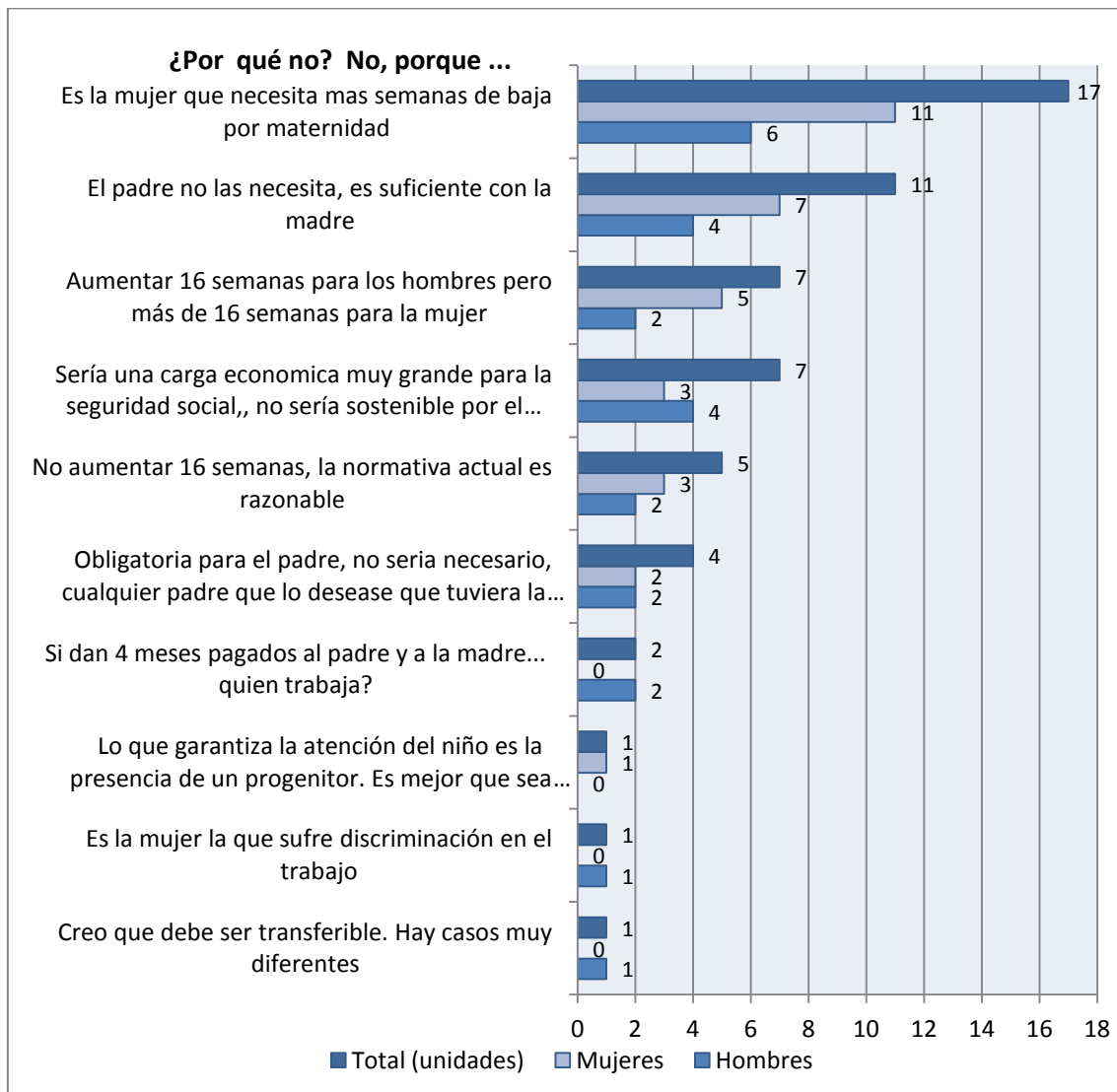
Otras medidas

1. Si a las empresas no les costara ni un euro las bajas y las idas y venidas a médicos no tendrían tantos problemas con las bajas por maternidad y con contratar a mujeres en edad de tener hijos.
2. No hay que incentivar la natalidad, hay que crear un estado de bienestar, si hay trabajo, estabilidad y seguridad en el futuro... los hijos llegan solos...
3. No creo que se deba incentivar la natalidad, si hace falta una subida demográfica se podría ampliar el número de inmigrantes. O adoptar niños que están muriéndose de hambre en otras partes del mundo.

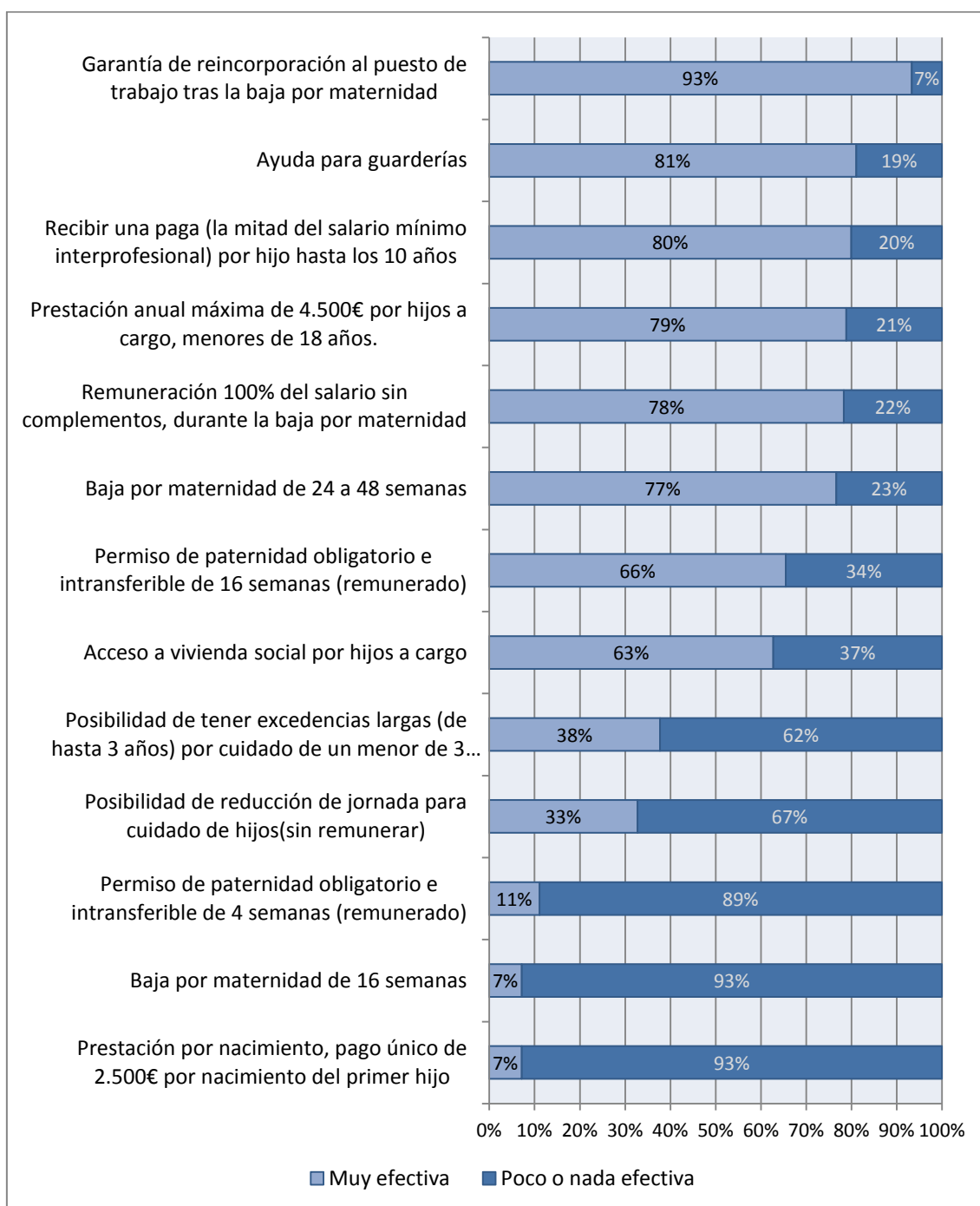
Anexo 8: Permiso por paternidad de 16 semanas ¿Por qué Sí?, según sexo



Anexo 9: Permiso por paternidad de 16 semanas ¿Por qué No? Según sexo



Anexo 10: Efectividad de las políticas de natalidad según Mujeres



Anexo 11: Efectividad de las políticas de natalidad según Hombres

